

**DE LAS PRÁCTICAS AGROALIMENTARIAS ACTUALES A LA
SOBERANÍA ALIMENTARIA: ALTERNATIVA ACCESIBLE,
SALUDABLE Y AMBIENTALMENTE RESPONSABLE.**

**DEISY VIVIANA VALENCIA HENAO
IVÁN DARÍO HENAO BERNAL**

Universidad de Manizales
Facultad de Ciencias Contables Económicas y Administrativas
Maestría en Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente
Manizales, Colombia
2017

**DE LAS PRÁCTICAS AGROALIMENTARIAS ACTUALES A LA
SOBERANÍA ALIMENTARIA: ALTERNATIVA ACCESIBLE,
SALUDABLE Y AMBIENTALMENTE RESPONSABLE.**

Deisy Viviana Valencia Henao

Iván Darío Henao Bernal

Tesis o trabajo de investigación presentada(o) como requisito parcial para
optar al título de:

Magister en Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente

Director (a): Luz Dinora Vera Acevedo.

PhD. Administración.

Línea de Investigación:

Desarrollo Social y Humano.

Universidad de Manizales

Facultad de Ciencias Contables Económicas y Administrativas

Maestría en Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente

Manizales, Colombia

2017

TABLA DE CONTENIDO

LISTA DE CUADROS- TABLAS	5
LISTA DE GRÁFICOS E IMÁGENES.	5
NOMENCLATURA.	6
DEDICATORIA	7
AGRADECIMIENTOS	8
RESUMEN.....	9
SUMARY.....	10
INTRODUCCIÓN	11
CAPÍTULO I. ASPECTOS GENERALES DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	13
1.1. Descripción del Problema.	13
1.2. Objetivos General y Específicos.	16
1.3. Metodología.	17
CAPITULO II. MARCO TEÓRICO Y NORMATIVO.	20
2.1. Contexto del Desarrollo Sostenible.....	20
2.2. Antecedentes.	22
2.3. Marco Normativo.	26
2.4. Marco Teórico.....	30
2.4.1. La Alimentación Un asunto de Derechos humanos.	30
2.4.2. La Agroecología: Oportunidad Sostenible para Alimentar al Mundo.....	33
2.4.3. Seguridad Alimentaria y Soberanía Alimentaria. Diferentes Visiones de Desarrollo y Marco Normativo.	39
CAPITULO III. RESULTADOS	44
3.1. Contexto Social, Económico y Ambiental de Cajamarca.	44
3.1.1. Cajamarca: Origen de la despensa agrícola.....	44
3.1.2. Conociendo Cajamarca.	45
3.1.3. Cajamarca, social.	48
3.1.4. Cajamarca, económica.	52
3.1.5. Cajamarca, ambiental.....	56
3.2.1. Prácticas y Factores que Afectan la Producción.	60
3.2.1.1. Producción agropecuaria en Cajamarca.	60
3.2.1.2. Acceso y tenencia de la tierra en Cajamarca.....	63

3.2.1.3. Disminución en la variedad productiva por influencia de monocultivos.	70
3.2.1.4. Acceso a semillas criollas y nativas.	76
3.2.1.5. Dificultad para acceso al agua.	80
3.2.1.6. Acceso a créditos blandos, capacitación, asesorías e incentivos a la producción.	82
3.2.1.7. Cambio en la vocación agrícola.	84
3.2.2. Prácticas y Factores que Afectan la Comercialización.....	88
3.2.2.1. Intermediarios en el proceso de comercialización.	89
3.2.2.2. Inestabilidad en los precios.	92
3.2.2.3. Acceso a nichos de mercado justo.....	93
3.2.2.4 Importación de alimentos básicos.	94
3.2.3. Prácticas y Factores que Afectan las Condiciones de Consumo.	95
3.2.3.1. Disponibilidad y Acceso a alimentos.	95
3.2.3.2. Afectaciones a la salud por consumo de alimentos contaminados con agroquímicos. ...	99
3.2.4. Prácticas y Factores que Afectan las Capacidades Institucionales.....	100
3.2.4.1 Apoyo Estatal en el proceso productivo.....	102
3.2.4.2. Desconocimiento y escasa confianza en las políticas públicas.	103
3.2.4.3. Desconfianza en la institucionalidad.....	103
3.2.4.4. Políticas asistencialistas.	104
3.2.4.5. Participación comunitaria y asociatividad.....	105
CAPITULO IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	108
CONCLUSIONES	108
RECOMENDACIONES	113
BIBLIOGRAFÍA	115
ANEXOS	121

LISTA DE CUADROS- TABLAS.

- Tabla 1.** Distribución del área del municipio de Cajamarca.
- Tabla 2.** Veredas Cajamarca.
- Tabla 3.** Cajamarca, Indicadores NBI
- Tabla 4.** Cajamarca. PIB departamental, municipal y per cápita en miles de millones de pesos. 2012.
- Tabla 5.** Distribución de las actividades de las empresas de Cajamarca por sector económico.
- Tabla 6.** Cajamarca Producción agrícola. 2011 –2013.
- Tabla 7.** Cajamarca, tipos climáticos.
- Tabla 8.** Cajamarca, temperatura media multianual para las estaciones Cajamarca y el paso.
- Tabla 9.** Cajamarca, cuencas hidrográficas.
- Tabla 10.** Cajamarca, usos del suelo.
- Tabla 11.** Productos agropecuarios cultivados en Cajamarca.
- Tabla 12.** Tenencia y formar de trabajo de la tierra.

LISTA DE GRÁFICOS E IMÁGENES.

- Gráfica 1.** Cajamarca, población y proyecciones por ubicación.
- Gráfica 2.** Cajamarca, evolución de la población por sexo y pirámide poblacional.
- Gráfica 3.** Cajamarca, Índice de pobreza multidimensional
- Gráfica 4.** Cajamarca, Área cosechada según tipo de cultivo. 2011 – 2013.
- Gráfica 5.** Cajamarca Producción agrícola según tipo de cultivo. 2011 – 2013.
- Gráfica 6.** Unidades Productivas declaradas por tipo de tenencia.
- Imagen 1.** Cajamarca, mapa por veredas.

NOMENCLATURA.

ANUC: Asociación Nacional de Usuarios Campesinos.
ARC: Agricultura de Responsabilidad Compartida.
ASAP: Alianzas por la Soberanía Alimentaria de los Pueblos.
AVSF: Agrónomos y Veterinarios Sin Fronteras.
BM: Banco Mundial.
CMA: Cumbre Mundial de la Alimentación.
COAG: Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos.
CODESC: Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
CEPAL: Comisión económica para América Latina y el Caribe.
DANE: Departamento Administrativo Nacional de Estadística.
DNP: Departamento Nacional de Planeación.
EOT: Esquema de Ordenamiento Territorial.
FAO: Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.
FIDA: Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola.
FMI: Fondo Monetario Internacional.
ICA: Instituto Colombiano Agropecuario.
IGAC: Instituto Geográfico Agustín Codazzi.
MAGAP: Ministerio de Agricultura y Ganadería – Ecuador.
NIB: Necesidades Básicas Insatisfechas.
OEA: Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre.
OMC: Organización Mundial del Comercio.
OMG: Organismos Genéticamente Modificados.
PIB: Producto Interno Bruto.
PIDESC: Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
PMA: Programa Mundial de Alimentos
SENA: Servicio Nacional de Aprendizaje.
TIC: Tecnología Información y Comunicación.
UMATA: Unidad Municipal de Asistencia Técnica.
UP: Unidad Productiva.
UPA: Unidad Productiva Agropecuaria.
UPNA: Unidad Productiva No Agropecuaria.
URB: Urbanización.
ZLT: Zonas Libres de Transgénicos.

DEDICATORIA

Dedicamos esta investigación a todas las comunidades campesinas que luchan día a día por defender su tierra, sus semillas, su agua y su territorio.

“Porque tenemos derecho a decidir cómo, qué y dónde producir nuestros alimentos”

Anónimo

AGRADECIMIENTOS

En el presente trabajo de investigación queremos en primer lugar agradecer a Dios por bendecirnos para llegar hasta este punto, guiarnos a lo largo de este camino y permitirnos lograr un sueño anhelado.

A nuestros padres, por el apoyo no sólo durante esta etapa sino en toda la vida. Ellos creyeron en nuestro camino de Maestría, que ahora estamos culminando. A las familias Valencia Henao y Henao Bernal, por estar siempre ahí. Nuestras Familias ¡Las queremos mucho!

A la Universidad de Manizales por contribuir significativamente en nuestro desarrollo personal y profesional. A nuestra Directora de trabajo, la Dra. Luz Dinora Vera, por los espacios de discusión y observaciones, además por propiciar los momentos de reflexión sobre las comunidades y la Soberanía Alimentaria. A nuestra directora de línea Dra. Marleny Cardona por su constancia y disposición siempre para consejos, asesorías y apoyo en los momentos más difíciles durante este proceso.

Gracias a la comunidad del municipio de Cajamarca, agricultores, comerciantes, miembros de sus instituciones y a cada una de las personas de la región que nos apoyaron y nos brindaron parte de su tiempo para poder llevar a cabo esta investigación. Esperamos que sigan defendiendo su “Despensa Agrícola”.

Agradecemos a nuestros amigos y compañeros de clases durante el transcurso de la Maestría. Además, queremos agradecer especialmente a Rubiela Rubiano Ramírez por sus valiosos aportes y apoyo durante esta investigación.

¡Gracias y muchas gracias!

RESUMEN

La crisis alimentaria por la que atraviesa gran parte de la población a nivel global es, sin duda, masiva y destructiva, sus causas no son naturales. (Holt-Giménez & Patel, 2009), sino el resultado de un proceso histórico que no ha resuelto cuestiones básicas. El hambre, es el resultado de haber excluido a millones de personas, especialmente campesinos, del acceso a bienes y recursos productivos tales como la tierra, el bosque, el mar, el agua, las semillas, la tecnología, el conocimiento. (Garcés, 2003) y la soberanía. Dicha crisis ha sido creada durante décadas por las grandes industrias agroalimentarias al tomar monopolio sobre los insumos industriales, la industria agrícola, las plantas procesadoras y los comercios de distribución.

Las estrategias neoliberales fomentadas por los gobiernos apuntan a acelerar la expansión de la biotecnología, fomentar la revolución verde, reintroducir los préstamos del Banco Mundial, entre otras acciones, que no conllevan cambios sustanciales a la estructura del sistema alimentario global. (Holt-Giménez, 2009). En un panorama de crisis como este, han surgido movimientos sociales alrededor del mundo, que se han organizado para resistir y luchar en favor de la Soberanía Alimentaria y combatir el hambre en el mundo, a través de la defensa de la autonomía de los campesinos a decidir su propio sistema alimentario y productivo y, se propone rescatar la identidad, las prácticas y métodos de la agricultura campesina, el comercio transparente, el derecho a la tierra, a los recursos productivos. (Paz con Dignidad, 2011).

Es por lo anterior que en el proceso investigativo se definió el interés por determinar los factores de orden social, ambiental y económico que pueden estar afectando la Soberanía Alimentaria en el municipio de Cajamarca, Tolima, se escogió este municipio, dado que por años ha sido considerado la despensa agrícola de Colombia.

PALABRAS CLAVE: Agroecología, crisis alimentaria, movimientos sociales, sistema agroalimentario, soberanía Alimentaria.

SUMMARY

The food crisis that crosses a large part of the population at the global level is undoubtedly massive and destructive, its causes are not natural (Holt-Giménez and Patel 2009), but the result of a historical process that has not resolved issues Basic. Hunger is the result of having excluded millions of people, especially peasants, from access to productive assets and resources such as land, forest, sea, water, seeds, technology, knowledge (Garces, 2003) And sovereignty. This crisis has been created for decades by large agro-food industries by taking monopoly over industrial inputs, agricultural industry, processing plants and distribution businesses.

Neoliberal strategies promoted by governments aim to accelerate the expansion of biotechnology, promote the green revolution, reintroduce World Bank loans, among other actions that do not entail substantial changes to the structure of the global food system. (Holt-Giménez, 2009). In a panorama of crisis like this, social movements have arisen around the world, that have organized to resist and to fight in favor of Food Sovereignty and fight the hunger in the world, through the defense of the autonomy of the peasants to decide their own alimentary and productive system, it is proposed to rescue the identity, practices and methods of peasant agriculture, transparent trade, the right to land, productive resources. (Paz con Dignidad, 2011).

It is for the above that in the investigative process defined interest in determining social, environmental and economic factors that may be affecting food sovereignty in the municipality of Cajamarca, Tolima, was chosen this municipality, given that for years has been Considered the agricultural pantry of Colombia.

KEY WORDS: Agro ecology Agro-food system, food crisis, food sovereignty, rights, social movements.

INTRODUCCIÓN

Desde la década de los 80 del siglo pasado, el modelo agroalimentario capitalista, ha llevado un derecho fundamental de la humanidad, la alimentación, a parámetros y estándares propios del mercado y el libre comercio transnacional, (Ordóñez, 2011). El sistema agroalimentario hoy no responde a las necesidades alimentarias de los seres humanos, ni la protección de la biodiversidad a través de la producción sostenible. Sino que se trata de un modelo arraigado en una lógica capitalista, la cual busca el máximo beneficio, la optimización de costes y explotación de la mano de obra. (Montagut y Vivas, 2009).

Autores como Garcés (2003), Holt-Giménez, Patel (2009) y organizaciones como Vía Campesina (2003) y Paz con Dignidad (2011), coinciden en afirmar que instituciones que han acordado internacionalmente poner fin a la problemática del hambre en el mundo, como las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación – FAO, el Fondo Monetario Internacional- FMI, el Banco Mundial – BM, la Organización Mundial del Comercio – OMC, como muchos gobiernos, han encausado políticas neoliberales, que antes que contribuir con la erradicación del hambre, se han basado en las mismas iniciativas que a la larga generaron la crisis del sector agroalimentario, como el incremento de ayuda alimentaria, la liberalización del comercio internacional agrícola, la introducción de paquetes tecnológicos y transgénicos, lo que amenaza con el patrimonio genético, cultural y medioambiental del planeta, así como la salud humana, ocasionado que en la actualidad desafortunadamente un reducido grupo de empresas tengan el control del 90% del sector alimentario, Monsanto - Bayer, Syngenta, Dow y Dupont.

Ante la evidente crisis del modelo agroalimentario, miles de campesinos, campesinas y ONGs en todo el mundo han estado protestando en contra del modelo, han resistido a la destrucción de sus semillas tradicionales y trabajado intensamente para diversificar su producción, proteger su suelo, conservar su agua y bosques, crear huertos, mercados y negocios locales, sistemas alimentarios sustentados en la comunidad. (Holt-Giménez, 2009). A partir de estas luchas se han creado movimientos sociales organizados alrededor del mundo como Paz con Dignidad, Vía Campesina, Grupo Semillas, el movimiento de Los Sin Tierra, Campesino a Campesino y otros, a favor de la agroecología, la reforma agraria, la

justicia social y la Soberanía Alimentaria, como una alternativa a la crisis del sistema agroalimentario actual y un avance al concepto de la seguridad alimentaria.

Como lo definió por primera vez en 1996 la Federación Vía Campesina, la Soberanía Alimentaria es el derecho de todas las personas a una alimentación saludable, culturalmente apropiada y producida sustentablemente, además del derecho de las comunidades de decidir sobre sus propios sistemas agrícolas y alimentarios. La Soberanía Alimentaria trasciende el concepto de seguridad alimentaria, porque no sólo busca garantizar el acceso a la comida, además, busca el control democrático del sistema alimentario, desde la producción y la transformación, hasta la distribución, el mercado y el consumo.

En vista de la lucha de cientos de movimientos sociales organizados alrededor del mundo en favor de la Soberanía Alimentaria y de su convencimiento de que la misma puede alimentar al planeta, surge el interés por determinar los factores sociales, ambientales y económicos que afectan la soberanía como alternativa agroalimentaria accesible, saludable y ambientalmente responsable en el municipio de Cajamarca, Tolima. Se decidió escoger dicha región ya que es considerada la despensa agrícola de Colombia, debido a la gran producción y diversidad agropecuaria que la ha caracterizado.

En el primer capítulo se da cuenta de la descripción del problema, así como los objetivos y metodología con que se decidió abordar esta investigación que fue de carácter cualitativo, descriptivo. En el capítulo II se presentan los análisis teóricos y normativos que se tienen acerca de la problemática del hambre en el mundo y de la Soberanía Alimentaria como una propuesta para erradicarla.

En la primera parte del capítulo III se realiza una síntesis sobre las generalidades del territorio, su contexto histórico que permite entender parte de su tradición y vocación agropecuaria, así mismo, se relacionan los aspectos fundamentales que influyen en el ámbito socioeconómico para comprender la situación actual en la que se encuentra el municipio.

Por otro lado, en el capítulo III se describen las prácticas agroalimentarias del municipio a nivel productivo, comercial, de consumo y de orden institucional y su influencia en la Soberanía Alimentaria desde los factores socioculturales, ambientales y económicos. Por último, se presentan las conclusiones y recomendaciones.

CAPÍTULO I. ASPECTOS GENERALES DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.

1.1. Descripción del Problema.

El derecho a la alimentación continúa siendo una utopía para muchos países y regiones del mundo. En efecto, en países en vía de desarrollo se registran más de 66 millones de niños con hambre en edad escolar, dramáticamente el hambre cobra más vidas al año que el SIDA, la Malaria y la Tuberculosis juntas. La nutrición deficiente es la causa de la muerte de aproximadamente 3,1 millones de niños menores de 5 años anualmente y aproximadamente 795 millones de personas en el mundo siguen padeciendo dificultades para alimentarse. (FAO, FIDA y PMA, 2015).

Una de las principales causas de la crisis en la alimentación, tiene que ver con lo que se conoce como la *paradoja de la crisis alimentaria*, dado que, en términos cuantitativos, existe una producción suficiente de alimentos para satisfacer a la población actual, lo que no existe son mecanismos suficientes de acceso y distribución de alimentos que sean amplios, equitativos e incluyentes.

La producción mundial de alimentos se calcula en 3.900 millones de toneladas anuales; con un aumento al año del 2%, mientras que el índice de población ha disminuido 1.4% cada año (Holt-Giménez, 2009). A pesar de que la producción de alimentos sobrepasa la población mundial, muchas personas no logran acceder a ellos por diferentes razones, entre ellas, se encuentra que muchos alimentos que hacen parte de la canasta básica alimentaria destacándose el maíz, la soya, la yuca, están siendo dirigidos a la ganadería industrial, a la producción de agro combustibles y aceites, siendo necesario incrementar los niveles de importación con todo lo que esto conlleva a nivel sociocultural y económico.

Otro factor que incide en el acceso a los alimentos es el aumento en el precio de los mismos, derivado del fenómeno de la especulación, estrategia propia del sistema económico actual, en el que los alimentos son vistos no por su valor de uso sino por el valor de cambio. Lo anterior permite suponer que el hambre no es consecuencia de la escasa producción de alimentos, sino falta de una inequitativa distribución de estos. El alimento en esta dinámica,

según Vía Campesina (2003), antes que ser considerado un derecho humano, es una mercancía a la cual sólo pueden acceder quienes poseen los medios económicos para hacerlo.

Entre otras cosas, el modelo agroalimentario actual no sólo presenta dificultades para garantizar el acceso a los alimentos, también, es un modelo que ha demostrado ser ambientalmente insostenible, dada su contribución a la contaminación y pérdida de la capacidad productiva de los suelos y de la biodiversidad puesto que privilegia la producción intensiva industrializada, incorpora el uso de semillas genéticamente modificadas, de pesticidas y fertilizantes químicos que afectan el medio natural, causantes de la muerte de millones de abejas y otros insectos polinizadores y, que ha incidido en la aparición de un sinnúmero de enfermedades humanas atribuibles a las prácticas de producción.

La garantía del derecho a la alimentación, según Paz con Dignidad (2011), implica, que las familias puedan acceder a los alimentos y a los recursos productivos para que, por lo menos, logre alimentarse a sí misma y a su comunidad. Una alimentación acorde con sus necesidades culturales, sanitarias, económicas, nutricionales. De igual manera, otorga la responsabilidad de respetar, proteger y garantizar ese derecho al Estado.

No obstante, autores como Garcés (2003), Holt-Giménez, Patel (2009) y organizaciones como Vía Campesina (2003) y Paz con Dignidad (2011), coinciden en aseverar que instituciones como la FAO, el FMI, el BM, la OMC, como muchos gobiernos mundiales, que han acordado internacionalmente poner fin a la problemática del hambre en el mundo, por el contrario han encausado políticas neoliberales, que no cuestionan el *statu quo*, pues se basan en las mismas iniciativas que a la larga generaron la crisis del sector agroalimentario, como el incremento de ayuda alimentaria, la liberalización del comercio internacional agrícola, la introducción de paquetes tecnológicos y transgénicos, entre otros, que antes que contribuir con la erradicación del hambre, priorizan el comercio internacional, generando mayor dependencia de las importaciones agrícolas.

Lo anterior ha ocasionado que, desafortunadamente, en la actualidad un reducido grupo de empresas tengan el control del 90% del sector alimentario, entre las que se destacan Monsanto - Bayer, Syngenta, Dow y Dupont.

Para combatir el hambre no nos podemos limitar a las donaciones caritativas (Garcés, 2003). Es indispensable reemplazar el monopolio del complejo agroindustrial con un sistema alimentario agroecológico y redistributivo. La agroecología en pequeña escala es considerada la mejor estrategia para reconstruir la agricultura, terminar con la pobreza y el hambre. (Holt-Giménez, 2009).

Ante la evidente crisis del sistema agroalimentario, miles de campesinos, campesinas y ONGs en todo mundo han estado protestando en contra del modelo, han resistido la destrucción de sus semillas tradicionales y trabajado intensamente para diversificar su producción, proteger su suelo, conservar su agua y bosques, crear mercados y negocios locales, sistemas alimentarios sustentados en la comunidad. (Holt-Giménez, 2009, p. 4). A partir de estas luchas se han fundado movimientos alrededor del mundo como Paz con Dignidad, Vía Campesina, Grupo Semillas, El Movimiento de Los Sin Tierra, Campesino a Campesino y otros, a favor de la agroecología, la reforma agraria, la justicia social y la Soberanía Alimentaria, como una alternativa que garantiza un alimento accesible, sano y justo.

La Soberanía Alimentaria, es en primer lugar el derecho que poseen los pueblos de acceder a alimentos nutritivos y culturalmente adecuados, producidos de forma sostenible y ecológica. La Soberanía Alimentaria se impulsa desde los niveles micro de la sociedad y es capaz de producir el alimento suficiente para alimentar las naciones, se basa en un sistema alimentario agroecológico, redistributivo y equitativo.

Dados los cambios que se han venido suscitando alrededor del mundo con respecto a las apuestas políticas y por ende las prácticas de producción, comercialización y consumo, vale la pena determinar las incidencias del actual modelo en el sistema alimentario del municipio de Cajamarca, Tolima, ya que, a lo largo de los años el municipio ha sido considerado *la despensa agrícola de Colombia*, gracias a su diversidad de producción agropecuaria de la cual se surte gran parte del país.

Para ello, se planteó la siguiente pregunta de investigación: ¿Cuáles son los factores sociales, ambientales y económicos que afectan la Soberanía Alimentaria y qué alternativas permiten lograr prácticas agroalimentarias accesibles, saludables y ambientalmente responsables en el municipio de Cajamarca, Tolima?

El interés por conocer los factores que indican en la Soberanía Alimentaria de Cajamarca se fundamenta en la importancia que revierte la misma para las comunidades como una alternativa que posibilita el logro de prácticas agroalimentarias accesibles, saludables y ambientalmente responsables y en la necesidad de que desde las políticas gubernamentales y no gubernamentales se apueste al posicionamiento de un sistema agroalimentario que redunde en el bienestar sociocultural, económico y ambiental de la región.

Entre otras cosas, el presente proceso investigativo es de gran importancia para el contexto colombiano y local, dado que hasta ahora no se contaba con un estudio que permitiera conocer las prácticas agroalimentarias propias del municipio de Cajamarca y por consiguiente identificar los factores que inciden en la Soberanía Alimentaria de la región, y más aún en un contexto como el del municipio en donde el principal renglón de la economía por muchos años ha sido la agricultura, sector influenciado fuertemente por el sistema agroalimentario actual que impulsa el uso de agroquímicos, de semillas genéticamente modificadas, de producción en monocultivos, etc. Además, teniendo en cuenta la fuerte influencia en la economía local por parte de proyectos mineros e infraestructurales.

1.2. Objetivos General y Específicos.

General: Determinar los factores sociales, ambientales y económicos que afectan la soberanía como alternativa agroalimentaria accesible, saludable y ambientalmente responsable en el municipio de Cajamarca, Tolima.

Específicos:

- 1.** Describir las características sociales, económicas y ambientales del municipio de Cajamarca.
- 2.** Identificar las prácticas de producción agroalimentaria del municipio¹.
- 3.** Reconocer los factores que afectan la Soberanía Alimentaria como alternativa a las prácticas agroalimentarias actuales del municipio.

¹ Es importante aclarar que en la presente investigación se amplió el análisis a las prácticas de producción, comercialización, consumo y prácticas institucionales.

1.3. Metodología.

La perspectiva en la que se sitúa esta investigación se enmarca en un enfoque cualitativo, el cual según Fernández, Sampieri y Baptista (2010) se orienta a comprender y profundizar los fenómenos, explorándolos desde los imaginarios y discursos de los participantes en un ambiente natural y en relación con el contexto. El tipo de investigación es de carácter de descriptivo participativo que de acuerdo con los autores Fernández, Sampieri y Baptista, busca especificar propiedades, características y rasgos importantes de cualquier fenómeno que se analice. En este caso, determinar los factores sociales, ambientales y económicos que afectan la Soberanía Alimentaria como alternativa agroalimentaria accesible, saludable y ambientalmente responsable en el municipio de Cajamarca, Tolima.

- Muestra Poblacional.

La investigación se desarrolló en el municipio de Cajamarca, Tolima. Se trabajó con una muestra poblacional de 25 actores sociales seleccionados de acuerdo a características específicas como tener conocimiento directo o indirecto acerca la labor productiva y comercial de alimentos en el municipio, 19 de ellos pertenecientes a asociaciones de productores y comercializadores del municipio y seis actores representantes de instituciones como UMATA², SENA³, Concejo Municipal, Asamblea Departamental, ONG Conciencia Ambiental y un medio de comunicación periodístico. Instituciones conocedoras de la dinámica agroalimentaria del municipio.

, 19 de ellos pertenecientes a asociaciones de productores y comercializadores del municipio y con 6 actores representantes de instituciones como UMATA, SENA, Concejo Municipal, Asamblea Departamental, ONG Conciencia Ambiental y un medio de comunicación periodística. Instituciones conocedoras de la dinámica agroalimentaria del municipio.

² UMATA: Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria.

³ SENA: Servicio Nacional de Aprendizaje.

- Recolección de información.

La recolección de información se hizo a partir de la revisión de fuentes secundarias como los dos últimos Planes de Desarrollo Municipal, el Esquema de Ordenamiento Territorial, el Censo Agropecuario del municipio, información que fue validada con los actores expertos a través de las fuentes primarias. Para la consecución de la información de fuentes primarias se llevaron a cabo 25 entrevistas semiestructuradas, formato que constó de 30 preguntas orientadoras (Anexo 1). Así mismo, se realizaron 3 grupos focales en donde se desarrolló la técnica de Cartografía Social con apoyo del mapa veredal del municipio, para identificar los productos alimenticios que se siembran en cada vereda, las prácticas de cultivo, el proceso de comercialización y demás aspectos que permitieran conocer la dinámica agroalimentaria en el municipio.

Es importante destacar que, para el levantamiento de la información primaria se esperaba entrevistar representantes de cada uno de las asociaciones de productores que se encontraban funcionando, sin embargo, no fue posible dado que debido a las controversias políticas que vive el municipio por la Consulta Popular entorno al megaproyecto minero, varias personas se negaron a ser entrevistas y otras accedieron sólo si se garantizaba el uso adecuado de la información personal, indicando encontrarse amenazadas por grupos al margen de la ley al estar en contra de la minería y en defensa del territorio. De igual manera, algunos decidieron no opinar con respecto a preguntas específicas que consideraban controversiales como el papel y el apoyo institucional. Cada entrevistado firmó un consentimiento informado, quedando el compromiso en utilizar la información con prudencia. (Anexo 2).

La recolección de la información se realizó por medio de libretas y grabadoras de sonido, cuando era permitido por los entrevistados.

- Sistematización y análisis de información

En primer lugar, se realizó la transcripción textual de las entrevistas, posteriormente en un matriz en Excel se elaboró la sistematización con base en 4 categorías: 1. Prácticas producción, 2. Prácticas de comercialización, 3. Prácticas de consumo y, 4. Prácticas institucionales. Una vez realizada, se procedió a vaciar la información en otra matriz

teniendo en cuenta los aspectos recurrentes de cada una de las subcategorías, para analizarlas a la luz de las categorías del Desarrollo Sostenible, a nivel social, económico y ambiental. (Anexo 3, se adjunta documento en Excel).

CAPITULO II. MARCO TEÓRICO Y NORMATIVO.

2.1. Contexto del Desarrollo Sostenible.

A partir de la década de los 70's, los países del tercer mundo y de América Latina se vieron afectados por las recesiones económicas en términos de deuda e inflación. A partir de este fenómeno, el interés gubernamental se centró en la consolidación de políticas neoliberales que apuntaran al crecimiento de estos países. Al mismo tiempo que se consolida el neoliberalismo se agudizaba la problemática a nivel mundial, ante esto desde las Naciones Unidas se constituyó la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y Desarrollo.

Esta comisión en 1987 publicó el denominado informe de Bruntland donde se analizaron factores como la pobreza, la crisis de la deuda del medio ambiente, entre otros. Desde este informe se comienza a configurar el concepto de desarrollo sostenible, basados en los esfuerzos compartidos por las naciones del mundo como condición para la supervivencia del género humano. A partir de este informe se definió el desarrollo sostenible como *“El proceso que permite satisfacer las necesidades de la población actual sin comprometer la capacidad de atender a las generaciones futura”* (Bruntland, 1987). Esta definición como lo plantea Leff en 1994 no cuenta con la rigurosidad de la capacidad del sistema económico para internalizar condiciones ecológicas y sociales en este proceso.

Sin embargo, esta visión del desarrollo sostenible se queda en el enfoque economicista, dejando por fuera variables que integra el análisis de la sostenibilidad. Para muchos como Leff, hubo un tránsito del ecodesarrollo por la retórica del desarrollo sostenible, impulsada por el orden económico dominante para matizar el discurso crítico ambiental y someterlo a la racionalidad simplista del crecimiento económico.

Para Leff el concepto de ambiente se ha ido desactivando, diluyendo, pervirtiendo a partir del discurso de desarrollo sostenible propuesto desde la visión economista en la globalización. Esta intención se denota en considerar los ecosistemas y el ambiente como recursos que pueden ser cuantificables y medibles desde las ciencias económicas.

Parte de esta “legitimidad” del discurso economicista del desarrollo sostenible obedece en cierta forma que las ciencias sociales no han abordado el desarrollo sostenible desde la racionalidad ambiental del sujeto. Ante esto Leff plantea:

“la racionalidad ambiental enfrenta a las estrategias fatales de la globalización. Ello implica reconocer la marca de la sustentabilidad como una fractura de la razón modernizadora para construir una racionalidad productiva fundada en el potencial ecológico y en nuevos sentidos civilizatorios” (Leff, 1994, p.8).

Por otra parte, Martínez Alier considera que las relaciones entre el hombre y la ecología no pueden ser reducidas a la parte económica sino a una relación estructurada.

La economía no sea reducible a la ecología o, dicho de otro modo, que la ecología humana o la economía ecológica tenga que considerar también el estudio de la determinación social y cultural y de las decisiones individuales en lo que se refiere al uso de la energía y materiales por los hombres. (Martínez Alier, 1984, p. 92).

Esta racionalidad ambiental pensada desde el sujeto invita a considerar al hombre como parte del medio ambiente y buscar una mejor relación en ello. Porque actualmente como lo plantea Leonardo Boff (1996) *“El hombre se apropia de la naturaleza como un baúl de recursos”* estas críticas afirman la visión desde la sostenibilidad y del medio ambiente en función de la economía.

El pensamiento ambiental desde la racionalidad del sujeto debe ser la tesis en la que se promueva el desarrollo sostenible, siendo que el discurso y la crítica debe ser elevada al ámbito social, político, económico en conjunto que permita crear dinámicas asertivas del papel del hombre en la tierra y de la relación entre el hombre y el medio ambiente.

2.2. Antecedentes.

Soberanía Alimentaria: Experiencias y consideraciones conceptuales.

Con respecto a la propuesta de la Soberanía Alimentaria como alternativa para superar la crisis alimentaria producto del sistema agroalimentario actual, se llevó a cabo la revisión de algunos documentos escritos a nivel teórico y práctico, los cuales se mencionan a continuación, dando una breve conclusión de lo que plantean cada una de ellas.

En primer lugar. En el año 2009 Raj Patel, Eric Holt-Giménez en su libro *¡Rebeliones alimentarias!: La crisis y el hambre por la justicia*, plantean una serie de argumentos y casos sobre la crisis de escasez de alimentos, hambre y aumento de los precios de la comida, ocasionadas por el sistema de producción y de comercialización a nivel mundial. Esto ha desencadenado que se prolifere la desigualdad y que para ciertas poblaciones sea cada vez más difícil alcanzar el derecho a la alimentación, como lo plantean los autores.

En este texto, luego de hacer un análisis sobre la problemática a nivel mundial del sistema agroalimentario que rige actualmente, propone que una de las estrategias que puede ayudar a combatir esta crisis es la Soberanía Alimentaria, desde el punto de la justicia.

“Nadie debe vivir sin suficiente comida por restricciones económicas o por inequidades sociales. La justicia alimentaria considera la escasez de alimentos saludables en comunidades pobres como una violación de los derechos humanos (...) el movimiento de justicia alimentaria es una estrategia diferente para satisfacer las necesidades de las comunidades, que buscan realmente alcanzar su autosuficiencia y la justicia social, reconoce a las comunidades como líderes para solucionar sus propios problemas y les brinda herramientas para hacerle frente a las desigualdades dentro de nuestro sistema alimentario y en la sociedad general. (Holt –Giménez y Patel, 2009, p. 167).

Este libro nos advierte, además, que la Soberanía Alimentaria es un desafío, con el que las comunidades puedan empezar a generar desarrollos alternativos que se sobrepongan al régimen alimentario actual, mediante procesos asociativos y agroecológicos que hagan del derecho a la alimentación algo real y accesible para todas las personas.

La FAO viene integrando el concepto de la Soberanía Alimentaria dentro de sus estrategias para combatir la problemática del hambre y de la producción alimentaria. La FAO propone la Soberanía Alimentaria bajo seis pilares: 1) Alimentación para los pueblos, 2) Valores de proveedores de los alimentos, 3) Localiza los sistemas alimentarios, 4) Rechazar

la privatización de los recursos naturales, 5) Se basa en los conocimientos ancestrales y/o tradicionales y 6) La compatibilidad con la naturaleza.

Además, se planteó el siguiente concepto *“En contraste con la seguridad alimentaria, que se centra en la disponibilidad de alimentos, incide también en la importancia del modo de producción de los alimentos y su origen. Resalta la relación que tiene la importación de alimentos baratos en el debilitamiento de la producción y población agraria locales”* (FPH, 2011), en el II foro del frente parlamentario contra el hambre donde la FAO tuvo una presentación principal sobre este tema.

Por su parte, en el documento *¿Por qué la Soberanía Alimentaria es una Alternativa?* editado en el año 2011, *la Asociación Paz con Dignidad* plantea que la Soberanía Alimentaria se puede perfilar como una alternativa que se construye a partir de las necesidades reales de las personas y pueblos y contrarresta las realidades actuales del sistema agroalimentario.

Esto conlleva a poner en el centro de los sistemas y de políticas alimentarias a los productores, distribuidores y consumidores, por encima de las exigencias de los mercados y de las empresas que constituyen este sistema actual. La Soberanía Alimentaria nos ofrece una estrategia para contrarrestar el comercio libre, el régimen alimentario actual y nos propone encauzar los sistemas alimentarios, agrícolas, pastoriles y de pesca para que sean direccionados y gestionados por los productores locales. Generando así alternativas de desarrollo desde lo local y desde los mismos territorios.

En el documento elaborado por la Asociación Paz con Dignidad, aparte de realizar un recorrido teórico por el concepto de Soberanía Alimentaria, también, menciona algunos casos regionales donde se evidencia que las iniciativas basadas en la Soberanía Alimentaria se pueden constituir en una alternativa al sistema agroalimentario actual.

Inicialmente se hace referencia a las Alianzas por la Soberanía Alimentaria de los Pueblos, que se desarrollaron en España, este es un movimiento que está constituido por productores, consumidores, organizaciones de consumidores, organizaciones ecologistas, organizaciones campesinas, entre otras, con la finalidad de defender la Soberanía

Alimentaria y apoyar la construcción de nuevas prácticas agroalimentarias basadas en el desarrollo local y la agroecología.

Por otra parte, en algunos Estados españoles se establecieron Zonas Libres de Transgénicos - ZLT, un logro de las organizaciones sociales a principios del año 2006. Se declaran ZLT más de 30 municipios del Estado español, con el objetivo de defender el medio ambiente, la economía y la salud de sus habitantes. Por su parte, la Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos – COAG, fundó la Agricultura de Responsabilidad Compartida – ARC, un proyecto cuyo propósito es crear y consolidar las relaciones directas entre los productores y consumidores especialmente agroecológicos, generando así procesos de comercio justo, eliminando intermediarios y contribuyendo al desarrollo local de las regiones.

El continente africano ha sido golpeado fuertemente por la problemática del hambre, sin embargo, existen casos de cómo la Soberanía Alimentaria ha sido una opción para contrarrestar esta tragedia. Uno de ellos es en Senegal, en la comunidad Coumbacara, una de las más pobres de la región de Kolda, donde el 95 por ciento de la población vive de la agricultura, crearon el proyecto denominado Soberanía Alimentaria para Coumbacara (SAC).

Este proyecto se estableció luego que en el 2008 la región sufriera una crisis alimentaria por culpa de la caída de los precios “*Esta caída provocó que, si antes había que producir 100 kg de cacahuate para poder comprar 50 kg de arroz, fuese necesario producir entre 150 y 200 kg para lograr la misma cantidad de arroz.*” como consecuencia de esto muchos jóvenes tuvieron que abandonar el campo para poder sobrevivir. El SAC tuvo como objetivo la mejora de semillas locales, con el fin de aumentar el rendimiento agrícola en los campos de la población y generar mejores técnicas de producción.

El éxito de este proyecto ha generado que los campesinos Coumbacara se independizaran de los servicios Estatales para poder cosechar libremente y en la época que ellos estiman oportuna, además que lograron acceder al agua, debido a que este recurso es bastante escaso en región. Coumbacara, se dirige hacia una dinámica de Soberanía Alimentaria, donde la convergencia entre el medio ambiente, los recursos naturales y la

agricultura familiar se constituyen en los medios con los que dispone la población para poder vivir dignamente.

No sólo en Europa o África pueden nombrarse casos éxitos de Soberanía Alimentaria, el continente latinoamericano ha tenido importantes iniciativas frente a este tema como lo referencia la Asociación Paz con Dignidad en el documento mencionado. Ecuador, ha sido uno de los primeros países en incluir el término de Soberanía Alimentaria dentro de su constitución como eje transversal de la misma, el artículo 281 dice:

“Soberanía Alimentaria es un objetivo estratégico y una obligación del Estado para garantizar que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades alcancen la autosuficiencia para proveerse de alimentos sanos y culturalmente apropiados de forma permanente, responsabilizándose el Estado de llevar a cabo todas las acciones necesarias para la recuperación y el fortalecimiento de las economías campesinas”. (Paz con Dignidad, 2011, p. 46)

La inclusión de este artículo en la constitución de Ecuador fue un logro de las organizaciones campesinas, fueron éstas quienes fijaron una posición referente a las políticas agropecuarias del país. El planteamiento central por parte de dichas organizaciones fue el constituir la Soberanía Alimentaria como el alma del régimen agropecuario, a partir de esta propuesta se basan los planteamientos enfocados desde la perspectiva de la lucha contra la desigualdad y por la distribución de la riqueza social, que dieron origen a los siguientes principios constitucionales: El buen vivir, tenencia de la tierra, agua, semillas y suelos, derechos de la naturaleza, desarrollo rural y Ley Orgánica de Soberanía Alimentaria.

En Colombia también se han llevado a cabo estudios sobre Soberanía Alimentaria como alternativa. Estos estudios de caso promueven nuevas prácticas agroecológicas y de comercialización que fomentan el consumo responsable, cuidados ambientales y recuperación de prácticas ancestrales en el marco de la Soberanía Alimentaria como alternativas de desarrollo local.

Esto se evidencia en el estudio denominado *“Implementación de estrategias agroecológicas para la Soberanía Alimentaria en tres fincas del corregimiento La Pradera, municipio de Subachoque, Cundinamarca”* del año 2012 y presentado por Bulla, Prieto y Monje donde se puede inferir que la agroecología ha sido el pilar de las asociaciones campesinas de este sector ya que los productores han buscado un cambio significativo a la producción

alimentaria bajo procesos convencionales y a las cadenas de comercialización basado en intermediarios que sólo buscan interés monetario. Para que la Soberanía Alimentaria llegue a ser una alternativa el estudio concluye que se debe desarrollar mediante la capacitación y concientización de los productores locales, acerca de la importancia de las semillas nativas, como factor de recuperación de prácticas ancestrales y sostenibilidad de los ecosistemas.

En este mismo sentido, la investigación del año 2010 denominada La Agroecología y la Soberanía Alimentaria como Alternativas al Sistema Agroalimentario Capitalista, experiencia de la Fundación San Isidro (Duitama, Colombia) desarrollada por Freddy Ordoñez evidencia las características del sistema agroalimentario actual y las afectaciones al derecho de la alimentación y de la seguridad alimentaria que se presentan actualmente, y se plantean algunas alternativas basadas en la agroecología y la Soberanía Alimentaria que buscan detener estas afectaciones producto del actual régimen alimentario. De este estudio se destaca el caso colombiano Fundación San Isidro de Duitama, que muestra cómo ha desarrollado formas de organización solidaria mediante las asociaciones campesinas que están orientadas a la superación de la marginalidad en que viven los pequeños productores del centro del país.

2.3. Marco Normativo.

Tenencia de la tierra, semillas, uso de agroquímicos y prácticas de producción en Colombia.

En Colombia existe amplia normatividad en materia de tenencia de la tierra, acaparamiento de semillas, uso de agroquímicos y una política que promueve las prácticas de Producción Más Limpia en los sistemas productivos, con el fin de fomentar el desarrollo agrario y estandarizar procesos en la producción agropecuaria nacional.

En lo que respecta a la normatividad existente en Colombia frente a la tenencia de la tierra, Bersarion Gómez en un trabajo publicado en el año 2011 titulado *“La tenencia de la tierra y la reforma agraria de Colombia”* realiza un recorrido histórico sobre la evolución de dicha normatividad que ha generado tanto impactos positivos como negativos en el territorio colombiano, recordando que el 94% del territorio nacional es rural.

En el año de 1936, mediante la ley 200 se establece una de las primeras normatividades en Colombia sobre la tenencia de la tierra. Esta ley fue inspirada en el precepto constitucional según el cual es deber del Estado promover el acceso a la propiedad de la tierra de los trabajadores agrarios y a otros servicios públicos rurales, con el fin de mejorar el ingreso y la calidad de vida de la población campesina. Posteriormente, en el año 1982 la ley 35 permitió el comienzo del Plan Nacional de Rehabilitación, con el cual el Estado compró tierras a través del INCORA en zonas permeadas por el conflicto armado y con presencia guerrillera, con el objetivo de rescatar a los campesinos de su influencia y atraerlos nuevamente a sus filas partidistas. Antes de que se estableciera la constitución de 1991, la presidencia en el año 1988 promulgó la ley 30 que tuvo como finalidad vincular la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos- ANUC, a participar en estas políticas Estatales para el reordenamiento territorial, a cambio de entregar 460.000 hectáreas a 74 mil familias en diferentes regiones del país.

Luego de la constitución de 1991, tres años después en el gobierno de Ernesto Samper Pizano, se estableció el plan “El Plante” con el propósito de que la población campesina reemplazará los cultivos ilícitos por producción agrícola a cambio de subsidios Estatales. En el mismo año, se estableció la ley 160 de 1994, a fin de realizar un reordenamiento territorial mediante la compra y venta de tierras, la ley estableció acceso progresivo a la propiedad de las tierras de los trabajadores agrarios, mejorar los servicios públicos rurales y la calidad de vida e ingresos de los campesinos, además mediante la ley 171 quedó prohibido el desplazamiento forzado en Colombia.

Para el año 2003 mediante la ley 812, en el plan de desarrollo “Hacia un Estado comunitario” en el artículo 27 y 28 se establecen mecanismos para acceso a la tierra mediante figuras como comodatos, arriendos o leasing, etc. Por otra parte, mediante el decreto 2217 de 1996 el gobierno nacional estableció un programa de estabilización socioeconómica, dentro de uno de los componentes está el acceso a la tierra con fines productivos. En el 2001 mediante el decreto 2007 se estableció una protección a las personas desplazadas, prohibiendo transacciones de tierras en zonas con influencia del conflicto armado en Colombia. El objetivo de toda esta normatividad es poder regular la tenencia de la tierra, sin

desconocer que el país ha tenido una seria deficiencia en la distribución de la tierra principalmente por culpa del conflicto que ha sufrido históricamente.

Por otra parte, el gobierno central colombiano se ha preocupado por la regulación del uso de agroquímicos teniendo en cuenta que el sector agropecuario tiene gran influencia en la economía nacional. Por tal motivo, desde el año 1979 mediante la ley 09 la presidencia de la república estableció normas sobre el uso y manejo de plaguicidas, esta ley ha sido la que ha marcado la normativa en este tema a nivel nacional. Posteriormente, mediante Decreto No. 1843 de 1991 la presidencia de la república realizó algunos ajustes a la ley de 1979.

Otra institución gubernamental que ha estado a la vanguardia de la normatividad en el uso de agroquímicos en Colombia es el Instituto Colombiano Agropecuario ICA, mediante la Resolución 3079 de 1995 se dictaron disposiciones industria, comercio y aplicación de bioinsumos y productos afines, de abonos o fertilizantes, enmiendas, acondicionadores del suelo y productos afines, plaguicidas químicos, reguladores fisiológicos, coadyuvantes de uso agrícola y productos afines. Luego, el ICA mediante Resolución No. 1068 de 1996, presenta y adopta un Manual Técnico en materia de aplicación de insumos agrícolas, este manual se convierte en una herramienta importante para el desarrollo rural del país. Posteriormente, mediante la Resolución 00150 del 2003 el ICA adopta el Reglamento Técnico de Fertilizantes y Acondicionadores de Suelos para Colombia. La última regulación 3168 del 2015 el ICA especifica temas como propiedad intelectual, uso de semillas nativas, modificaciones genéticas y control de las mismas, lo que ha generado discusiones entre el Estado y las comunidades campesinas que ven vulnerado el libre desarrollo de la actividad agrícola.

La modificación más reciente a la normatividad del uso de agroquímicos la hizo el Ministerio de Protección social mediante el Decreto No. 4368 de 2006, donde se hace modificaciones al Decreto No. 1843 de 1991, sobre aplicación aérea de plaguicidas. Esta normatividad le ha permitido al gobierno colombiano tener una mayor regulación sobre el uso de agroquímicos en el sector agropecuario.

Por su parte, el uso de semillas ha sido un tema que se ha debatido por largo tiempo no sólo en Colombia sino en el continente latinoamericano en general. En consecuencia, este debate ha generado que los países legislen sobre este tema y Colombia no es la excepción,

el Grupo Semillas en su documento denominado “*Las leyes de semillas, aniquilan la soberanía y autonomía alimentaria de los pueblos*” del año 2010 realiza una recopilación de las principales normas y leyes frente a este tema en el país.

En el año de 1993, la comunidad andina de naciones en la cual Colombia es miembro adoptó la decisión 345 sobre el régimen común de Derechos de Obtentores Vegetales, esta norma busca proteger los derechos de los obtentores vegetales o de los Fito mejoradores. *Se establece como requisitos para la protección de variedades vegetales, que sean nuevas, estables, distinguibles y homogéneas, y también se protege las variedades esencialmente derivadas* (Grupo Semillas, 2010). Luego, mediante la Ley 1032 del 2006, se criminaliza a quien use semillas protegidas sin el permiso de la empresa que sea dueña de la semilla, con lo que busca una estandarización de la semilla en el agro colombiano “*El que, fraudulentamente, usurpe derechos de obtentor de variedad vegetal, protegidos legalmente o similarmente confundibles con uno protegido legalmente, incurrirá en prisión de 4 a 8 años y multa de 26.6 a 1.500 salarios mínimos legales mensuales vigentes.*” (Grupo Semillas, 2010).

El ICA mediante la resolución 187/2006 ha reglamentado la producción, procesamiento, certificación, comercialización y control de la producción agropecuaria ecológica, con el ánimo de restringir los procesos agroecológicos alternativos. Esta resolución se reafirma con 970/2010 del mismo ICA “*por medio de la cual se establecen los requisitos para la producción, acondicionamiento, importación, exportación, almacenamiento, comercialización y/o uso de semillas para siembra en el país, su control y se dictan otras disposiciones*”. (Grupo Semillas, 2010). Lo que permite toda esta normatividad es que el Estado tenga un control absoluto de las semillas que se utilizan para la producción agrícola en el país, sometiendo y estandarizando en cierta medida el sistema agroalimentario actual.

En todos los procesos de desarrollo agropecuario que ha tenido el país, solamente se ha creado una normativa u/o política que incentive la Producción Limpia. Esta política fue creada por el Ministerio de Medio Ambiente en agosto de 1997. “*En esta política se define la producción más limpia como la aplicación continua de una estrategia ambiental preventiva e integrada en los procesos productivos, los productos y los servicios, para reducir los riesgos relevantes a los humanos y al ambiente.*” (Ministerio de Medio

Ambiente, 1997) Además, esta política está orientada a la eliminación de materias primas tóxicas y conservación del medio ambiente mediante el control de desechos y emisiones de gases nocivos. Hace una orientación hacia la reducción de impactos de los procesos productivos de bienes y servicios. La política colombiana de Producción Más Limpia se basa en los principios de ser responsable con el medio ambiente, promover estrategias de desarrollo sostenible, mejorar la competitividad, garantizar la continuidad de la actividad productiva, mejorar la eficiencia en los procesos productivos y ayudar a cumplir la normatividad ambiental.

2.4. Marco Teórico.

2.4.1. La Alimentación un asunto de Derechos Humanos.

El derecho a la alimentación es un derecho humano fundamental, el más reconocido, sin embargo, el más violado, aseveran Holt-Giménez y Patel, (2009). De la alimentación dependen otros derechos, como el derecho a la vida, a la salud, a la integridad, el derecho a vivir dignamente, de este derecho se desprenden muchos otros derechos humanos.

El derecho a la alimentación se encuentra consagrado en la ley internacional. En el artículo 25 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, refiere que: *“Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios (...)”* (ONU, 1948, p. 5).

Así mismo, el derecho a alimentación está comprendido en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales -PIDESC, en el artículo 11, 1 reconoce el derecho de toda persona a tener un nivel de vida adecuado para sí y su familia, incluyendo, entre otros aspectos, el derecho a la alimentación y el derecho al mejoramiento continuo de sus condiciones de vida. Además, otorga el deber al Estado de velar por el cumplimiento efectivo de este y los demás derechos humanos, mediante la implementación de programas para mejorar los métodos de producción, conservación y comercialización de alimentos a través de la plena utilización de los conocimientos técnicos y científicos y, el Estado deberá además asegurar la distribución equitativa de los alimentos en relación con las necesidades de cada país, bien sea de carácter exportador o importador.

En la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre -OEA de 1948, en el artículo XI, proclama que toda persona tiene derecho a que su salud sea preservada por medidas sanitarias y sociales, incluye a la alimentación y otros aspectos para la garantía de dicho derecho, evidenciando la interdependencia de los diferentes derechos para la garantía de los mismos. Por su parte, la Convención de los Derechos de los Niños, menciona que los Estados Partes tienen la obligación de, entre otros aspectos, combatir las enfermedades y la malnutrición, mediante la aplicación de la tecnología disponible y el suministro de alimentos adecuados a los niños y niñas.

El significado del derecho a la alimentación, así como sus alcances, fueron definidos por el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales – CODESC en 1999. En la Observación general número 12, afirma que todo hombre, mujer o niño, bien sea viviendo solo o en común con otros, ejerce el derecho a una alimentación adecuada cuando tiene acceso físico y económico, en todo momento, a la alimentación adecuada o a los medios necesarios para obtenerla que no vayan en detrimento de su dignidad humana.

El derecho a la alimentación comprende además la disponibilidad de los alimentos en cantidad y calidad suficientes para la satisfacción de las necesidades alimentarias de los individuos y acorde con sus particularidades socioculturales, que las formas de acceder a los mismos, sea sostenible y no dificulte el goce de otros derechos humanos. De igual manera que los alimentos estén libres de sustancias tóxicas o dañinas.

El CODESC estableció tres responsabilidades del Estado: Respetar, proteger y satisfacer el derecho a la alimentación de la población nacional. Los dos primeros, implican que los gobiernos garanticen que, ni el Estado ni individuos realicen cualquier actividad que prive a la población de los medios para autoalimentarse. La obligación de preservar el derecho a la alimentación significa que los gobiernos deben facilitar el acceso a la comida y a las fuentes de producción de la misma, y donde éstos no fueran posibles, el gobierno tiene la responsabilidad de abastecer directamente. (Holt-Giménez y Patel, 2009)

En el 2004 el Consejo General de la FAO estableció directrices para garantizar el derecho a la alimentación. En ellas señala de manera específica: La reforma agraria, el acceso al manejo sostenible de los recursos y el desarrollo agrícola sustentable. (FAO, 2004).

A nivel nacional, en el artículo 65 de la Constitución Política Colombiana del año 1991, se deja en manifiesto que es deber del Estado velar por la producción de alimentos y garantizar que su comercialización se lleve a cabo principalmente a nivel local, asegurando el acceso a los alimentos por parte de las diferentes personas en igualdad de condiciones, a fin de satisfacer sus necesidades.

Por otro lado, la Corte Constitucional en sentencia T-506 de 1992, reiterada en la sentencia C-864 de 2006, indica que el derecho a la seguridad alimentaria reconocido en el artículo 65 del Texto Superior, es vulnerado cuando se desconoce el grado de garantía que debe tener toda la población, de disponer y tener acceso oportuno y permanente a los alimentos que cubran sus necesidades nutricionales, tratando de reducir la dependencia externa y tomando en consideración la conservación y equilibrio del ecosistema para beneficio de las generaciones.

Lo anterior, ratifica el deber del Estado colombiano en la promoción del derecho a la alimentación, así como la creación de políticas que propendan por reducir la dependencia de las importaciones y el fortalecimiento de prácticas productivas que favorezcan el cuidado y la preservación del ambiente. Sin embargo, pese a la gran cantidad de tratados, leyes, decretos y declaraciones nacionales e internacionales, es evidente el escaso apoyo y débil labor por parte de los Estados Partes de favorecer el derecho a la alimentación. Garcés plantea que *“El hambre y la malnutrición crecen, no por ausencia de alimentos, sino por ausencia de derechos”* (2003, 4). Agrega que es paradójico que, durante los últimos diez años, se hayan disminuido los presupuestos nacionales y los recursos dirigidos a la agricultura, el desarrollo rural y seguridad alimentaria, lo cual obviamente no contribuye a promover la producción agropecuaria y no está en concordancia con la normatividad existente.

Para la garantía del derecho a la alimentación, es necesario también garantizar otros derechos a fin de procurar los medios para el acceso a los alimentos por parte de los individuos, como el derecho a la tierra, a las semillas, al agua y los demás recursos e insumos necesarios, así mismo, el derecho a elegir su propio sistema alimentario y productivo, es decir, derecho a tener Soberanía Alimentaria.

2.4.2. La Agroecología: Oportunidad Sostenible para Alimentar al Mundo.

La FAO (2015) estima que 795 millones de personas siguen padeciendo de hambre en el mundo, así mismo, hay un porcentaje creciente de enfermedades ocasionadas por el sistema alimentario, como malnutrición, obesidad, diabetes, cáncer, entre otros, por lo cual, según Vía Campesina (2011), no es exagerado afirmar que el sistema alimentario de las grandes corporaciones está fracasando a la hora de proveer alimentos sanos y adecuados.

El sistema alimentario actual, de acuerdo con Vía Campesina, se preocupa por producir grandes volúmenes de alimentos en un tiempo mínimo, esto ha ocasionado algunas afectaciones, en primer lugar alimenticio, por la homogenización de la dieta alimentaria, los alimentos estas siendo sobre-procesados, con altos contenidos de azúcares, féculas, residuos químicos, deficientes en vitaminas, fibras, proteínas, lo cual impacta no sólo en la salud, sino también en las prácticas socioculturales de las comunidades, introduciendo cambios importantes.

El modelo agroalimentario prioriza la siembran en monocultivos, el uso de maquinaria pesada, el riego excesivo, uso de plaguicidas y abonos químicos, intensifica el uso de Organismos Genéticamente Modificados -OMG, (siglas en inglés), es un modelo que depende altamente del petróleo para el traslado y distribución de los alimentos desde y hasta grandes distancias, contribuye a la extinción de variedades naturales, pérdida de semillas, degeneración de la capacidad productiva del suelo, razones que permiten concluir, según autores como Garcés (2003) y movimientos como Paz con Dignidad (2011), Vía Campesina (2003, 2011), Grupo Semillas (2010) entre otros, que es un modelo ambientalmente insostenible.

De igual manera, el modelo actual de producción basado en el uso de agroquímicos está afectando de manera negativa la salud humana. La Red de Acción Pesticida (2007) afirma que los pesticidas son los únicos químicos diseñados y liberados deliberadamente en el ambiente por humanos, para matar o dañar otros organismos vivientes.

Así mismo, refiere que, la amplia familia de pesticidas es identificable a través de su sufijo “cida” (del latín *caedere* “matar” o “talar”), para, de acuerdo a la etimología de la palabra, los pesticidas son asesinos de pestes (animales dañinos, insectos, o plantas; la palabra “peste” es en sí misma derivada del latín *pestes* que significa plagas o enfermedades

contagiosas): hierbas (herbicidas), insectos (insecticidas), hongos (fungicidas), caracoles y babosas (molusquicidas), gusanos (nematicidas), roedores (rodenticidas), o cuervos (corvicidas). Como bien lo mencionó Armand Farrachi en su libro *La Société cancérigène*, el uso de los pesticidas se ha convertido en algo tan común que olvidamos que fueron diseñados para matar.

Holt-Giménez advierte que instituciones como el Banco Mundial, la Organización de Alimentación y Agricultura de la ONU (FAO, siglas en inglés), el Grupo Consultivo para la Investigación Agrícola Internacional - CGIAR, (Por sus siglas en inglés), entre otras, a pesar de tener el mandato de propender por la mitigación del hambre, de reducir las tensiones sociales, al contrario, promueven “*la expansión de la biotecnología, revivir la Revolución Verde, reintroducir los préstamos condicionados del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional y recrear el actualmente fragmentado poder de la Organización Mundial del Comercio*”. Y agrega que las estrategias neoliberales se oponen completamente a las propuestas agroecológicas y de Soberanía Alimentaria defendidas por las organizaciones campesinas y de la sociedad civil en todo el mundo, las cuales propenden por una verdadera transformación del sistema alimentario” (2010, p. 1).

Vía Campesina (2013) apoya el anterior postulado, afirmando que, las políticas neoliberales dan prioridad al comercio internacional y no a la alimentación. Menciona que dichas políticas no han contribuido en absoluto a la erradicación del hambre, al contrario, han aumentado la dependencia de las importaciones agrícolas, reforzando la industrialización agropecuaria que amenaza no sólo el patrimonio genético, sino también cultural y medioambiental. En tanto acaba con las semillas nativas e introduce nuevas prácticas de producción al sistema basadas en la agricultura industrializada.

En este sentido es importante, además, retomar los planteamientos del Grupo Semillas (2010) quienes advierten que quien controle las semillas y los paquetes tecnológicos asociados, controlarán todo el sector productivo y alimentario. Las empresas semilleras necesitan terminar con la capacidad de los campesinos e indígenas de ser independientes y de producir alimentos de manera independiente para poder controlar el sistema productivo y el mercado global alimentario. (Grupo Semillas, 2010).

Actualmente, un reducido grupo de empresas poseen la concentración de tierras, de semillas, de recursos: Monsanto - Bayer, Syngenta, Dow y Dupont, controlan el 90% de los beneficios del sector agroalimentario. Esta concentración expulsa de forma forzosa, en ocasiones con el apoyo de fuerzas militares, a las comunidades indígenas y campesinas que habitan y viven de ellas (Paz con Dignidad, 2011, p. 20). El resultado, el éxodo rural masivo, la pérdida de empleo, la destrucción de la tierra y otros recursos naturales, el aumento de las desigualdades y, la persistencia de la pobreza y el hambre en el mundo (Garcés, 2003).

Vía Campesina (2009) responsabiliza a los países industrializados y a la agricultura industrializada de ser las mayores fuentes de gases efecto invernadero, que provocan fenómenos como el calentamiento global y el cambio climático. Agregan que el cambiante clima es producto del abandono del conocimiento local de los campesinos y campesinas quienes propendían por la protección del medio ambiente mediante sus prácticas de producción limpia, a diferencia de la producción a gran escala o industrializada.

Algunas organizaciones campesinas y agricultores familiares, entre ellas, Vía Campesina, Grupo Semillas, Campesino a Campesino, Los Trabajadores Sin Tierra y otros movimientos sociales organizados, consideran que el sistema agroecológico de producción de alimentos a pequeña escala da mejor respuesta a las demandas del presente y del futuro que la producción industrial. Señalan que *“el campesinado y la agricultura familiar tienen vocación de producir alimentos. El agronegocio tiene vocación exportadora”*. (Vía Campesina, 2011, p. 5).

A fin de asegurar la producción de comida y abastecer las futuras generaciones, es necesario proteger la tierra y los demás recursos naturales, así mismo recuperar los suelos que ya están degradados y con baja capacidad productiva, para lo cual es necesario emplear técnicas productivas que sean restauradoras, como la agroecología y los métodos tradicionales de producción de alimentos. En primer lugar, Vía Campesina (2009) afirma que la agricultura sostenible a pequeña escala, así como el consumo a nivel local, van a contrarrestar la devastación del planeta y dar sustento a las familias campesinas.

La agricultura agroecológica, según Holt-Giménez y Patel, (2009), puede cubrir una amplia gama de enfoques, entre ellos la agricultura sustentable, la agricultura ecológica, la

eco-agricultura, la agricultura de bajos insumos externos, la agricultura orgánica, la permacultura y la agricultura biodinámica.

En general, todos estos términos se refieren a lo mismo, el uso de procesos naturales que intentan eliminar o al menos reducir significativamente el uso de insumos externos contaminantes como semillas transgénicas, pesticidas, fungicidas y otros químicos en la producción alimentaria. En palabras de la Alianza por la Agroecología (2016), la agroecología se fundamenta en producir más con menos, en eliminar los pesticidas y fertilizantes químicos y avanzar a técnicas agrícolas más eficientes.

De manera complementaria, la agroecología comprende la sinergia entre los conceptos de autonomía, diversidad, recuperación y diálogo de saberes, control sobre semillas, salud y calidad alimentaria. La agroecología no sólo podría permitir que la producción de alimentos se duplicara en una década, sino además poner fin a la crisis alimentaria y afrontar retos como la pobreza. (Alianza por la Agroecología, 2016).

Por su parte la FAO destaca el concepto de agroecología desde diferentes perspectivas, como disciplina científica, como un conjunto de prácticas y como un movimiento social. En primer lugar, porque estudia la interacción de los diferentes componentes del agro ecosistema. Segundo, busca sistemas agrícolas sostenibles que optimizan y estabilizan la producción y, finalmente, la agroecología es un movimiento social, dado que persigue papeles multifuncionales para la agricultura, promueve la justicia social, nutre la identidad y la cultura, y refuerza la viabilidad económica de las zonas rurales. Agrega que, los agricultores familiares son quienes cuentan con el conocimiento, la experiencia y las herramientas para practicar la Agroecología.

Greenpeace (2015) afirma que la agroecología es el único enfoque seguro para reducir la exposición a plaguicidas tóxicos y para avanzar hacia una forma de producir alimentos más sostenibles a largo plazo. Modificar fundamentalmente el enfoque agrícola implica un cambio de paradigma que se aleje de la agricultura industrial.

Para resumir, el sistema agroalimentario actualmente responde a las siguientes características, según Agrónomos y Veterinarios Sin Fronteras, Ministerio de Agricultura y Ganadería – Ecuador, (2012), lo cual evidencia la gran crisis alimentaria que enfrenta.

1. Sistema de altos rendimientos con un uso intensivo del capital, insumos químicos, energía no renovable, aplicación de paquetes tecnológicos y de ingeniería genética.
2. Está ligado con el sector financiero: gobernabilidad accionaria de las empresas agroalimentarias y participación creciente de materias primas agrícolas en las bolsas de valores.
3. Globalización del sistema agroalimentario debido al aumento en el comercio internacional, la globalización de las inversiones y las actividades de producción, procesamiento y distribución, así como la expansión del modelo occidental de consumo.
4. Producción y consumo de alimentos homogeneizado. Aproximadamente nueve especies concentran el 75% del consumo mundial: trigo, azúcar, arroz, pollo y productos procesados de maíz y soya, amenazan la diversidad mundial.
5. Concentración del sistema agroalimentario. Más de 1.000 millones de familias tienen a la agricultura como su principal actividad, aunque no por ello les provee de medios suficientes. De hecho, el 25% de los productores controla 2/3 de la producción; el 90% del comercio de alimentos está realizado por 6 empresas.
6. La producción agrícola en su actual modelo tecnológico usa y contamina grandes cantidades de agua potable; produce un tercio de los gases de efecto invernadero que se emiten a la atmósfera (18% por deforestación y el 14% por la producción misma), además requiere de la utilización de transportes, responsables del 14% total de las emisiones.

En contraposición a las características del actual modelo de producción, distribución de alimentos, entre los principios clave de la agroecología defendidos por Vía Campesina apoyadas en los planteamientos de Altieri (2002), se encuentran los siguientes:

1. Integra procesos naturales y regenerativos, como el reciclaje de nutrientes, la fijación de nitrógeno, la regeneración de la tierra y el uso de enemigos naturales contra las plagas en los sistemas de producción de alimentos.
2. Asegura unas condiciones de suelo favorables para el crecimiento de las plantas, realizando un buen manejo de la materia orgánica, las cubiertas vegetales y la actividad biótica del suelo.

3. Minimiza las pérdidas de energía solar, de aire y de agua, adecuando el manejo al microclima local, e incrementando las coberturas para favorecer la recogida de agua y el manejo del suelo.
4. Diversificación del agro ecosistema, en el tiempo y el espacio, de especies y genéticamente. Fomenta las interacciones y sinergias biológicas benéficas entre los componentes de la agro biodiversidad, para promover los procesos y servicios ecológicos clave.
5. Minimiza el uso de insumos no—renovables (pesticidas y fertilizantes) que dañan el ambiente o la salud de los productores y/o consumidores.
6. Priorizan la reproducción y conservación de semillas criollas y nativas.
7. Hace un mejor uso del conocimiento y habilidades de los agricultores, mejorando su autosuficiencia.
8. Utiliza productivamente las capacidades de las personas para trabajar en grupos y solucionar problemas de administración comunes, como son las plagas, las inundaciones, la irrigación, el manejo del bosque y el manejo del crédito.

La aplicación de estos principios a las complejas y diversas realidades de la agricultura campesina requiere que el campesinado se apropie activamente de sus sistemas de producción, adecuándolos a su conocimiento local, su experiencia. (Rosset y Altieri,1997). De todos modos, como bien lo planeta Vía Campesina (2011), a pesar de que, en casi todo el mundo el agro negocio controla la mayor parte de las tierras arables y de mayor calidad, el campesinado y la agricultura familiar son quienes producen la mayor parte de los alimentos que se consumen, mientras que el agro negocio se dedica a alimentar ganado, producir biocombustibles, entre otros.

De acuerdo a información de Vía Campesina, en cada país, la agricultura de pequeña escala controla menos de la mitad de las tierras agrarias, pero produce la mayor parte de los alimentos consumidos. Pone como ejemplo Brasil, mencionando que en la cuarta parte de tierras arables que manejan, producen el 87% de toda la yuca, el 70% de los frijoles, el 46% del maíz, el 34% el arroz, el 58% de la leche, el 50% de las aves de corral, el 59% de porcino y el 30% de bovino, el 38% del café, entre otros muchos productos alimenticios.

Además, un aspecto muy importante es que los sistemas agroecológicos campesinos se benefician ampliamente de las variedades tradicionales de semillas que están cada vez más amenazadas de extinción, bajo el régimen de propiedad intelectual de las corporaciones.

2.4.3. Seguridad Alimentaria y Soberanía Alimentaria. Diferentes Visiones de Desarrollo y Marco Normativo.

Desde la década de los 80 del siglo pasado, el modelo agroalimentario capitalista, ha llevado un derecho fundamental de la humanidad, la alimentación, a parámetros y estándares propios del mercado y el libre comercio transnacional, (Ordóñez, 2011). El sistema agroalimentario hoy no responde a las necesidades alimentarias de los seres humanos, ni la protección de la biodiversidad a través de la producción sostenible. Sino que se trata de un modelo arraigado en una lógica capitalista, la cual busca el máximo beneficio, la optimización de costes y explotación de la mano de obra. (Montagut y Vivas, 2009)

A pesar de la fuerte resistencia del Banco Mundial, la Organización Mundial del Comercio y otras organizaciones, por imponer su modelo económico y de desarrollo, el derecho a la alimentación está avanzando en términos legales. Grupos activistas y ONGs, como Vía Campesina, Grupo Semillas, El Movimiento de los Sin Tierra, Campesino a Campesino y otros, están trabajando para que legalmente el derecho a la alimentación no sea únicamente contar con comida mínima que evite morir de hambre, sino que sea un derecho para la Soberanía Alimentaria (Holt-Giménez y Patel, 2009).

En las últimas décadas se ha dado una evolución en cuanto a los conceptos para el análisis de la problemática del hambre y la desnutrición, paralelo a la conceptualización del derecho a alimentación, por parte del Comité DESC, se construyó el concepto de Seguridad Alimentaria y Nutricional, el cual surgió a partir de la crisis alimentaria mundial de los años 70's, construido con el objetivo de que, en el marco de los derechos humanos, todas las personas tuvieran asegurado el derecho a la alimentación, y otorgó la responsabilidad a los gobiernos de implementar políticas públicas que garanticen el acceso a los alimentos. Este concepto ha sido desarrollado, entre otros, por instituciones como la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación -FAO, quien establece que: *“la seguridad alimentaria y nutricional (SAN) es la realización del derecho de toda persona a tener*

acceso físico, económico y social, oportuna y permanentemente, a una alimentación adecuada” (Elver, 2014).

Si bien la definición de seguridad alimentaria evolucionó para destacar la importancia del acceso a los alimentos más que la disponibilidad. Según Navarrete (2014), el derecho a la alimentación adecuada requiere de un esfuerzo mucho mayor, al ligarlo al tema del cumplimiento de los derechos, no son sólo políticas dirigidas a combatir el hambre, o promover el autoabastecimiento, se trata de la representación de los derechos de hombres y mujeres.

Paz con Dignidad (2011) al respecto menciona que la seguridad alimentaria es un concepto reducido, que se basa en un enfoque productivista y asistencialista. Deja al margen aspectos tan importantes como las políticas de producción, distribución y consumo, así como la capacidad de decisión de los países y naciones frente a su sistema productivo y alimentario. Y propone el concepto de Soberanía Alimentaria como un encaminado que promueve verdaderos cambios al sistema agroalimentario actual.

En la misma línea, Garcés (2003) plantea que la Soberanía Alimentaria es un concepto más profundo que el de seguridad alimentaria, por cuanto trasciende la garantía del acceso a la comida, al control democrático del sistema alimentario, de sus diferentes procesos, desde la etapa de producción hasta el consumo. El autor agrega que, la Soberanía Alimentaria busca democratizar y transformar los sistemas alimentarios sin importar qué se intenta lograr, bien sea recuperar la producción nacional de alimentos, proteger de las semillas transgénicas o fomentar que comunidades urbanas y rurales establezcan su propio sistema de mercado directo.

La Soberanía Alimentaria, por su parte, promueve el desarrollo global desde lo local, fundamentando la importancia de la cultura y de las costumbres en el proceso de alimentación. Así mismo, fomenta la agricultura familiar y la agroecología como medios de producción sostenibles que protejan el medio ambiente. Por su parte la seguridad alimentaria se preocupa por desarrollar acciones a corto plazo y de manera generalizada, para garantizar el derecho a la alimentación, contemplando los medios industriales de producción. *La Soberanía Alimentaria busca fomentar alternativas a las políticas neoliberales para garantizar una verdadera “Seguridad Alimentaria”.* (Filho y Scholz, 2008, p. 5)

El concepto de Soberanía Alimentaria, según Filho y Scholz (2008), ha sido modificado a lo largo de las décadas a partir de los años 90's que es el momento en el cual surge el movimiento. Inicialmente fue desarrollado por Vía Campesina y llevado al debate público en la Cumbre Mundial de la Alimentación en 1996, escenario en el cual se definió como el derecho de los pueblos, de sus países o uniones de Estados para:

“Definir su alimentación y su agricultura, a proteger y regular la producción y el mercado nacional de los productos agrícolas con el objetivo de conseguir los objetivos de desarrollo sostenible, a determinar el grado de autosuficiencia y a limitar el “dumping” de productos alimenticios a sus mercados nacionales”. (Vía Campesina, 2003, p. 3).

Posterior a esta definición, en el Foro Mundial sobre Soberanía Alimentaria realizado en La Habana, Cuba en septiembre de 2001. Se conceptualizó también como un derecho de los pueblos para definir sus propias políticas y estrategias sustentables de producción, distribución y consumo de alimentos. Garantizar el derecho a la alimentación con base en la pequeña y mediana producción, respetando sus propias culturas y la diversidad de los diferentes modos de producción agropecuaria, de comercialización y de gestión de los espacios rurales, en los cuales la mujer desempeña un papel fundamental.

En el año 2002, en la Cumbre Mundial de la Alimentación celebrada en Roma, se llevó a cabo un Foro sobre Soberanía Alimentaria, allí se redefine el concepto como el derecho de los pueblos, las comunidades y los países a definir sus propias políticas agrícolas, de trabajo, pesca, alimentación y tierras, adecuadas desde el punto de vista ecológico, social, económico y cultural. Esta incluye el verdadero derecho a una alimentación inocua, nutritiva y culturalmente adecuada y a los recursos para producir los alimentos.

Una de las definiciones más recientes corresponde a la Declaración de Nyéléni (Mali) en febrero de 2007 durante el Foro Social Mundial del mismo año. Su descripción acerca de Soberanía Alimentaria es el derecho de los pueblos a alimentos nutritivos y culturalmente adecuados, accesible, producidos de forma sostenible y ecológica, y su derecho a decidir su propio sistema alimentario y productivo.

De acuerdo con Vía Campesina (2003), la Soberanía Alimentaria no está en contra de los intercambios, sino de la prioridad dada a las exportaciones: permite garantizar a los pueblos la seguridad alimentaria, a la vez que intercambian con otras regiones unas producciones específicas que constituyen la diversidad de nuestro planeta. Este movimiento

defiende una Reforma Agraria Integral que considere una redistribución de la tierra, en la cual el derecho a la tierra sea para quien la trabaja, quien genere empleo justo con ella, garantice la comercialización a nivel local y la protección del medio ambiente.

Es importante retomar los planteamientos de Garcés con respecto a que la Soberanía Alimentaria no significa autarquía, autosuficiencia plena o la desaparición del comercio agroalimentario mundial, pero demanda compartir la idea de que los alimentos no son exclusivamente una mercancía más. Así mismo, advierte que el logro de la Soberanía Alimentaria, sólo es posible *conquistarla, ejercerla y defenderla*, mediante el fortalecimiento de la democracia en los Estados y en la sociedad. En este sentido, demanda la creación de políticas de Estado de largo plazo, *una efectiva democratización de las políticas públicas y la construcción de un entorno social solidario*. (2003, p. 12).

Stedile & Carvalho (2010) aseguran que las organizaciones sociales y campesinas enfatizan en la idea de que la Soberanía Alimentaria es más que un concepto, es un principio, una ética de vida que no responde a una definición académica, sino que emerge de un proceso colectivo de construcción, participativo, popular y progresivo. Algunos autores como Garcés (2003) y organizaciones como Vía Campesina (2003) proponen varios criterios para alcanzar la Soberanía Alimentaria, las cuales se mencionan a continuación:

- Prioriza la producción agrícola local y familiar para alimentar a la población, el acceso de los/as campesinos/as y de los sin tierra a la tierra, al agua, a las semillas y al crédito. Libre de agroquímicos. De ahí la necesidad de reformas agrarias, de la lucha contra los OGM (Organismos Genéticamente modificados), para el libre acceso a las semillas, y de mantener el agua en su calidad de bien público que se reparta de una forma sostenible.
- La Soberanía Alimentaria es el derecho de los campesinos a producir alimentos y el derecho de los consumidores a poder decidir lo que quieren consumir y, cómo y quién se lo produce.
- El derecho de los Países a protegerse de las importaciones agrícolas y alimentarias demasiado baratas, unos precios agrícolas ligados a los costes de producción: Es posible siempre que los países o las uniones tengan el derecho de gravar con impuestos las importaciones demasiado baratas, que se comprometan a favor de una producción

campesina sostenible y que controlen la producción en el mercado interior para evitar unos excedentes estructurales.

- Es la participación de los pueblos en la definición de una política agraria.
- La equidad de género es uno de los principios de la Soberanía Alimentaria y así como a los campesinos, destaca la necesidad de dar el reconocimiento a las mujeres como población que ha resistido la lucha en contra del modelo agroambiental industrial.

Las mujeres campesinas desarrollan un rol fundamental en la defensa de la Soberanía Alimentaria puesto que culturalmente han estado en frente de la alimentación de sus familias y del cuidado del territorio, generando procesos productivos, preservación de las semillas y de los recursos naturales. Y, a pesar de ello, según la FAO, las mujeres únicamente poseen el 1% de la propiedad de la tierra a nivel global, sin embargo, generan entre el 60-80% de la producción agrícola mundial.

La Soberanía Alimentaria le apuesta a la construcción de un desarrollo diferente, un desarrollo que parte desde lo local, que busca fortalecer el bienestar económico, ambiental y sociocultural para las comunidades desde sus propias capacidades, saberes y de los recursos con que cuentan a nivel endógeno.

CAPITULO III. RESULTADOS

3.1. Contexto Social, Económico y Ambiental de Cajamarca.

Durante el desarrollo de este apartado se pretende describir las características sociales, económicas y ambientales del municipio de Cajamarca, teniendo como base diferentes fuentes secundarias que permiten contextualizar de la mejor forma el área de estudio de la investigación.

A continuación, se presentará lo que desde la perspectiva de los investigadores se constituye en un elemento significativo durante el proceso para determinar los factores que afectan Soberanía Alimentaria como una alternativa agroalimentaria accesible, saludable y ambientalmente responsable en el municipio de Cajamarca, Tolima. Se realizará una síntesis sobre generalidades del territorio, su contexto histórico que permita entender parte de su tradición y vocación agropecuaria, así mismo se relacionan los aspectos fundamentales que influyen en el ámbito social, económico para comprender la situación actual en la que se encuentra el municipio.

3.1.1. Cajamarca: Origen de la Despensa Agrícola.

El inicio de Cajamarca se remonta al año 1867, el municipio se constituyó en lo que hoy se conoce como el corregimiento de Anaime, este corregimiento siempre fue destacado por su alta productividad dada sus condiciones climáticas favorables en el desarrollo de la actividad agropecuaria. Por tal razón, es de resaltar la importancia que tuvo esta parte del territorio en el desarrollo del municipio en su totalidad, de Anaime salieron la mayor parte de los pobladores de Cajamarca e Ibagué.

Un aspecto importante que se debe destacar del desarrollo histórico del municipio fue su proceso de poblamiento, debido a que este fenómeno fue determinante para afianzar la vocación agropecuaria con la que se conoce el territorio actualmente. Este fenómeno se originó a partir de la colonización de pobladores de diversas regiones de Colombia en las que se destacaron los “Paisas”, “Cundi-Boyacenses” y los “Santandereanos” cada uno introdujeron prácticas y actividades que todavía perduran en las tradiciones de los habitantes de Cajamarca.

Según los relatos de los pobladores y la información citada en el Anuario Estadístico (1956), quienes se dedicaron a los cultivos de subsistencia como el maíz, fríjol, calabaza, papa y la cría de ganado-porcino fueron los paisas. Los cundinamarqueses, boyacenses y los santandereanos, por su parte, dieron apertura a una de las principales vías de acceso al municipio y en la época de la violencia que sufrió el país fueron quienes introdujeron cultivos como la arracacha, el repollo, la cebolla, la zanahoria, la remolacha, otras verduras y hortalizas y el cultivo de flores, que en la actualidad son los cultivos que mueven económicamente el territorio de Cajamarca.

Dado este fenómeno, Cajamarca consolidó y desarrolló su vocación agropecuaria mediante prácticas y tradiciones multiculturales de diversas zonas del país, esto unido a sus privilegiadas tierras fértiles la hicieron conocer popularmente como la “Despensa Agrícola de Colombia”. El municipio de Cajamarca es un ejemplo admirable de su consolidación, debido al esfuerzo de un pueblo que creyó en su territorio.

3.1.2. Conociendo Cajamarca.

Por milenios las cenizas que ha expulsado el cerro “Machín” han formado diversos horizontes geológicos, la tierra que esta irrigada por cuatro cuencas hidrográficas que con más de cincuenta afluentes hídricos (EOT, 2000) han formado tierra fértil, que dan origen a diversos ecosistemas, entre ellos bosques y terrenos cubiertos de alimentos que demuestran la riqueza de esta región ubicada al noroccidente del Departamento del Tolima.

Cajamarca limita con el municipio de Ibagué, capital del departamento del Tolima, además, con los municipios de Roncesvalles y Rovira (Tolima) y con el Departamento del Quindío (Salento, Calarcá y Pijao) lo que demuestra que es un territorio influenciado por la diversa cultura del país. El municipio cuenta con un total de 51.620 hectáreas (516,2 km²) de extensión, de los cuales el 99.8% son de área rural explotados horizontal y verticalmente, el 0,2 que corresponde al área urbana que lo conforma la cabecera municipal y el casco urbano de Anaime. (EOT.2000), esta distribución confirma la vocación y el potencial del municipio.

Tabla 1. Distribución del área del municipio de Cajamarca.

Área Total (km2)	Área Urbana (km2)	%	Área Rural (km2)	%
516.2	1.01	0,2	515.20	99.80

Fuente: Elaboración propia a partir del Esquema de Ordenamiento Territorial de Cajamarca (2000).

La construcción del área urbana del municipio comenzó entre los años 1908-1913, que hoy representa 0,2% de la expansión del municipio, constituido por doce barrios (Gobernación del Tolima, 2015). Sin embargo, Cajamarca según la Alcaldía municipal presenta dificultades en su Plan de Ordenamiento Territorial debido a la ausencia de políticas y normas que regulen temas como la expansión, permisos de construcción y la definición de los usos del suelo, lo que ha dificultado que el municipio pueda crecer de forma ordenada y planificada.

En cuanto el área rural de Cajamarca está compuesta por un corregimiento: Anaime, una Inspección de Policía: El Cajón y 42 veredas con variedades de microclimas, suelos y condiciones geográficas para el desarrollo de la actividad agropecuaria.

Tabla 2. Veredas de Cajamarca.

No.	VEREDAS	No.	VEREDAS	No.	VEREDAS
1	Altamira	15	La Ceja	29	Tunjos Alto
2	Arenillal	16	Cerrajosa	30	Tunjos Bajo
3	Bolivia	17	La Despunta	31	La Plata - Monte Bello
4	Cajamarquita	18	La Esperanza	32	Pan De Azúcar
5	El Águila	19	La Fonda	33	Potosí
6	El Brasil	20	La Judea	34	Recreo Alto
7	El Cedral	21	La Leona	35	Recreo Bajo
8	El Diamante	22	La Luisa	36	Rincón - Placer
9	El Espejo	23	Cristales – La Paloma	37	San Lorenzo Alto
10	El Oso	24	La Playa	38	San Lorenzo Bajo
11	El Rosal	25	La Tigretera	39	Santa Ana
12	El Tostado	26	Las Hormas	40	La Cucuana
13	La Alsacia	27	Las Lajas	41	Planadas
14	Bolívar	28	Los Alpes	42	La Estrella

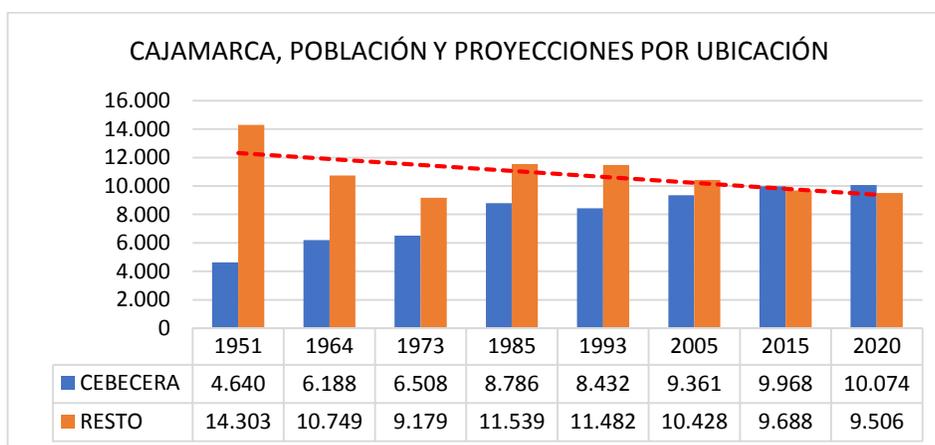
Fuente: Estadísticas 2011-2014 Cajamarca, Gobernación del Tolima

3.1.3. Cajamarca, social.

Desde sus inicios, la diversa base social con la que ha contado el municipio a través de su historia ha sido fundamental para el desarrollo de sus estructuras tanto económica como social. Al ser un territorio influenciado directamente por actividades del sector primario, su población está caracterizada por el mismo.

Población y distribución: De acuerdo con los resultados y proyecciones del Censo Nacional realizado en Colombia por el DANE en el año 2005, el municipio de Cajamarca contaba para ese año con 19.789 habitantes, el 47,30% se ubicaba en la cabecera municipal y el 52,70% está en la zona rural. El comportamiento de la población en general no registra cambios significativos a 2015, sin embargo, la distribución entre población de área rural y urbana presenta una tendencia como se muestra en la siguiente gráfica.

Gráfica 1. Cajamarca, población y proyecciones por ubicación.



Fuente: Elaboración propia a partir de del censo 2005 Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

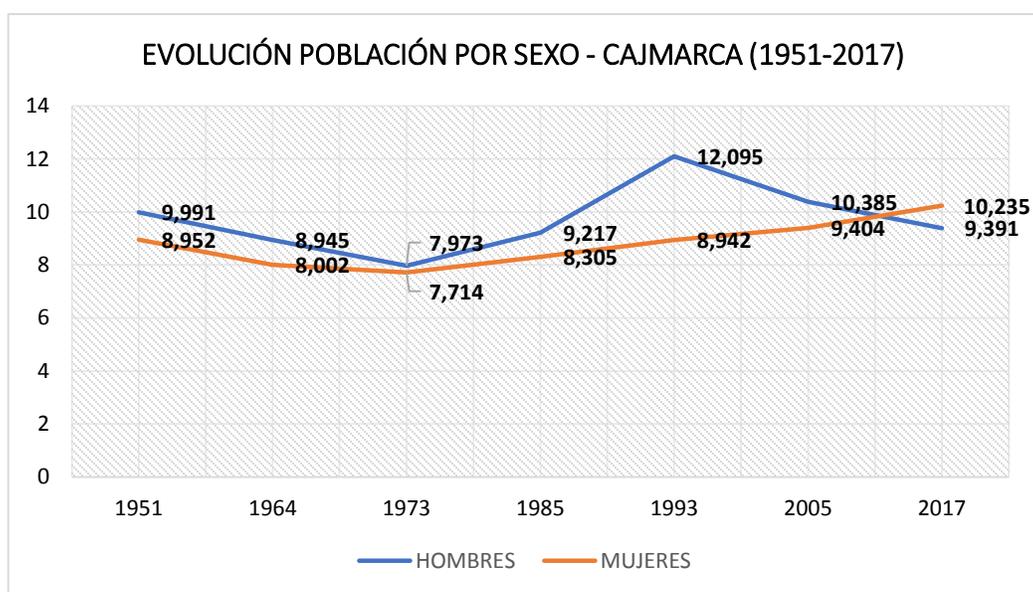
La gráfica evidencia la tendencia nacional de la migración de las personas del campo a las ciudades, incentivadas principalmente por mejores condiciones de vida representada en mejores ingresos y necesidades satisfechas que en el sector rural carecen.

Población por género y edad: Al analizar la composición de la población del municipio, es necesario tener en cuenta los periodos de violencia en el que el departamento del Tolima tuvo gran incidencia, que se reflejó en migraciones, muertes, desplazamiento,

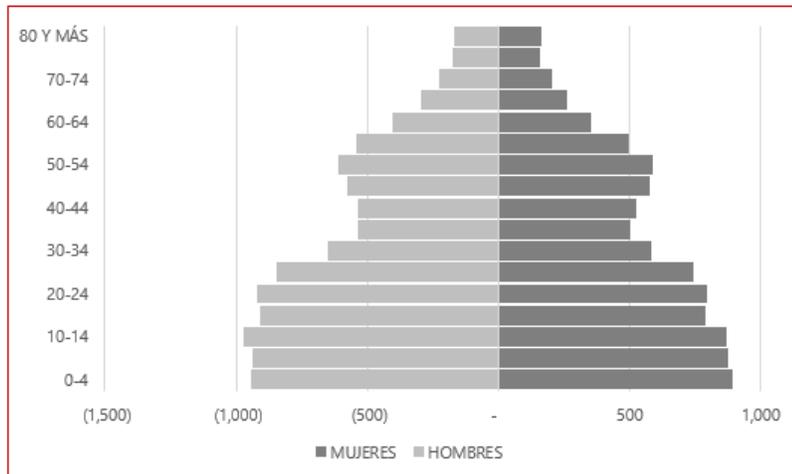
etc. Por otra parte, la pérdida de competitividad del sector rural ha ocasionado transformaciones importantes dentro de la estructura poblacional del municipio.

En lo que corresponde a la distribución de la población municipal, el informe del DANE (Censo, 2005) reporta que inicialmente los hombres tenían una participación mayoritaria dentro de la población por encima de las mujeres, Sin embargo, esta tendencia ha ido disminuyendo al punto de que para el 2017 el 52,15% de la población de Cajamarca son mujeres y mientras que los hombres tienen una participación de 47,94%.

Gráfica 2. Cajamarca, evolución de la población por sexo y pirámide poblacional.



Fuente: Elaboración propia a partir de del censo 2005 Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).



Fuente: Elaboración propia a partir de del censo 2005 Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

Por otra parte, al realizar un análisis sobre la concentración de la población del municipio de Cajamarca por edades, se evidencia aproximadamente que un 33% se encuentra entre 0-15 años y un 24% se ubica entre los 16-30 años.

Población, pertenencia etnia y víctima del conflicto: Tanto la Gobernación del Tolima como la Alcaldía de Cajamarca registran que sólo el 0.01% personas (20 aproximadamente) pertenecen o representan a un grupo indígena. Por otra parte, según el Registro Único de Víctimas, 3.532 personas han sido víctimas del conflicto armado en el municipio desde despojo de tierra, secuestro, extorsión, entre otros. Según los pobladores en el municipio existió fuerte presencia de grupos armados al margen de la ley especialmente guerrilla.

Natalidad y mortalidad. Cajamarca según la Gobernación del Tolima cuenta a 2015 con cinco IPS Públicas – privadas, y cuenta con siete puestos de salud que atienden a toda su población. Según el DANE, el municipio para el año 2015 tuvo una tasa de natalidad de 6.11 con un descenso significativo con respecto al 2014 que fue de 15.56 nacidos por cada cien mil habitantes, esto se corrobora con la pirámide y las cifras de población total.

En cuanto a la tasa de mortalidad también se presenta un descenso significativo desde el 2014 al 2015, pasando de una tasa 6.00 a 1.42 sin embargo, estas tasas en el municipio son inestables. Las principales causas de muerte en el municipio son: las enfermedades transmisibles (causadas por agentes infecciosos específicos); Neoplasias (tumores) y, las

enfermedades cerebrovasculares, es importante destacar que hasta el momento no se presentan muertes por desnutrición en ningún grupo de la población.

Pobreza extrema y necesidades básicas insatisfechas: La pobreza extrema es un indicador que considera la CEPAL (2010) como la situación en que no se disponen de los recursos que permiten satisfacer al menos las necesidades básicas de alimentación. Este indicador considera dos tipos de población: Pobres extremos, personas que residen en un hogar y cuyos ingresos no alcanzan para adquirir una canasta básica de alimentos, y pobres totales, personas quienes tienen ingresos inferiores al valor de una canasta de bienes y servicios tanto alimentarios como no alimentarios (Gobernación del Tolima, 2015).

Basado en las cifras del Departamento Nacional de Planeación – DNP- para el año 2015 Cajamarca tenía una tasa de pobreza extrema de 66.8%, de los cuales el 49% se encuentran dentro del sector rural y el 51% está en el área urbana del municipio. De acuerdo, con las cifras de años anteriores, este índice se ha concentrado más en el sector urbano que en el rural.

Por su parte, las Necesidades Básicas Insatisfechas – NBI-, son las carencias presentes en la población, que se miden a través de indicadores establecidos los cuales son: Viviendas inadecuadas, viviendas con hacinamiento crítico, viviendas con servicios inadecuados, viviendas con alta dependencia económica y vivienda con edad escolar que desertan de la escuela. En la siguiente tabla se presenta el índice de NBI para Cajamarca 2015, basados en los datos del censo 2005 validados por el DNP.

Tabla 3. Cajamarca, Indicadores NBI

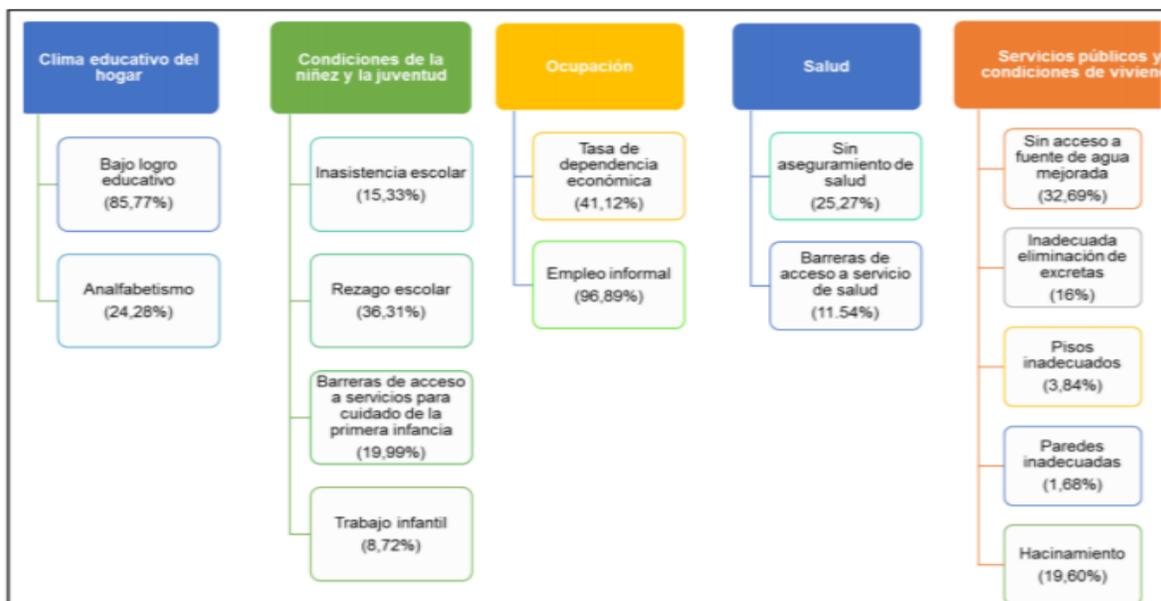
INDICADORES NBI EN CAJAMARCA						
AÑO	Personas en Miseria	Vivienda	Servicios	Hacinamiento	Inasistencia	Dependencia Económica
2005	4,95	0,47	0,84	9,58	4,42	10,39

Fuente: Elaboración propia con base en Estadísticas 2011-2014 Cajamarca, Gobernación del Tolima.

Según estas cifras, el 28,34% de las personas del municipio de Cajamarca presentaron alguna necesidad básica insatisfecha. En términos de distribución este índice se distribuye en 20,29% en la zona urbana y un 35,57% en la zona rural presentan alguna NBI.

Índice de pobreza multidimensional: Según la Gobernación del Tolima, (2015) este indicador refleja el grado de privación de las personas en un conjunto de dimensiones. Esta medida logra determinar la naturaleza de la privación, la intensidad y la profundidad de la misma.

Gráfica 3. Cajamarca, Índice de pobreza multidimensional.



Fuente: Estadísticas 2011-2014 Cajamarca, Gobernación del Tolima.

De acuerdo al comportamiento de los indicadores, se evidencia aspectos críticos en factores como la empleabilidad expresado en una tasa de más 96%, que puede ser explicado en que la mayor parte de las actividades del sector agrícola son de carácter informal.

Cajamarca, al presentar su estructura poblacional basada en el sector primario, cuenta con la influencia del mismo. Es importante resaltar que variables que inciden en la Soberanía Alimentaria como la desnutrición, acceso a servicios públicos el municipio presenta indicadores positivos.

3.1.4. Cajamarca, económica.

Cajamarca, es un territorio que cuenta con una tradición histórica en el desarrollo agropecuario caracterizado por altos rendimientos en la producción de alimentos, por tal motivo consiguió que popularmente lo conocieran como: “*Despensa Agrícola de Colombia*”. La dependencia agrícola ha generado que el territorio no logre un importante

desarrollo empresarial e industrial que le permita tener una mayor participación en el Producto Interno Bruto –PIB- a nivel departamental y un mejor dinamismo económico. Por tal razón en los últimos años el municipio le ha apostado al desarrollo del sector minero –energético e infraestructural que le permita alcanzar mayores niveles de desarrollo.

Producto Interno Bruto y Mercado Laboral. El PIB indica el valor de todos los bienes y servicios producidos en una economía, y representa el crecimiento del territorio, según el DANE en la más reciente estimación del 2012, el PIB de Cajamarca ascendió a \$168.000 millones de pesos, lo que significó una participación en el PIB Departamental de 1,7% y un PIB per cápita de \$8.547.896 anual representando 0.01. Estas cifras demuestran los obstáculos que tiene la región en su dependencia del sector primario a nivel económico en términos de crecimiento y posicionamiento a nivel del departamento. En las siguientes gráficas se relaciona la participación del municipio de Cajamarca dentro de la economía departamental.

Tabla 4. Cajamarca. PIB departamental, municipal y per cápita en miles de millones de pesos. 2012.

PRODUCTO INTERNO BRUTO – MUNICIPIO DE CAJAMARCA					
Año	PIB Departamental	PIB Municipal	Peso Municipal	Población	PIB Per Cápita
2012	9.905	168	1.7	19,699	0.01

Fuente: Elaboración propia a partir de información de “Estadísticas 2011-2014 Cajamarca” Gobernación del Tolima (2015)

Por otra parte, la situación laboral en Cajamarca tampoco ha sido favorable. Para el año 2013 según el DANE el mercado laboral del municipio estaba conformado por 6,117 ocupados y 4,453 desocupados, si bien para los dos siguientes años hubo un leve incremento de esta composición de la siguiente manera 6,193 ocupados y 4,718 desocupados es importante aclarar que de estos “ocupados” están dentro de la economía informal, que para el año 2015 registró una tasa del 96.8% como lo afirma el informe de la Gobernación del Tolima.

La tasa de informalidad alta que presenta el municipio se explica por su fuerte dependencia del sector rural. Este sector como en la mayoría del país no genera empleos estables y formales, por tal razón la presencia de multinacionales del sector minero y de la construcción ha logrado dinamizar la economía laboral de la región. Según lo estima

Fedesarrollo el desarrollo de las megas obras y la explotación minera podrá generar alrededor de 10.000 empleos en la región de forma directa dentro de los próximos 10 años lo que permitirá al municipio fortalecer la generación de empleo formal a sus habitantes.

Estructura empresarial: Alta dependencia del sector primario y su poco desarrollo a nivel empresarial. Según Cámara de Comercio de Ibagué para el año 2015 en el municipio estaban registradas 472 empresas de gran mayoría personas naturales. En la siguiente tabla se muestra la distribución de las actividades económicas que tiene participación en el municipio.

Tabla 5. Distribución de las actividades de las empresas de Cajamarca por sector económico.

CAJAMARCA		
Actividad económica	Total	Participación%
Sector primario	7	1%
Sector secundario	36	7%
Sector terciario	429	92%
TOTAL	472	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del informe de coyuntura empresarial de la Cámara de Comercio de Ibagué (2015).

Del total de las empresas registradas en Cajamarca, el 96,3% generan entre 0 y 10 empleos directos por establecimiento comercial, sólo el 2,7% de las empresas generan entre 11 y 50 empleos directos por establecimiento y sólo 1% genera entre 51 y 100 empleos (Arango, 2014). Con esto se concluye que, aunque Cajamarca tenga grandes proyecciones agropecuarias se encuentra en un estancamiento en su desarrollo empresarial.

Producción agrícola: De acuerdo con estudios desarrollados por la Gobernación del Tolima (2011), AngloGold Ashanti (2008) y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (2006) Cajamarca presenta una morfología del suelo, franco - arenoso y arenoso con grandes cantidades de materia orgánica, arenoso lo que lo hace ideal para la práctica de la agricultura de ladera intensa y diversa.

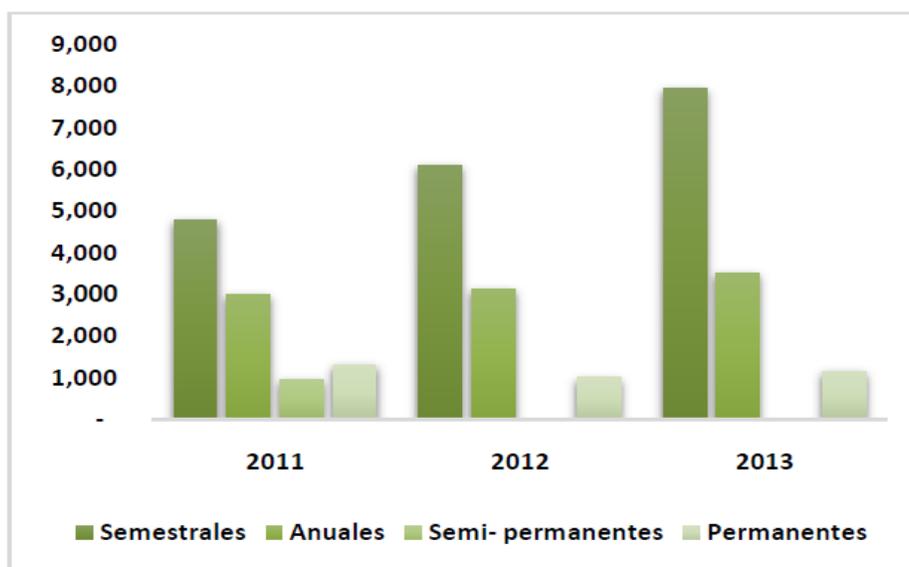
Tabla 6. Cajamarca Producción agrícola. 2011 –2013.

PRODUCCIÓN AGRÍCOLA DEL MUNICIPIO				
Cultivos		2011	2012	2013
Semestrales	Área (ha)	4.770	6.100	7.931
	Producción (Ton)	33.690	17.640	25.092
Anuales	Área (ha)	3.000	3.115	3.500
	Producción (Ton)	36.000	34.044	25.000
Semi - permanentes	Área (ha)	940	0	0
	Producción (Ton)	15.250	0	0
Permanentes	Área (ha)	1.300	1.000	1.140
	Producción (Ton)	1.100	1.300	8.350

Fuente: Gobernación del Tolima, 2015.

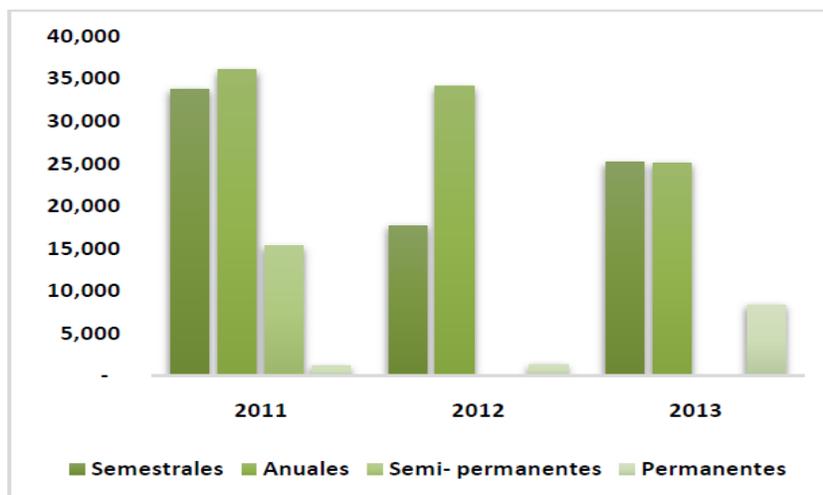
De acuerdo con datos proporcionados por la Gobernación del Tolima y la Universidad de Ibagué, (2015), con respecto a la evolución del área cosechada de los cultivos semestrales, la producción agrícola en el municipio de Cajamarca evidencia una dinámica fluctuante con tendencia a la caída durante el periodo. En 2012 fue el año donde mayor área de cultivo semestral se presentó y fue proporcional a la producción obtenida.

Gráfica 4. Cajamarca, Área cosechada según tipo de cultivo. 2011 – 2013



Fuente: Gobernación del Tolima, 2015.

Gráfica 5. Cajamarca Producción agrícola según tipo de cultivo. 2011 – 2013.



Fuente: Gobernación del Tolima. 2015.

Como muestran las dos gráficas anteriores, tanto el área cosechada como el nivel de producción de los cultivos semipermanentes contaron con una tendencia decreciente que tuvo su mayor impacto en el 2013, al haber siembras nulas. Lo contrario ocurrió con los cultivos permanentes pues estos fueron los únicos que tuvieron un alza en el año 2013 al cultivar un área de 1.140 hectáreas, arrojando como producto aproximadamente 8.350 toneladas

3.1.5. Cajamarca, ambiental.

Cajamarca posee paisajes e innumerables riquezas que hacen de este territorio un lugar privilegiado para el desarrollo rural. Y no es para menos, Cajamarca cuenta con 22.005 hectáreas dedicadas a bosques naturales, posee tres cuencas hidrográficas, cinco microclimas e innumerables ecosistemas.

La dimensión ambiental es fundamental para el establecimiento y desarrollo socioeconómico de Cajamarca. El municipio se encuentra ubicado sobre las estribaciones de la cordillera central colombiana, lo que le permite tener un régimen generalizado de las lluvias de tipo bimodal para el área andina del país como lo refiere el Plan de Ordenamiento Territorial, este régimen de lluvias además, ocasiona que existan variaciones mínimas de la

temperatura debido a su condición isotérmica del clima, esto sumado a la diferencia de altitudes y la condición de alta montaña permite la existencia de diversos pisos térmicos.

Según la Corporación Autónoma Regional del Tolima - CORTOLIMA, en su estudio sobre Cajamarca los tipos climáticos del municipio se distribuyen de la siguiente manera:

Tabla 7. Cajamarca, tipos climáticos.

TIPO CLIMÁTICO	CARACTERÍSTICAS
Páramo Bajo Húmedo (PBH)	Alturas entre los 3200 y 3700 m.s.n.m., temperatura entre los 7 y 12 ° C y una relación P/T entre 100 y 160. Cobertura vegetal constituida por vegetación de páramo que incluye afloramientos rocosos y tierras eriales, bosques naturales y pastos naturales. Tienen una actividad económica de cultivos de papa y ganadería (Normando y Hosltein). En esta área se encuentran especies arbóreas como la palma de cera, siete cueros, encenillo y exóticas como pino y eucalipto.
Páramo Bajo Semihúmedo (PBsh):	Alturas entre los 3200 y 3700 m.s.n.m., temperatura entre los 7 y 12 ° C y una relación P/T entre 60 y 100. Cobertura constituida por vegetación de páramo con presencia de tierras eriales y afloramientos rocosos, existen bosques naturales y sembrados, pastos naturales y mejorados dedicados a la ganadería y cultivos de hortalizas, papa y frutales como curuba y mora.
Frío Semihúmedo (Fsh):	Alturas entre los 2.000 y 3.000 m.s.n.m. y temperatura entre 12 y 17.5°C y una Relación P/T entre 60 y 100, corresponde a la provincia climática de mayor extensión (37608.032 Ha). Los cultivos más predominantes son: maíz, hortalizas, habichuela, alverja; y pastos dedicados a la ganadería Normando, Hosltein y Criollo.
Frío Semiárido (Fsa):	Corresponde a alturas entre los 2.000 y 3.000 m.s.n.m. y temperatura entre 12 y 17.5 °C y una Relación P/T entre 40 y 60; se caracteriza por ser una zona con alta presencia de Bosques Naturales y pasto.
Templado Semihúmedo (Tsh):	Con alturas entre los 1.000 y 2.000 m.s.n.m. y temperatura entre 17.5 y 24°C y una Relación P/T entre 60 y 100, se observan cultivos de café, caña panelera, maíz, banano, plátano y frutales como: guayaba, mango, zapote, guanábana, naranja, limón, guamo el cual es utilizado como sombrero.

Fuente: Elaboración propia, basado en Arango, 2014

Temperatura: El municipio de Cajamarca presenta una temperatura variable como lo presenta el Esquema de Ordenamiento Territorial y ratificado por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM. La temperatura está influenciada por la altura, en los lugares con una altitud de 1.500 m.s.n.m es alrededor de 21°C, en los lugares con altura media entre los 3.600 m.s.n.m son 6 °C y en los puntos más elevados que son

alrededor de 3.800 m.s.n.m se han registran temperaturas de 6C°. Teniendo en cuenta estos valores la temperatura promedio para el municipio son 13,2°C

En la siguiente tabla se relacionan los valores de las temperaturas totales de la media mensual multianual de las estaciones como lo presenta el IDEAM.

Tabla 8. Cajamarca, temperatura media multianual para las estaciones Cajamarca y el paso.

Estación	Enero	Feb.	Marzo	Abril	Mayo	Junio.	Julio.	Agosto	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	Annual
Cajamarca	18.3	18.5	18.6	18.5	18.4	18.3	18.3	18.5	18.5	18.0	18.1	18.1	18.4
el paso	8.5	8.6	8.7	8.8	8.8	8.3	7.8	7.8	8.0	8.2	8.3	8.3	8.3
promedio	13.4	13.6	13.7	13.7	13.6	13.3	13.1	13.2	13.3	13.1	13.2	13.2	13.4

Fuente: Esquema Ordenamiento Territorial de Cajamarca, 2000.

Esta variedad de tipos climáticos, las altitudes y el promedio de la temperatura son unos de los factores que inciden en la condición de los suelos que permite que el territorio cuente con grandes y diversas zonas para la producción agropecuaria, para la región y para el país como por ejemplo café, hortalizas, tubérculos, frutas entre otros.

Humedad relativa y precipitación: En los cálculos de CORTOLIMA reflejados en su informe, se afirma que Cajamarca, presenta valores históricos mensuales multianuales tanto con los mayores meses y los menores meses con respecto a la humedad relativa del municipio.

Los estudios realizados por el IDEAM muestran que en Cajamarca existen dos épocas en donde el nivel de las aguas de los ríos son las más bajas (sequías) y dos de invierno fuertemente marcadas. Las sequías están dadas entre los meses de diciembre a marzo y agosto con aproximadamente 28% de las precipitaciones totales, las segundas ocurren de abril a julio y septiembre a noviembre con 44% y 28% para un 72% del total de las precipitaciones anuales.

El municipio presenta un comportamiento heterogéneo en términos de precipitaciones, geográficamente hablando las menores lluvias se presentan en la zona sur – oriental mientras que en la región nor- occidental se encuentra el promedio más alto de lluvias en el año.

Hidrografía: Una de las principales riquezas del municipio de Cajamarca son sus afluentes de agua, esta región se encuentra dividida en tres cuencas hidrográficas que son Toche, Anaime y Bermellón, estas dos últimas abarcan aproximadamente el 80% del municipio.

Tabla 9. Cajamarca, cuencas hidrográficas.

Cuenca Hidrográfica	Área (Has)	Porcentaje %
Anaime	27.300.67	52,86
Bermellón	14.739	28,57
Toche	9.580.99	18,56
TOTAL	51.620.80	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de Esquema de ordenamiento territorial 2000

En conjunto la red hidrográfica del municipio de Cajamarca tiene más de 45 afluentes de agua. El agua, es el principal recurso que mueve la producción agropecuaria y por ende la economía del municipio, por tal razón el cuidado y la preservación de estos afluentes deben ser responsabilidad de la población y de las entidades Estatales que permitan el uso y disposición adecuada sin comprometer la existencia del mismo o la contaminación.

Adicionalmente, a la red de cuencas hidrográficas con las que cuenta el municipio existe una red hidrológica representada por aguas hidrológicas que suministran agua potable al municipio y para el uso en el sector agropecuario. Este sistema hídrico subterráneo está compuesto por acuífero, acuicierres, acuífugas y frentes de permeabilidad secundaria los cuales facilitan la interpretación del modelo hidrogeológico del área y sus incidencias en el esquema de producción y explotación del recurso agua (Arango, 2014), estas fuentes de agua son de gran importancia para la subsistencia del municipio.

Suelos y usos: Los suelos de Cajamarca son franco arenoso y franco con un horizonte A bastante profundo de color pardo oscuro a negro; son suelos muy profundos, bien drenados; el pH es ligero a moderadamente ácido, la capacidad de cambio es alta a media, fertilidad moderada. (La Colosa, 2008).

A continuación, se describen los usos del suelo para el municipio de acuerdo a los datos proporcionadas por el Censo Agropecuario realizado en (2014).

Tabla 10. Cajamarca, usos del suelo.

Usos	Hectáreas
Bosques naturales	22.005
Agropecuario	22.501
No agropecuario	2.041
Otros Usos	4.552

Fuente: DANE Censo agropecuario 2014

A partir de esta información se puede determinar cómo es la distribución del uso del suelo en el municipio y su condición para el desarrollo de actividades del sector rural.

3.2.1. Prácticas y Factores que Afectan la Producción.

En el presente capítulo se describen las prácticas agroalimentarias del municipio a nivel productivo, comercial, de consumo y de orden institucional y su influencia en la Soberanía Alimentaria desde los factores socioculturales, ambientales y económicos.

3.2.1.1. Producción agropecuaria en Cajamarca.

Cajamarca cuenta con una extensión total de 51.620 hectáreas, de las cuales, de acuerdo con el Censo Nacional Agropecuario, (2014), 22.502 hectáreas corresponden al área agropecuaria que se dividen en 7.173 ha en pastos, 5.862 ha en rastrojos, 9.435 ha en área agrícola y 31.4 ha son para la infraestructura agrícola. Del total de las hectáreas para uso agropecuario, aproximadamente las áreas cultivadas corresponden a un 39% es decir 8.816 de hectáreas.

Cajamarca es un municipio con tradición agrícola; su posición estratégica respecto a las grandes urbes, así como la variedad de alimentos que está en condiciones de producir, gracias a la diversidad de pisos térmicos que posee el territorio donde se ubica, la hacen un municipio idóneo como despensa productiva para el país. Es así como, para el 2014 Cajamarca produjo 33.420 toneladas de arracacha, 15.300 t, de fríjol, 5.850 t, de lulo, 7.800 t, de tomate, 2.000 t, de gulupa, 1.936 t, de papa y 1.200 t, de café, según reporta la Cámara de Comercio de Ibagué, (2015). A continuación, se mencionan otros productos que produce el municipio:

Tabla 11. Productos agropecuarios cultivados en Cajamarca.

FRUTAS Y VERDURAS	LEGUMBRES	RAÍCES Y TUBÉRCULOS	HORTALIZAS	PRODUCCIÓN PECUARIA	OTROS
Aguacate	Fríjol	Arracacha	Cebolla de huevo	Ganado vacuno y sus derivados	Caña de azúcar
Limón	Arveja	Zanahoria	Cebolla larga	Camuros	Panela
Guayaba	Habichuela	Yacón	Tomate de mesa	Pescados	
Mandarina		Papa negra	Cilantro	Gallinas	
Plátano		Papa criolla		Huevos	
Guineo		Yuca			
Banano					
Café					
Pasifloras					
Tomate de árbol					
Mora					
Naranja					
Breva					
Pitahaya					
Ahuyama					
Maracuyá					

Fuente: Elaboración propia con base en Cartografía Social.

Así mismo, el sub-sector pecuario en el 2013 desarrolló en un área de 22.800 ha de pastos, actividades ganaderas de doble propósito, bovinos destinados a la producción de carne y producción de leche, que en su conjunto totalizaron un hato ganadero de 17.228 cabezas. La porcicultura, la avicultura y los equinos fueron actividades de importancia productiva en el municipio

Todos los participantes en la investigación reconocen el enorme potencial de los suelos cajamarcunos, que les ha permitido posicionarse como uno de los principales productores agrícolas del país. Enfatizan que la región es apta para cualquier tipo de cultivo, ya que además de ser privilegiada con la riqueza de sus suelos, cuenta con diversidad de pisos térmicos, que les permite tener gran variedad de productos alimenticios. Así lo demuestran los testimonios de dos productores de la región:

“...Cajamarca es uno de los municipios de Colombia donde se produce mayor cantidad de alimentos, aquí se produce arracacha, café, tomates de todas las variedades, cebolla, arveja, zanahoria, ahuyama, gulupa, pimentón, lechuga, repollo, leche y derivados lácteos, curuba, tomate de árbol, maracuyá...” (E₃A₃R₁).

Aunado a lo anterior, en el municipio se identifica una fuerte producción de ganado bovino, en las zonas altas, especialmente de producción lechera. Según el Censo Nacional Agropecuario (2014), Cajamarca produce 23.290 litros de leche diarios. A pesar de esto, la mayoría de los entrevistados (productores, consumidores y actores institucionales) concuerdan en que no existe ganadería extensiva. Evidencian tener conocimiento del concepto indicando que corresponde a la tenencia de 2 animales por hectárea, sin supervisión y con libertad para el pastoreo.

Por el contrario, consideran que el tipo de ganadería que predomina en el municipio no ocasiona algún tipo de afectación a los suelos, dado que, según refieren, los ganaderos de la región optimizan el uso del suelo combinando la ganadería con los cultivos y rotando los suelos buscando su sostenibilidad. Así lo refieren los siguientes testimonios:

“... la ganadería se da sobre todo en la parte de arriba del pueblo. La tierra se rota entre cultivos y ganadería, es un proceso de recuperación de suelos. Una finca de 30 hectáreas que se ha cultivado 30 años se deja de cultivar y se cambia a ganadería y el suelo vuelve a recuperar firmeza y textura en la tierra...” (E8A8R1).

En los relatos se ponen de manifiesto algunos casos en donde se combinan los dos tipos de producción, como alternativa para generar ingresos económicos que permitan estabilizar la economía en las fincas en donde hay grandes cultivos de un sólo producto agrícola, especialmente arracacha, ya que su ciclo productivo es largo (tarda hasta 3 años en producir), por lo cual, se generan estrategias como comprar algunas reses, que son vendidas durante el período improductivo para sostenimiento en tanto llega la cosecha, una vez los cultivos generan ingresos se vuelven a reemplazar las reses faltantes como inversión temporal, el siguiente testimonio da cuenta de esta práctica:

“...el ciclo productivo de la arracacha es muy largo, desde el momento de la siembra, hasta el momento de la cosecha se demora tres años, eso es un desgaste (...) entonces durante tres años no tengo más entradas que la leche, tengo más o menos unas sesenta reses, se saca la leche, se venden dos o tres reses, pero eso sí, apenas cojo plata de la cosecha, me toca reponerlas para no descapitalizarme, cuando hay una cosecha buena y están buenos los precios, pues uno aprovecha y compra más ganado...” (E9A9R1).

También se destaca la existencia de cría de especies menores como cabras, gallinas para el autoconsumo especialmente. Hasta hace algunos años, existía también la ceba de cerdos, considerados, según relatos, de gran importancia para la economía familiar de los

pequeños productores, práctica que fue prohibida en el municipio debido a diferentes tipos de contaminación que generaba, decisión que hasta hoy es lamentada por algunos participantes, que sienten afectaciones económicas, ya que eran considerados una inversión, especialmente para las mujeres que eran quienes en su mayoría desarrollaban esta práctica.

Como se evidencia, Cajamarca cuenta con las condiciones necesarias para que los productores desarrollen diversas labores agropecuarias que les permitan garantizar el acceso a alimentos para el consumo y la comercialización contribuyendo así mismo a la economía del hogar, evidenciándose una incidencia positiva con respecto al goce de Soberanía Alimentaria. Sin embargo, se requiere de mayor apoyo institucional para que los pequeños productores cuenten con las garantías necesarias para seguir sus labores sin verse afectados por los grandes productores e intermediarios de la región.

3.2.1.2. Acceso y tenencia de la tierra en Cajamarca.

Para hablar del acceso a la tierra, en primer lugar, es importante definir qué es la tenencia de la tierra, las formas que existen para trabajarla y cómo se evidencia el tema para el municipio de Cajamarca. Según el DANE, (2014), la tenencia de la tierra hace referencia a las distintas formas que adopta la relación jurídica entre el productor agropecuario y la tierra donde desarrolla la actividad agropecuaria.

A continuación, se definen algunas de las formas de tenencia y de trabajo de la tierra, apoyados en las conceptualizaciones realizadas por el DANE.

Tabla 12. Tenencia y formar de trabajo de la tierra.

TIPO DE TENENCIA	DESCRIPCIÓN
PROPIETARIO:	Una persona u organización que tiene bajo su dominio una extensión de tierra determinada pudiendo acreditar su posesión por medio de un documento legalmente reconocido (escritura pública), que puede dedicarse o no, a la explotación en forma directa, ya sea personalmente o a través de terceros.
ARRENDATARIO:	Es la persona que utiliza la tierra de propiedad de otra persona para desenvolver sus actividades de empresario, por el uso de la cual se paga un determinado precio o canon. La duración mínima de este contrato es un ciclo natural del cultivo previsto; si no se especifica será mínimo de dos años.
APARCERIA O MEDIERÍA:	Son aquellos pequeños agricultores precaristas que no disponen de capital necesario para pagar la renta de la tierra y efectuar inversiones requeridas, y que recurren al patrono para que éste aporte, además de la tierra, las semillas y demás inversiones necesarias para la producción, en forma que el

	aparcerero no tenga otra obligación que la de aportar su trabajo en algunos casos. El total de la cosecha se reparte en partes iguales o como se acuerde entre el patrono y el aparcerero.
USUFRUCTO:	Aprovechamiento de tierras por parte de una persona o grupo de personas con previa autorización del propietario o administrador de ellas, sin que se tenga que pagar retribución alguna.
COMODATO:	Es el contrato por el cual una de las partes entrega gratuitamente a la otra la tierra cosa para que use de ella por cierto tiempo y se la devuelva a su término.
OCUPACION DE HECHO:	Persona que ejerce posesión de hecho sobre un bien inmueble, sin tener títulos legalmente reconocidos que demuestre la propiedad sobre el bien inmueble.
FAMILIAR:	Es la fuerza de trabajo llevada a cabo por las personas que conforman el núcleo familiar para el desempeño de las labores agrícolas dentro del predio sobre el cual ejercen posesión y sin retribución económica.
COMPAÑÍA:	Es un tipo de sociedad o arreglo de dos pequeños propietarios productores, en la mayoría de los casos parientes, amigos o vecinos, que juntan sus recursos para explotar una pequeña parcela. La aportación de los recursos, varían según las disponibilidades de cada socio.

Fuente: Elaboración propia a partir de información DANE.

De acuerdo con el Censo Nacional Agropecuario, (2014) la forma de tenencia de la tierra se mide teniendo en cuenta las Unidades de Producción Agropecuaria UPA y las Unidades de Producción No agropecuarias UPNA.

Las UPA corresponden a la unidad de organización de la producción agropecuaria (bienes agrícolas, forestales, pecuarios, acuícolas y/o captura de peces para consumo continuo y/o venta) que puede estar formada por una parte de un predio, un predio completo, un conjunto de predios o partes de predios continuos o separados en uno o más municipios, independientemente del tamaño, la tenencia de la tierra y el número de predios que la integran. Tiene un único productor/a natural o jurídico que asume la responsabilidad y los riesgos de la actividad productiva y utiliza al menos un medio de producción como construcciones, maquinaria, equipo y/o mano de obra en los predios que la integran. (DANE, 2014).

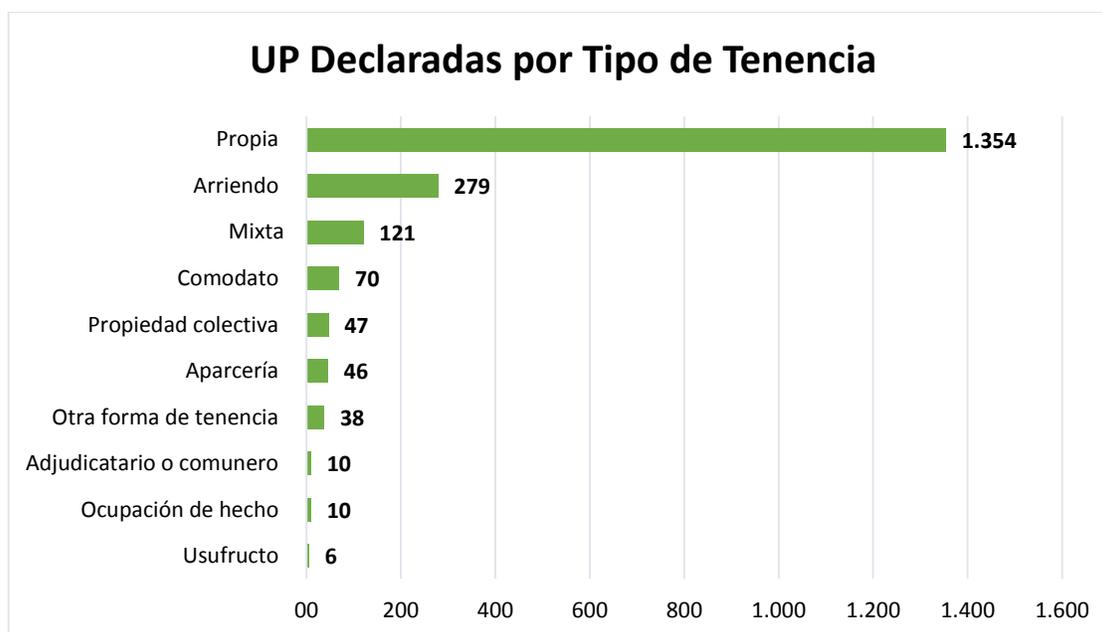
Por su parte las UPNA corresponden a la Unidad de organización de la producción NO agropecuaria que está formada por un predio, un predio completo, o una parte de predio en un municipio, dedicado al desarrollo de actividades exclusivamente no agropecuarias como las vinculadas con la industria (extracción de aceites, producción de panela, etc.), el

comercio (almacenes de agro insumos, maquinaria, etc.) y los servicios (hospedaje, restaurantes y otros). (DANE, 2014).

Para el caso de Cajamarca el Censo Nacional Agropecuario reporta un total de 2.817 Unidades de Producción, que equivalen a 51.100 hectáreas en total, de las cuales 49.059 hectáreas corresponden a 2.315 UPA y 2.041 hectáreas a 502 UPNA.

De las 2.817 Unidades de Producción -UP, sólo se logra dar cuenta del tipo de tenencia de 1.981 de ellas, dado que las 836 UP restantes, no se encuentran declaradas. De acuerdo al tipo de tenencia de las UP, para Cajamarca se dividen de la siguiente forma:

Gráfica 6. Unidades Productivas declaradas por tipo de tenencia.



Fuente: Elaboración propia a partir de información DANE, Censo Agropecuario, 2014.

La gráfica anterior da cuenta que, en Cajamarca, la forma predominante de tenencia de la tierra con respecto a las Unidades de Producción Agropecuaria es propia, sin embargo, no se pueden desconocer las otras formas como el arrendamiento o la aparcería que también presentan un porcentaje importante.

Gran parte de los actores entrevistados concuerdan con la información que proporcionan las cifras anteriores, afirman que en Cajamarca la tenencia de la tierra es predominantemente propia, destacan que la mayoría de los productores trabajan

comúnmente de forma familiar y frecuentemente con jornaleros que contratan por días. Así mismo, reconocen la existencia en el municipio de otras formas de tenencia y trabajo de la tierra, como el arriendo, el comodato, la partijería o mediería, entre otras.

En cuanto a formas asociativas de tenencia, se encontró que las asociaciones no acostumbran a comprar predios colectivos; generalmente, se asocian para producir y, algunas, para transformar y comercializar, pero las labores agrícolas se realizan en forma individual desde sus predios, bien sean en propiedad o cualquier otra figura de tenencia que hayan acordado.

También se encontró que, en las asociaciones más jóvenes, los asociados, pocos y frecuentemente mujeres, no son propietarias de la tierra o no viven en el área rural, sin embargo, hacen uso de otros espacios como solares y patios, en los lugares donde viven o trabajan, para la siembra de huertas caseras, principalmente para el autoconsumo.

En Cajamarca como en gran parte del mundo, las mujeres representan un papel fundamental en el desarrollo de labores propias del cuidado del otro como la alimentación, por lo que son ellas quienes comúnmente le apuestan a la producción de alimentos, en muchas ocasiones mediante estrategias como la siembra de alimentos en espacios reducidos y la cría de especies menores para garantizar el alimento en el hogar.

De acuerdo con Holt-Gimenez y Raj Patel (2009), tradicionalmente las mujeres se han encargado de las labores agrícolas. En el mundo, las mujeres producen el 50% de la comida, a pesar de ello, son las principales afectadas por el hambre y la desnutrición, junto con sus hijos, en ocasiones debiendo asumir una carga de trabajo mayor cuando los hombres deben migrar a la ciudad en busca de empleo. En Cajamarca es un fenómeno que no salió a relucir en las entrevistas pero que podría darse debido al creciente éxodo de productores hacia otras ciudades en busca de otras opciones laborales, constituyéndose en un factor que podría a su vez amenazar la Soberanía Alimentaria de las familias campesinas.

Aspectos que inciden en el acceso a la tierra.

Tanto actores sociales como representantes institucionales, coinciden en aseverar que Cajamarca cuenta con grandes extensiones de tierra disponible para cultivar, no obstante,

afirman que no todos logran acceder a ella, por factores como la inequitativa distribución y concentración de la tierra, en donde creen oportuno y necesario una reforma agraria integral que “toque” la gran propiedad, realice una redistribución de la tierra y que ofrezca un verdadero apoyo al campesinado, porque sí consideran que a pesar de los recursos con que cuenta el municipio, los campesinos no reciben mayor apoyo económico para producir, donde el acceso a la tierra es visto como el principal recurso para la producción, así se evidencia en las siguientes afirmaciones:

“...Cajamarca tiene tierra suficiente, sin embargo, creo que es una problemática a nivel nacional, debe existir una reforma agraria, donde toque la distribución de la tierra y donde se toque la propiedad, pero que sea específico hacia la gran propiedad, no mediana ni pequeña...” (E₂₅I₆R₁).

“...para que haya una buena producción, lo primero es que la gente tenga la tierra donde trabajar y la ayuda económica para poder producir...” (E₁₂C₁R₄).

De otro lado, de forma poco recurrente con respecto a la tenencia de la tierra en el municipio, algunos entrevistados mencionaron que también hubo desplazamiento de personas por encarecimiento de la vida a la llegada de la multinacional minera. Este aumento en el costo de vida se evidencia en ejemplos como: Aumento de valor del jornal que, según Hernández, (2017) “Antes de La Colosa, el túnel de La Línea y la doble calzada, el jornal se pagaba a \$25.000, ahora está en \$40.000. Esto desincentiva la producción agrícola” y el aumento del valor del precio de la tierra, según Reyes (2015) los terrenos cerca de la zona de influencia del proyecto minero y del casco urbano pasaron de tener un costo en 2010 de \$10.000.000 hectárea a \$42.000.000 por hectárea en 2014. Precios que han sido influenciados por las nuevas dinámicas económicas que presenta el municipio a partir del desarrollo de estas actividades.

Otros factores que han influido son desplazamientos por causa de la presencia de violencia armada en el municipio; en el presente estudio se hará una breve mención de los hechos que mayor incidencia tienen para el objeto de estudio; por razones de espacio y pertinencia no se profundiza en el tema, aunque invitamos a investigadores a continuar realizando análisis sobre las relaciones entre violencia y desarraigo en el municipio.

Según el Colectivo Ansur, Cajamarca tuvo presencia guerrillera de los bloques 50 y 21 de las FARC, que generó desplazamientos y asesinato de civiles. Sin embargo, la violencia en contra de la población civil, expresada en amenazas, desplazamientos y

desapariciones forzadas de campesinos, tuvo un fuerte incremento a partir del año 2003, fecha que coincide con la entrega de los primeros títulos mineros a la AngloGold Ashanti por parte del Estado, la aparición del bloque paramilitar Tolima y un ingente aumento de la presencia la fuerza pública, que, según la fuente estuvo relacionada con violaciones al DDHH.

En general los participantes expresaron que, en la actualidad, se vive en calma, sin embargo, varios de ellos relacionan la presencia del bloque paramilitar Tolima con la multinacional minera, aunque manifestaron no querer dar información al respecto, por no contar con pruebas, los siguientes testimonios dan cuenta de estas percepciones:

“...tiempos cuando sí la cosa estuvo dura y hubo familias que tuvieron que salir, pero hace tiempo que ya no se ve eso...” (E17A6R2).

“...hacia el cañón de Anaimé muchos vendieron por el conflicto armado...” (E22I3R3).

Más recientemente, se evidencian, desde los discursos, presiones para la compra masiva de tierras por parte de la multinacional minera AngloGold Ashanti y por representantes del Estado para la construcción del Túnel de la Línea; esto es percibido por algunos actores como desarraigo, a pesar de que reconocen que se pagaron precios elevados por los predios. A continuación, se relacionan algunos testimonios que dan cuenta de estas situaciones:

“...la comunidad de El Diamante completa le vendió sus tierras a la Mina, la gente cree que por que les pagaron bien no es despojo, pero sí lo es, porque la gente sufre de desarraigo, los sacan de su medio natural...” (E10A10R2).

“...Cajamarca ha cambiado mucho desde que llegaron las obras del túnel y la aparición de la mega minería, claro, mucha gente vendió y abandonó sus fincas por dos razones: Uno, presión por parte del gobierno y por la multinacional, dos por la crisis que vive el sector agropecuario...” (E25I6R1).

La información contenida en los testimonios anteriores es apoyada por datos proporcionados por fuentes periodísticas de la región como Crónica del Quindío y El Nuevo Día y el debate político por el representante del partido Liberal Ángel María Gaitán, quienes para el año 2015 afirmaron que la multinacional AngloGold Ashanti compró 14.000 hectáreas entre bosques naturales y otros predios con suelos aptos para el desarrollo de

actividades agrícolas. Los primeros para procesos de conservación y los segundos para explotación minera. Según reportan las tres fuentes consultadas:

Hace 10 años una hectárea de tierra en la zona valía 1 millón de pesos, hoy (debido a la influencia de la multinacional) vale entre 20 y 40 millones, estamos ante un desastre social, económico y sobre todo ambiental, puesto que en esta zona nace el río Coello que abastece al principal distrito de riego no solo de Colombia, sino de Latinoamérica. (Gaitán, 2015).

No obstante, la percepción general es que actualmente la situación está aparentemente tranquila, especialmente después de los últimos acontecimientos políticos en donde ganó el *No a la Minería* en la Consulta Popular que se llevó cabo en el municipio a principios del presente año, acciones de parte de la población civil al considerar la existencia de amenazas en contra su forma de vida y la necesidad de la defensa de su territorio. Calma expectante, sin embargo, ya que los diferentes actores sociales simpatizantes o no con la explotación minera, se muestran a la espera de acciones que tanto el gobierno central como la mencionada multinacional puedan realizar, pues consideran que el asunto aún está inconcluso.

Como se logra evidenciar, en Cajamarca existen situaciones importantes que inciden directamente en el acceso a la tierra para sus habitantes, especialmente por la influencia de los proyectos mineros e infraestructurales, que están acaparando las tierras productivas del municipio, el campesinado no cuenta con mayores herramientas para ejercer control y protección de su territorio y frente a ello no se identifica un verdadero apoyo institucional, aspecto común en gran parte del territorio nacional.

En este sentido, Vandana Shiva (2007) considera necesario y urgente una democracia global la cual implica la reinención de la identidad cultural, política y económica, que en la actualidad se han vuelto negativas ya que se han basado en la aniquilación y destrucción de la vida y de la diversidad, en la corrupción, el terrorismo, el fundamentalismo global. El primer cambio debe ser empezar por valorar la riqueza real, sustentada en el suelo, el agua, la biodiversidad, el trabajo creativo y productivo y, las relaciones humanas.

La Soberanía Alimentaria defiende que la tierra sea para quien la trabaja. Según Vía Campesina (2011) el campesinado cuenta con menos del 25% de las tierras agrarias, sin embargo, genera 40% de todo el valor agrícola. Lo anterior requiere de una reforma agraria

amplia y masiva que democratice la posesión y el uso de la tierra (Stedile & Carvalho, 2010) y privilegie el recurso para el pequeño productor.

3.2.1.3. Disminución en la variedad productiva por influencia de monocultivos.

Los productores, consumidores y actores institucionales entrevistados, reconocen que en Cajamarca la producción agrícola se ha sostenido en el tiempo. Lo anterior, a pesar de las altas y bajas que se han presentado debido a la incursión de actores económicos diferentes a los tradicionales, que ocupan la mano de obra del municipio, en labores diferentes a la producción agrícola, como el ingreso de la empresa minera AngloGold Ashanti, la construcción de obras de interés nacional, como el Túnel de la Línea y la construcción de la Autopista 4G Ibagué-Cajamarca, tema que se desarrollará con mayor precisión en el apartado sobre cambios en la vocación agrícola del municipio.

Sin embargo, los participantes son conscientes de que la variedad productiva de alimentos ha disminuido notablemente. Esto, según afirman, como influencia de las dinámicas del mercado, pero principalmente apoyado desde las instituciones del Estado, que ha impulsado, a través de sus acciones la focalización en la producción. En general, perciben que el énfasis productivo actualmente se centra en la arracacha y el frijol, como se evidencia en los siguientes testimonios:

“...la gente en Cajamarca sólo está produciendo arracacha y frijol de resto es poco y eso es síntoma del monocultivo, agricultura extensiva que perjudica los suelos...” (E₂₅I₆R₁).

“...desde la administración municipal se está fomentando en forma el cultivo de la arracacha. Cajamarca es el mayor productor de arracacha del país...” (E₉A₉R₁).

Los productores refieren que lo que se siembra es como “*las modas*” se impone una especie de cultivo y todos se embarcan hacia allá, lo cual, ha ocasionado el aumento de siembra en monocultivos especialmente en las fincas grandes. De igual manera, se logra evidenciar el reconocimiento por parte de estos con respecto a los efectos negativos de orden ambiental producto de este tipo de siembra. Como se muestra en los siguientes relatos:

“...la arracacha antes se cultivaba con arveja y maíz, para ayudar a los cultivos, pero ahora cambió, eso solo es arracacha...” (E₂₁I₂R₃).

“...en términos ambientales, pues usted se tira el suelo y ni modo, eso nos jode. Las fincas grandes son las que más tiene monocultivos...” (E₂₂I₃R₃).

En general, consideran que la siembra en monocultivos ejerce una presión importante sobre la capacidad productiva de los suelos que hace que vaya perdiendo propiedades fisicoquímicas necesarias para su calidad. Enfatizan en que esta práctica empobrece la tierra y disminuye su rendimiento productivo, por su explotación intensiva, el abuso en la utilización de los insumos químicos y de recursos naturales, lo que afecta la producción de alimentos y por ende la Soberanía Alimentaria. Así lo afirman:

“...el monocultivo no deja de ser un problema, porque afecta y empobrece la tierra, y por la misma intensidad del cultivo no se deja reposar el suelo para que se recupere, entonces se disminuye su rendimiento y esto afecta la soberanía y la seguridad alimentaria...” (E₂A₂R₁).

Al igual que el aumento de producción en monocultivos se constituye en un factor que incide en la pérdida de la capacidad productiva de los suelos, los entrevistados advierten de los efectos que el uso indebido de los insumos químicos está teniendo sobre los suelos cajamarcunos.

Los insumos químicos como los fertilizantes, plaguicidas y fungicidas han aumentado la eficacia en la producción de alimentos, no obstante, en el contexto socioambiental sus consecuencias han sido en ocasiones nefastas. Los entrevistados reconocen que el uso indiscriminado de estos productos a largo plazo, generan una importante contaminación en los suelos, en los cuerpos de agua, en el cuerpo humano por el contacto permanente y directo con los químicos al momento de sus labores agrícolas y una grave afectación a la economía local en la medida en que la compra de insumos químicos encarece la producción de los alimentos, considerando que cada vez deben hacer un mayor uso de los mismos para que los suelos produzcan, lo cual desestimula la producción. Relatan:

“...los químicos afectan principalmente a la salud humana de los trabajadores, de los consumidores, de los suelos y del medio ambiente, pero también afecta el futuro del planeta y la economía del país y de los productores. Producir no es nada fácil, ni mucho menos barato. Los suelos se van volviendo más pobres, cada vez necesitan más inversión en cuidados, insumos y trabajo, pero así es que nos ponen las cosas, cuando nos las ponen...” (E₉A₉R₁).

Por otro lado, un productor entrevistado manifestó que no hay quién ejerza control y vigilancia sobre los efectos que a mediano y largo plazo estos productos químicos tengan sobre la salud humana y ambiental, ya que instituciones como el Instituto Nacional de

Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA no tiene mayor supervisión sobre las empresas productoras de insumos químicos y la publicidad que utilizan, menciona:

“...la mayoría de los insumos son químicos. Lo que pasa es que el INVIMA aprueba cualquier cosa y hay proliferación de insumos con registro INVIMA, para rematar, como son multinacionales, entonces tienen con qué costear publicidad muy agresiva que no es supervisada, no hay quien analice los costos-beneficios a mediano y largo plazo de estos productos sobre la salud humana y de los suelos...” (E₂A₂R₁).

Otro productor comentó que en Cajamarca los negocios encargados de la venta de insumos químicos son tan rentables que incluso superan los demás negocios comerciales, poniendo en evidencia el fuerte uso de los productos químicos en la producción. Según líder de la asociación afirma que *“En Cajamarca el comercio de abonos y pesticidas, cada año, mueve \$9.000 millones; en sus cifras, el presupuesto del municipio no alcanza a los \$6.000 millones”* (Hernández, 2017). Lo que evidencia la influencia de este mercado dentro de la economía local de la región.

En este sentido es importante analizar los costos que debe asumir un agricultor para sostener la producción de alimentos desde el modelo actual de producción. Por un lado, los costos ambientales; los investigadores Rodríguez, Suárez & Palacio (2014), advierten que los plaguicidas utilizados en las labores agrícolas están incidiendo fuertemente en la contaminación de los suelos, el agua, el aire, que del mismo modo en muchas ocasiones llegan a contacto con los humanos y animales provocando afectaciones en la salud.

Lo anterior, sin mencionar los costos económicos y socioculturales. Vandana Shiva, en su libro las nuevas guerras en la globalización, describe la situación que viven los campesinos en la India, quienes se ven arrastrados a las deudas, indigencia y hasta el suicidio, obligados por la monopolización de las agroindustrias a comprar semillas híbridas que deben cambiar cada año y productos químicos que no pueden comprar, que aumentan los costos de producción, mientras tienen que competir con los productos importados subsidiados y baratos, que fuerzan la caída de los precios de los productos nacionales afectando las condiciones socioeconómicas de los pequeños productores. Todo esto está conduciendo al desaparecimiento de la Soberanía Alimentaria de los países, junto con una intensificación de las diferencias entre las regiones más desarrolladas y las más pobres.

A pesar de lo mencionado y del conocimiento que demuestran los productores frente a los efectos del uso indiscriminado de insumos químicos en la producción agrícola, mencionan que lo consideran necesario con el fin de mejorar y aprovechar al máximo la productividad que el químico genera en el suelo, dado que, si el productor no genera rentabilidad, como bien lo planteó un actor institucional, “*perderá la guerra comercial*”.

Otro actor institucional considera que los productores deben obtener dinero para sobrevivir y sí los químicos permiten que el productor genere mayor rentabilidad ahí no hay mayor cosa qué hacer. Así mismo, algunos productores mencionan que el mercado les exige producción y para hacerlo deben recurrir a los químicos y poder cumplir con sus obligaciones financieras. Además, algunos consideran que la agricultura orgánica es sólo una moda.

“...uno trata de minimizar los insumos y, ahora que está de moda la onda orgánica, trata de producir lo más verde que le es posible, pero siempre toca ayudarse con insumos, porque si no ¿cómo hace para responder a los que le prestan para producir? ...” (E₉A₉R₁).

Por su parte, un actor institucional agregó que los productores utilizan insumos químicos, dado que los orgánicos son de bajo rendimiento y que, un productor en crisis no tiene la opción de ponerse a experimentar; percepción que da cuenta de un estado de desesperanza y, acaso, desinterés por parte del actor mencionado, lo que parece ser producto de años de abandono al campo por parte del Estado. Como se refleja en el siguiente testimonio.

“...hago lo que está en mis manos, pero uno no puede afirmar que (...) produce 100% orgánico, porque no depende solamente de uno, es un asunto de muchos, no hay apoyo Estatal para lograrlo (...) en Colombia, que tiene tan buenas tierras y campesinos tan amantes de los cultivos, sería perfectamente posible, si el gobierno quisiera...” (E₂A₂R₁).

Es importante resaltar, que todos los actores que participaron en los diferentes encuentros mostraron conocer los riesgos para sí mismos, para los consumidores finales, para el medio ambiente y para la vida en el planeta, tanto del policultivo, como del uso de insumos químicos en las prácticas de producción. Igualmente reconocieron la necesidad e importancia de avanzar hacia prácticas productivas más benignas con el medio ambiente, idealmente hacia la Soberanía Alimentaria. Como lo mencionan:

“...la capacidad de un pueblo, región o persona de producir su alimento, de acuerdo a su cultura, respetando los ciclos de la naturaleza, entendiendo que las personas hacemos parte de ella y que apunten hacia un mejor vivir de todos...” (E10A10R2).

“...que los pueblos tengan el derecho de producir sus alimentos. Los que necesitan y los que quieren no los que quieren los gobiernos y los intereses extranjeros...” (E24I5R1).

Pese a lo anterior, en el momento de transitar del discurso a la realización de acciones específicas que generen cambios en su cotidianidad productiva, se observan disrupciones importantes en el grupo de entrevistados. Desde los discursos se pueden apreciar tres posiciones: Un primer grupo que, a pesar de tener conocimientos teóricos, no se muestran interesados en generar cambios hacia la producción orgánica, sus intereses personales están más encaminados hacia la economía de mercado. Los siguientes relatos dan cuenta de su posición:

Un segundo grupo, se muestra bastante inclinado hacia técnicas de producción limpia, manifiestan interés en la agricultura orgánica, a la que ven como un ideal, sin embargo, muestran dudas y temor de que este tipo de agricultura no sea una alternativa viable desde lo económico para su vida y la de sus familias, en los siguientes testimonios es posible ver sus apreciaciones:

“...la idea es sacar agricultura limpia, pero que todo sea orgánico es una gran mentira porque ya hay tanto virus y enfermedad que no es posible solo con lo orgánico, es necesario ayudarse con líneas verdes...” (E6A6R1).

Por último, el tercer grupo, un poco menor en cantidad de personas, ha asumido la agricultura orgánica, no sólo como una alternativa de producción agrícola, sino como una filosofía de vida a la que le apuestan todos sus esfuerzos; algunos de quienes asumen esta visión, hacen el tránsito hacia posiciones emancipadoras y, notoria ha sido su participación y agencia en el reciente proceso de defensa del agua y del territorio frente a la minería a cielo abierto. Un productor considera que *la agroecología es una alternativa de paz y equidad*. Algunos de sus testimonios:

“... en APACRA, nuestros principios son: 1) Debo ser capaz de producir mi alimento. 2) Debo ser capaz de producir el alimento de mi familia. 3) Debo ser capaz de producir el alimento de mi comunidad (...) Cuando no se depende de otros, que son empresarios con ansia de ganancia, se vive más bueno...” (E1A1R1).

Algunas de las asociaciones están trabajando en la producción de sus propios insumos orgánicos, como el humus, la gallinaza, los biopreparados y otros, aduciendo a que son sanos y más económicos pues se pueden preparar con los residuos de cocina y los mismos de la agricultura, consideran que es urgente volver a las maneras tradicionales de sembrar.

En el municipio los insumos orgánicos están siendo utilizados especialmente para el manejo de los cultivos de hortalizas y frutales, cultivos relativamente pequeños, según comentan los entrevistados, y en su mayoría son las mujeres quienes muestran mayor interés por este tema.

En este sentido es pertinente retomar los planteamientos de Vandana Shiva, quien advierte que la agricultura industrial se ha convertido en una guerra contra los ecosistemas, refiere que los químicos sobre los que se basa la industria agrícola fueron inicialmente diseñados para la guerra química. Indica que, la agricultura que se basa en la diversidad, la descentralización, el uso de métodos ecológicos en la producción es una “*agricultura armoniosa con la naturaleza centrada en la mujer*” (2007, p. 10), lo cual responde al rol cuidador que culturalmente se le ha atribuido a la mujer.

La autora menciona que esta agricultura centrada en la mujer incentiva la reproducción del conocimiento, de las especies, rechaza la propiedad y no hay lugar para los cultivos genéticamente modificados, ni para los monopolios sobre las semillas. Constituyéndose en una agricultura sostenible.

En contraposición, Vandana afirma que los monocultivos y los monopolios simbolizan una masculinización de la agricultura. Y afirma que la mentalidad de guerra de la agricultura subyace en una agricultura militar-industrial, haciéndose evidente en los nombres dados a los herbicidas: "Roundup" (rodeo), "Machete" y "Lasso" (lazo); "Pentagon" (pentágono), "Prowl" (rondar), "Lightning" (relámpago), "Assert" (afirmar) y "Avenge" (vengar). Los cuales, indica, son lenguajes de la guerra, no de la sostenibilidad, Por tanto, invita a la creación de movimientos para la agricultura sostenible y los métodos no violentos para el manejo de las plagas, “*una agricultura que proteja la tierra y a los agricultores, a los humanos y a todas las especies*” (2007, p. 10), que también es la apuesta de la Soberanía Alimentaria.

3.2.1.4. Acceso a semillas criollas y nativas.

“... las semillas son seres vivos, y es como cuando a una persona la trasplantan a otra ciudad y otra cultura, con el tiempo se adapta, pero le causa dolor, la productividad se baja, aparecen otras enfermedades contra las que no tiene defensas y así globalizamos enfermedades y enriquecemos a las empresas que producen agro-insumos...” (E₃A₃R₁).

El testimonio con el que se decidió iniciar este apartado es de un productor del campo que demuestra el dolor que le incita el desarraigo territorial y sociocultural de la semilla. Así mismo, evidencia la vulnerabilidad de los territorios para actuar en defensa de sus semillas criollas y nativas en un contexto globalizado, en donde la guerra es innegablemente económica.

Los métodos actuales en la agricultura basados en la ingeniería genética han llevado a cabo diferentes experimentos con las semillas, mediante la manipulación genética para crear en ellas resistencia a diferentes plagas y características especiales, lo cual se realiza a mediante la transferencia de ADN de un organismo animal o vegetal a otro organismo, en este caso las semillas.

Para el caso de Cajamarca, los actores entrevistados reconocen en primera instancia la existencia de algunas semillas genéticamente modificadas en el municipio, entienden las repercusiones para la producción de los alimentos, indican que en el municipio se encuentran semillas transgénicas principalmente de maíz y fríjol y, en menor medida, de tomate, zanahoria, remolacha y repollo.

Las semillas transgénicas ingresan al municipio de diferentes maneras, unas por los mismos productores que traen de otras ciudades como Bogotá y Nariño. Pero la mayoría de las semillas son proporcionadas por las instituciones del gobierno como la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria - CORPOICA a través de programas y subsidios al campesinado de la región.

Así mismo, las semillas son vendidas por las casas comerciales, entre las que ellos destacan a Bayer, en almacenes en el casco urbano del municipio. Como se evidencia en los siguientes testimonios:

“... Esas semillas (transgénicas) son traídas por las casas comerciales, como Bayer. Busque allá afuera en el otro lado de la carretera esta la casa donde llegan las semillas para la comercialización...” (E₂₀I₁R₁).

Por otro lado, un aspecto importante de mencionar es que según informan los productores, en el mismo municipio se están “mejorando” genéticamente las semillas, por parte del Centro Internacional de Agricultura Tropical- CIAT, con el apoyo del CORPOICA, FENACE. Ya cuentan con semillas de frijol y arracacha. Como mencionan en sus relatos:

“... en el caso del fríjol CORPOICA Y FENACE no tienen semilla de fríjol en cambio el CIAT sí, y el CIAT es de los gringos, porque ellos la están mejorando en los laboratorios...” (E₂A₂R₁).

“...hay mejoramiento de semillas de arracacha, con CORPOICA en el centro experimental en el cajón, mejora la semilla, se mejora calidad y mejora toda. En fríjol, hacen un día de campo en el rincón del placer, están haciendo mejoramiento de semilla, lo está haciendo FENACE...” (E₂₁I₂R₃).

De acuerdo con los comentarios de la mayoría de los entrevistados se logra percibir que consideran que las semillas transgénicas constituyen un peligro para la salud humana y ambiental.

Los entrevistados perciben que los transgénicos, si bien requieren de la utilización menor de pesticidas y herbicidas puesto que la misma semilla modificada es resistente a las plagas y al glifosato utilizado para el manejo de las llamadas malezas en los cultivos, acarrea nuevos problemas debido a la resistencia de las plagas a los herbicidas y pesticidas, cada vez surgen plagas y malezas más fuertes que requieren de una mayor tecnología para ser superados.

Por otro lado, afirman que las semillas transgénicas no garantizan una producción permanente y por el contrario generan desequilibrio en los suelos de la región al “obligarlos” a producir. Por otro lado, argumentan que modificar semillas para hacer que los productos tengan características diferentes es como hacerle trampa a la vida, ya que las características naturales de los productos fueron dadas así por razones de la naturaleza.

En este mismo sentido, algunos de los productores temen las afectaciones por contaminación cruzada, debido a la cercanía de sus predios con fincas en donde se utilizan

agroquímicos y transgénicos, ya que pueden estar siendo contaminados por polinizadores y a través del viento.

Concuerdan en afirmar que el municipio viene perdiendo de forma acelerada variedades de semillas nativas y criollas que fueron traídas por sus ancestros cundi/boyacenses; semillas que, durante muchos años, fueron custodiadas por campesinos y campesinas en la región y que fueron el sustento de su cultura alimentaria. Esto, debido a la influencia de la agricultura actual con el uso intensivo de agro insumos, transgénicos y la producción de monocultivos.

El uso de Organismos Genéticamente Modificados - OGM- generan un impacto en la economía de los productores dado que las semillas modificadas no pueden reproducirse, por lo cual deben estarse comprando cada vez que se va a producir, con ello se ha creado una fuerte dependencia de los precios y de las organizaciones, un reducido grupo de empresas que controlan la producción y comercialización de las semillas y los insumos asociados en el mundo. Reconocen que el campesino pierde libertad, como ellos mismos lo manifestaron en sus discursos:

“...los productos que son modificados desde la semilla no sirven, se queda el campesino sin semillas y toca comprar los insumos que producen ellos mismos, pierde el campesino su libertad, se envenena a sí mismo y a los demás...” (E₁₀A₁₀R₂).

Con todo lo anterior, consideran que la semilla se ha convertido en el centro de todo un monopolito político y económico de las grandes agroindustrias, perciben como un acto grave que el mismo Estado no apoye la resistencia y la labor que el campesinado ha hecho durante décadas por salvaguardar las semillas y generar el intercambio de las mismas y, por el contrario, dé prioridad a las semillas transgénicas aun reconociendo las afectaciones de todo orden a las que esto conlleva para el pequeño productor principalmente. Como lo refiere un productor:

“...cuando las organizaciones logran acceder a las semillas las guardan como tesoros, es muy grave que el Estado no apoye el intercambio de semillas...” (E₇A₇R₁).

Lo anterior ocurre, según mencionan los entrevistados, porque los alimentos transgénicos corresponden a una ley fundamental del mercado capitalista, la producción no

está para las necesidades humanas sino para la obtención de beneficios económicos, son para satisfacer los intereses de las multinacionales.

Consideran que el apoyo que las instituciones les han dado ha sido para cumplir con los objetivos del mercado y no para satisfacer el hambre, los cultivos que predominan en el municipio son básicamente los que apoyan los programas de las instituciones que allí hacen parte.

“...los productores siembran lo que el gobierno apoye y a ellos por épocas les da por apoyar una u otra cosa, entonces toca sembrar eso, es que producir no es nada fácil, ni mucho menos barato...”
(E₉A₉R₁).

Para resistir a esta situación, pocos, pero convencidos productores en Cajamarca se han unido en la búsqueda de diferentes semillas nativas para generar semilleros y reproducirlas, desean ser grandes custodios de semillas y poco a poco trabajar en la recuperación de sus semillas nativas y criollas, base de su cultura.

De acuerdo con Vandana Shiva, las semillas se han convertido en una guerra, en la que miles de personas han perdido su vida. Grandes compañías han tomado monopolio de las semillas, las semillas polinizadas que pueden replantarse y se siguen reproduciendo solas, semillas libres y gratis, están siendo sustituidas por semillas híbridas que deben ser compradas cada año, ya que precisamente esa libertad es el principal obstáculo para las corporaciones semilleras. La soberanía de los pueblos campesinos, los alimentos y las semillas están en proceso de ser destruidas.

Stedile & Carvalho, defienden que la libertad para intercambiar y mejorar semillas es un componente fundamental de la Soberanía Alimentaria, sólo con diversidad de semillas se puede asegurar la abundancia alimenticia. *“Las semillas son el inicio y el fin de los ciclos de producción campesina, son creación colectiva que refleja la historia de los pueblos y de sus mujeres, las cuales fueron sus creadoras y principales guardias y perfeccionadoras.”* (2010, p. 22). Se rescata el valor fundamental de la mujer como guardiana de las semillas y de las semillas como base en la que se fundamentan las culturas de los pueblos del campo y de las comunidades. Por ello deben ser semillas libres.

3.2.1.5. Dificultad para acceso al agua.

“...el agua es la base de todo. Quien tiene agua tiene derecho a decidir sobre el territorio...” (E24I5R1).

Colombia se encuentra privilegiada por ser uno de los países con mayor oferta de hídrica en el mundo según el Departamento Nacional de Planeación – DNP- (2015). Cajamarca cuenta con tres grandes cuencas hidrográficas (Toche, Anaime y Bermellón) que alimentan más de 45 afluentes de agua, además, esta región es destacada por sus aguas subterráneas de las cuales como a nivel nacional no se tiene una cifra real.

Como lo afirma DNP, a pesar de tener gran cantidad de afluentes el agua no se distribuye de forma homogénea por los territorios, se generan zonas con grandes abundancias y otras con problemas de escasez. A esta distribución, se suma la falta de una regulación hídrica, que se ve afectada por las prácticas de manejo de la tierra, mediante actividades como agricultura y ganadería donde se pierde cobertura forestal poniendo en riesgo el abastecimiento hídrico del país.

Actualmente, debido a condiciones climáticas, problemas en acueductos por cuencas estacionales han ocasionado que para 2015, 3189 cabeceras municipales presentaran desabastecimiento hídrico, que genera una alerta frente la urgencia de una política y/o norma que regule el uso del agua para todas las actividades económicas y se prevalezca el consumo humano. (DNP, 2015).

Ante la privilegiada oferta hídrica con la que cuenta el municipio, los actores participantes, evidencian el reconocimiento de la riqueza hídrica con que cuentan tanto para el consumo humano como para las labores agropecuarias, sin embargo, a pesar de la disponibilidad refieren tener dificultades para el acceso, especialmente por el uso inequitativo y desfavorable del agua por parte de algunos productores que se encuentran ubicados en las zonas altas del municipio, que aparte de captar la mayor cantidad de agua, generan contaminación, siendo los perjudicados las personas aguas abajo, quienes en épocas de intenso verano presentan fenómenos de sequía. Así lo demuestran las siguientes afirmaciones.

“...Cajamarca tiene agua y mucha, en los estudios que se hicieron cuando las posibles afectaciones de la presencia de la gran minería, se mostró en eso, que Cajamarca cuenta con afluentes, quebradas, acuíferos que se utilizan para el consumo y para la agricultura, acá toca es tener ojo con el cuidado de estas fuentes y preservarlas...” (E₂₅I₆R₁).

Por otro lado, aseveran que se ha generado un grave problema a nivel de salud pública, por la contaminación de las aguas, las cuales además tienen presencia de insumos químicos propios de las labores agrícolas.

“...acá no se sabe manejar el agua, el color del agua es café, baja con ramas, pastos mucosa (...) el agua baja con químicos por la agricultura y falta de conciencia de cuidado...” (E₂₀I₁R₁).

En esta misma línea, perciben que la afectación para el acceso al agua tiene que ver con su inocuidad y con la infraestructura suficiente y adecuada para la prestación del servicio, mencionan que en algunas veredas los acueductos y el alcantarillado se encuentran obsoletos.

Es importante mencionar que, aunque la mayor parte de los agricultores y actores institucionales concuerdan en afirmar que de las afectaciones que pudieron presentarse con las labores de exploración y explotación minera, las principales eran el agotamiento y contaminación de los cuerpos de agua dado que este proyecto está sobre la Quebrada La Colosa Regional y Quebrada La Arenosa, la cual desemboca a la Quebrada Guala, y estas al río Bermellón, tributario de la cuenca Coello, que hace parte de la cuenca media del río Magdalena (Colectivo Ansur). A pesar de ello, una participante manifestó que, de acuerdo a estudios por parte de la multinacional, la minería que se desarrollaría en la región era completamente responsable por lo cual el agua no se vería afectada.

“...el agua fue una de las banderas con las que se defendió el territorio de la explotación minera; ahora el balón está en nuestro lado y se debe buscar cómo cuidarla...” (E₂₄I₅R₁).

“...a esa gente se le metió que iban a acabar con el agua y eso es falso, se dejaron llevar por lo que decían los otros, que tampoco eran de aquí (...) así esos muchachos digan que la mina afecta, eso es falso, ellos tienen unos estudios muy importantes que lo demuestran, se trabaja la minería responsable...” (E₁₄C₃R₄).

Se percibe que la multinacional realizó grandes esfuerzos a través de capacitaciones, proyectos y publicidad para persuadir a las cajamarcunos acerca de los beneficios de la

minería, aduciendo a que su propuesta apunta a la minería responsable. Sin embargo, la AGAC ha manifestado que la manera de extracción en Cajamarca se haría a cielo abierto, constituyéndose en una amenaza para la biodiversidad de la región, su gente y su economía.

El acceso al agua y sus diversas concesiones a privados de diversos sectores (agricultura, ganadería, minería etc.) es un punto clave para el desarrollo social de un territorio, debido a como lo plantea Shiva (2003) debe existir un equilibrio entre la soberanía territorial y el derecho de los pobladores de la región. En los territorios debe existir una perspectiva de conservación del agua, desde el uso racional y democrático del mismo. La democratización según Shiva (2003) debe ser superando las necesidades y etapas de desarrollo económico, debe prevalecer el uso de las personas para su vitalidad y desarrollo como individuos tanto en Cajamarca como en cualquier parte de la tierra.

3.2.1.6. Acceso a créditos blandos, capacitación, asesorías e incentivos a la producción.

El acceso a crédito es un factor determinante para que el sector agropecuario puede financiar sus actividades y pueda generar desarrollo. Aunque según cifras del DNP (2015) el acceso al crédito aumento considerablemente a principios del nuevo siglo, se ha concentrado principalmente en los grandes y medianos productores segregando a los pequeños agricultores quienes tienen mayor dependencia de los recursos del sector financiero.

Debido a esta posible dificultad, los pequeños agricultores deben acudir al financiamiento informal o a las casas de agro insumos para acceder a recursos, siempre a tasas más altas que las del sector formal. Esta informalidad financiera, más la especulación en los precios de los productos ponen en una situación desfavorable a los pequeños agricultores que afectan la actividad productiva; esto genera una pérdida de competitividad y de calidad de vida para los pequeños agricultores del país que en diversas ocasiones colocan las tierras como garantía para respaldar los créditos financieros.

En Cajamarca, a pesar de que los productores consideran que tienen acceso a la tierra desde diferentes formas como la propiedad, la aparcería y otras, refieren no contar con los recursos suficientes para producirlas, por lo cual comúnmente recurren a la solicitud de préstamos bancarios, percibiendo que es fácil obtener el acceso al crédito, consideran

además que los créditos bancarios no están enfocados a beneficiar los pequeños productores ni a los que no cuentan con tierra propia. Así lo mencionan.

“...baja capacidad económica de los productores, a pesar de que hay facilidad para acceder a créditos, estos no están enfocados en los pequeños productores o en los que no son dueños de las fincas...” (E₅A₅R₁).

A raíz del incumplimiento de las obligaciones financieras con los bancos, muchos productores han sido despojados de sus fincas y casas. Perciben que el banco abusa del campesino y las instituciones del Estado no toman acciones en defensa del agricultor.

“...han quitado fincas como un verraco. Ninguno alcanza a ser bueno, el financiero abusa del campesino. Se ha perdido fincas, casas, por culpa del banco...” (E₂₀I₁R₁).

Por otro lado, los agricultores manifiestan recibir mayor apoyo en cuanto a capacitaciones, asesorías e incentivos a través de organizaciones de carácter privado como el Fondo Nacional de Cerealistas y Leguminosas – FENALCE, el CIAT y la multinacional minera, que de las instituciones del gobierno. Las capacitaciones van enfocadas principalmente a apoyar los procesos productivos mediante la enseñanza de técnicas de mejoramiento productivo, cuidado de la tierra, Buenas Prácticas Agrícolas, formulación y presentación de proyectos, entre otros.

“...en el caso de las leguminosas, apoya FENALCE (Fondo Nacional de Cerealistas y leguminosas) con ellos venimos aprendiendo el proceso de multiplicación, ellos nos lo están enseñando, y, el CIAT, con los que estamos trabajando en el tema de Gimnospermas. Pero mire usted, los dos son entes privados...” (E₂A₂R₁).

Algunos mencionan haber sido beneficiados por parte de la Gobernación del Tolima y el Ministerio de Agricultura con proyectos productivos como cría de gallinas y codornices, de parte de CORTOLIMA apoyos económicos para la producción de semillas que luego son repetidas para los productores.

Algunas organizaciones jóvenes que fueron beneficiadas para su creación e inicio de operaciones por la multinacional expresan lealtad y reconocimiento con esta, ya que expresan, recibieron beneficios con los que nunca han contado por parte de las instituciones del Estado.

Como se puede evidenciar en los relatos de los agricultores cajamarcunos el acceso a recursos y capacitaciones son vitales en el desarrollo de su actividad. Según la Gobernación del Tolima (2015) para el año 2014, 1551 personas fueron beneficiadas por microcréditos del sector privado a pequeños agricultores, con una tasa de crecimiento 35,28% debido a que el año anterior fue de 1226. Para el actual plan de desarrollo 2017-2019 “Agro y prosperidad, por la continuidad” el gobierno municipal en su programa “Infraestructura para el campo” planeta beneficiar a 600 agricultores en créditos, asistencia técnica e infraestructura para su desarrollo.

Es importante que contrastando las políticas municipales con los relatos de los agricultores estos beneficios sean equitativos y dirigidos hacia los pequeños agricultores que como lo afirma el DNP (2015) ante la realidad del sector son altamente dependientes del apoyo tanto del sector público como del sector financiero privado.

3.2.1.7. Cambio en la vocación agrícola.

“...un sistema educativo que no resguarda las costumbres, cuando mi abuela fue a la escuela, la profesora la puso a llenar un cuaderno con planas que decían: “El pobre, labra la tierra”, luego un presidente dijo: “La pobreza está en el campo” ¿Qué cree que pasó? (E₁A₁R₁).

Cajamarca ha tenido una fuerte vocación agrícola siempre, la mayor parte de los entrevistados solo conciben su vida como campesinos, dedicados a la siembra de alimentos, aportando al país desde la producción de comida, valoran la fertilidad de sus tierras y la riqueza de sus ríos. Se sienten orgullosos de su cultura y de ser reconocidos como la despensa agrícola de Colombia.

“...la agricultura es el oficio de los cajamarcunos, tiene que ver con nuestra cultura, la colonización en Cajamarca fue por oleadas, primero fueron los Cundi-boyacenses y esa gente era agricultora, se encontraron estas tierras tan fértiles y aquí se quedaron. Luego llegaron los paisas, ellos se asentaron en las partes altas también tienen vocación agropecuaria, trajeron el ganado...” (E₂A₂R₁).

Los actores consideran que el campo puede darles todo lo que ellos necesitan, especialmente la alimentación, esta es una de las razones fuertes que les motiva a seguir siendo campesinos.

“...es como la costumbre de que la comida se produzca en el municipio, que no haya que gastar la plata por fuera comprando cosas que uno está en capacidad de producir aquí en la tierra...”
(E₁₂C₁R₄).

Cajamarca en los últimos 10 años ha venido presentando una fuerte influencia por parte de empresas mineras como la multinacional minera Anglo Gold Ashanti y obras de mejoramiento vial como la construcción del túnel de la línea y de la vía 4G Ibagué – Cajamarca.

Aunque muchos de los agricultores confiesan y se aferran a la idea de que no se conciben haciendo algo diferente a producir en el campo, otros, perciben en la mina y en las obras de construcción una oportunidad que les brinda mejores beneficios económicos, con menor tiempo de dedicación que las labores agrícolas.

El proyecto minero y las obras de construcción han suscitado afectaciones sobre los procesos de producción de alimentos, buena parte de la mano de obra productiva migró en busca de oportunidades laborales y beneficios económicos que, los productores agropecuarios no estaban en situación de poder ofrecer. Otra afectación, se refiere a la venta y encarecimiento productos y servicios (incluida la mano de obra) en el municipio, lo que repercutió en el encarecimiento de los costos de producción y disminución de la siembra de alimentos.

Los agricultores no tuvieron cómo competir con los salarios y beneficios atribuidos por la mina y las obras de construcción. Un jornalero se le paga comúnmente \$30.000 al día, se le dan las tres comidas y hospedaje cuando es necesario, teniendo que trabajar desde muy temprano y la mayor parte de los días de la semana. Por el contrario, en la mina y en las obras de construcción, los trabajadores contaban con un salario mínimo, prestaciones sociales de ley, intensidad de 8 horas con descanso domingos y festivos y horas extras pagas, además de la posibilidad de recibir capacitaciones, apoyos para estudiar y para la consecución de vivienda.

“...acá se paga el jornal a \$30.000 y comida. En la mina les pagaban a \$50.000 y les ayudaron a algunos con casas, a estudiar, con capacitaciones...” **(E₂₁I₂R₃).**

“...la producción bajó durante un tiempo, ya no se conseguían trabajadores, los jornales se encarecieron, como se encareció todo en Cajamarca, con la llegada de la Anglo Gold; pero ahora

está subiendo otra vez, ya no hay mina, no hay vía, pues a todo el mundo le está tocando volver a hacer lo de siempre, lo que sabe hacer bien: trabajar la tierra...” (E₁₀A₁₀R₂).

Como se puede leer en los testimonios, una vez la mina dejó de operar y se detuvieron las obras de construcción de mejoramiento vial, gran parte de los trabajadores se vieron en la necesidad de retomar las labores del campo. Aunque muchos otros emigraron a diferentes ciudades del país en busca de empleo.

Algunas personas quedaron endeudadas con los bancos ya que habían realizado préstamos para la consecución de infraestructura e insumos para ejecutar los contratos que hicieron con la multinacional. Como lo mencionan en sus testimonios:

“...mire aquí lo que pasó con la AngloGold, ellos estaban generando buenos empleos, apoyaban proyectos, fomentaban las asociaciones (...) ahora, todos estamos sufriendo por su culpa, unos se quedaron sin trabajo, otros, como nosotros, nos quedamos endeudados porque ya teníamos acuerdos con la minera para suministrarles la madera que iban a necesitar, entonces nos endeudamos comprando la finca y la maquinaria para trabajar...” (E₁₄C₃R₄).

“...poquito a poquito la gente está volviendo a hacer lo que sabemos hacer aquí que es trabajar el campo...” (E₃A₃R₁).

Otro aspecto, que se percibe tanto en Cajamarca como a nivel general de la población rural del país, tiene que ver con el relevo generacional. En Cajamarca los jóvenes hijos de los grandes terratenientes emigran a las ciudades a estudiar y normalmente se quedan allí a hacer su vida. Los jóvenes económicamente menos favorecidos, deciden ingresar a carreras militares o estudiar en las ciudades cuando se les es posible. En ambos casos, las pretensiones no son regresar al campo, dado que existe la idea de que el campo sólo trae pobreza. El campo de hoy es un lugar de campesinos viejos y cansados que no cuentan con jóvenes que releven su trabajo y dignifiquen su labor.

La desestimulación de la labor del campo, ha sido producto del escaso acompañamiento que por años viene ofreciendo el Estado. Para los jóvenes agricultores no es atractivo ni estratégico continuar en un campo abandonado por el Estado, donde las labores son fuertes y la remuneración poca. Esta es una amenaza grande para la agricultura colombiana.

“...los dueños de las fincas grandes, los hijos no se quedan en las fincas, muy diferente hace unos años, había más presencia de los dueños con plata, la trabajaban, pero se han ido envejeciendo se han ido a la ciudad, pero los hijos se fueron primero...” (E₂₁I₂R₃).

La problemática del sector rural requiere políticas de Estado más comprometidas con el agro. El DNP (2015) plantea que la competitividad y el desarrollo agrario están siendo afectados fuertemente por factores como:

- Vías terciarias: Son fundamentales para la articulación y centro de acopio de los productos agrícolas. La calidad de la infraestructura vial es un factor que ocasiona empobrecimiento del campo. Actualmente según cifras del DNP (2015) de los 141.327 Km² de vías terciarias solo el 6% se encuentran pavimentadas ocasionando grandes dificultades para la distribución de los productos de los pequeños agricultores.
- Adecuación de tierras: El Estado no ha invertido lo suficiente para lograr que las tierras con potencial agrícola tengan sus sistemas de riego y drenaje adecuado que permita el desarrollo de la actividad agrícola de forma adecuada. Como plantea el DNP, la falta de articulación ente los Distritos de Adecuación de Tierras (DAT) con la planeación del territorio que pone en dificultades la potencialidad del sector en el país.
- Electricidad y TIC: Esta es una de las deudas que tiene el Estado con el sector agrario en general, aunque se ha venido trabajando por mejorar la cobertura eléctrica y la conectividad en servicios, teniendo cifras mayores al 85% (DNP, 2015), es necesario aumentar la cobertura, para el incremento de los niveles de competitividad y desarrollo al sector.

A partir de esto se requiere construir un capital institucional fuerte que brinde al campesino las garantías y beneficios necesarios que le permitan continuar trabajando sus tierras. De igual manera, son urgentes las acciones para estimular la permanencia de los jóvenes en la ruralidad para garantizar la sostenibilidad del agro.

Esta crisis que afecta el sector agrario y que pone el riesgo la vocación primaria de Colombia evidenciada en los relatos de los agricultores durante esta investigación, se contrasta con *la realidad* en cifras, según el Instituto de Ciencia política Hernán Echavarría Olózaga y la Revista Semana (2012) “el 77% de la tierra está en manos de 13% de

propietarios, pero el 3,6% de estos tiene el 30% de la tierra” y el 65% de los campesinos son pobres son muestra de la preocupante realidad de esta actividad de la cual depende parte de la economía nacional.

Pero esta realidad ya habis sido descrita por Bejarano (1986) quien indicó que en el proceso de modernización de la agricultura existiría descenso de la población rural, avance de la mecanización, caída del empleo rural, creciente uso de agroquímicos y el asentamiento de la agricultura comercial que conlleva al déficit de la producción de alimentos. Primero, acrecentando las brechas sociales en el sector rural, segundo, perdiendo crecimiento y desarrollo de las regiones, y tercero poniendo en riesgo la Soberanía Alimentaria del país.

3.2.2. Prácticas y Factores que Afectan la Comercialización.

Para el desarrollo de esta investigación se abordarán las prácticas de comercialización retomando la definición del economista Philip Kotler en (1992) que las plantea como un proceso social y de gestión del cual los individuos logran obtener lo que necesitan y desea, y al mismo tiempo ofrecer e intercambiar productos que representen un valor para otras personas. En este caso las prácticas de comercialización son aquellas acciones que realizan los productores y/o agricultores que buscan un intercambio de productos por un valor que puedan utilizar para satisfacer sus necesidades.

La comercialización de bienes y servicios es una de las bases en la cual se desarrolla el actual modelo económico, que promueve las constantes relaciones de intercambio entre agentes económicos, sin delimitaciones claras en términos de equidad y sin determinar las consecuencias de las mismas, en parte, estas prácticas carecen de una adecuada regulación y no se ajustan a criterios de justicia o equilibrio entre las partes.

Estas prácticas de comercialización, también presentes en el sector agropecuario, son una de las principales limitantes del desarrollo de este sector primordial en países como Colombia. Para Caicedo (2013) los pequeños agricultores tienen bajos niveles de asociación y se enfrentan ante un mercado agresivo y desigual que hacen que tengan poco poder de negociación haciéndolo que sean un agente tomar del menor precio afectando directamente

y negativamente su nivel de ingreso y de calidad de vida. Esta realidad, se evidenció en el municipio de Cajamarca durante el proceso investigación como se evidenciará a continuación.

3.2.2.1. Intermediarios en el proceso de comercialización.

Una de las características principales del sector agropecuario en Colombia es el mercado imperfecto en los diferentes eslabones de la cadena, desde el productor hasta el consumidor final especialmente en términos de la comercialización. Dentro de la cadena del sector, los productores son los más débiles ante su poco poder de negociación en la transa de los productos, debido a que están sujetos a los precios abusivos de los comercializadores e intermediarios con el supuesto de la existencia de “pocos compradores”.

De acuerdo con el DNP (2015), aparte de los productores/agricultores, los consumidores son afectados al tener que pagar una intermediación excesiva sobre los productos de consumo. Según el Plan Maestro de Abastecimiento y Seguridad Alimentaria de Bogotá (2015) citado por el informe del DNP (2015) se estimó que en la cadena de comercialización había en promedio tres intermediarios sin agregar valor y generaban un sobre costo del 21% sobre el precio final, al reducir esta brecha entre agricultores y consumidores se podría hacer una inversión que mejore los eslabones de la cadena del sector para generar mejores niveles de competitividad a nivel general.

Para el caso de Cajamarca, de acuerdo con testimonios de los participantes, todos los productos tienen comercio, principalmente a nivel nacional en ciudades capitales como: Ibagué, Bogotá, Cali, Medellín, Manizales, Armenia, entre otras, además existen acciones que están permitiendo exportar algunos productos como lo es el aguacate y la gulupa donde se están haciendo las primeras transacciones internacionales.

Además de la distribución de los alimentos producidos en el municipio hacia las centrales de abasto de otras regiones del país, se encuentra que algunos de estos productos son comercializados a través de grandes superficies como Carulla, La Catorce, Éxito, Olímpica y, la leche con COLANTA. Las asociaciones locales buscan generar contactos que posibiliten negociar directamente con las grandes superficies para acceder a condiciones más justas. Desde la perspectiva de los agricultores, estas prácticas comerciales son más

favorables, pues les permite acceder a otro tipo de mercados, piensan que actualmente, los consumidores mercan más en este tipo de tiendas y que las plazas de mercado están perdiendo su valor como lugar de compra.

De acuerdo con los testimonios, hay gran incidencia de intermediarios en el proceso de comercialización, son ellos quienes compran a los productores y distribuyen en las diferentes centrales de abastos del país, pues conocen el potencial comercial de la producción agrícola del municipio, como se desprende del siguiente testimonio:

“...todos los productos se comercializan, los intermediarios los compran y van y los venden más caros en las ciudades grandes...” (E₁₈A₁₂R₁).

En general, la intermediación es vista con reservas por los agricultores participantes, consideran que, en el proceso de comercialización, son los intermediarios quienes obtienen las mayores ganancias, al ser quienes “ponen el precio” a la producción agrícola, lo cual hace que, en ocasiones, se generen pérdidas en el proceso de producción, como se podrá evidenciar en el apartado sobre precios. Esta desconfianza frente a la labor de intermediación genera algunos comentarios fuertes cuando se refieren a ellos y su labor. Sin embargo, los participantes valoran positivamente la variedad y cantidad de intermediarios que hacen presencia en el municipio, porque esto les brinda la garantía, dejando momentáneamente de lado el tema de precios, de que sus productos van a encontrar compradores.

No obstante, es importante mencionar que, frente a la participación de la institucionalidad, los participantes hicieron saber su disconformidad, pues consideran que no hacen mucho para controlar las dinámicas del mercado; perciben una carencia de normas y leyes que permitan que exista una regulación sana para este tipo de negociaciones, que protejan y garanticen que los productores vean reflejados sus esfuerzos en la remuneración que perciban. Algunos testimonios que dan cuenta de estas percepciones:

“...frente a quien los compra pues, la verdad es que el país dejó el agro en manos de los intermediarios y Cajamarca no es la excepción, en la plaza de mercado están los negociantes, especuladores y bueno todo eso es una red que tiene en problemas al campo...” (E₂₅I₆R₁).

“...todos los productos tienen mercados, los intermediarios compran para revender, los perjudicados siempre somos las dos puntas de la cadena: El productor y el consumidor final...” (E₁₁A₁₁R₁).

Frente a las dinámicas de comercialización, los productores ven en la economía solidaria una alternativa que les posibilita acceder más directamente a los mercados de las grandes ciudades y de realizar negociaciones en bloque, tema que se desarrollará en el apartado correspondiente. Esto ha permitido también se logre desarrollar un mercado interno donde se comercializan productos, no solo primarios, sino transformados, lo cual apunta al desarrollo de los agricultores regionales. Algunas de las organizaciones que vienen desarrollando acciones en el tema de comercialización son: La Cooperativa Multiactiva de Productores Agrícolas de Cajamarca Ltda. CARC, APACRA, APROSAN, ASOARRACACHOS, ANUP y APROLECHE.

Los participantes se muestran optimistas y valoran positivamente el trabajo de estas organizaciones comunitarias, desde las cuales, también se busca fortalecer el proceso de comercialización, En forma permanente las organizaciones más posicionadas en los mercados externos, como La CARC, compran a las asociaciones más pequeñas y a agricultores independientes para dar cumplimiento a los pedidos realizado por sus respectivos clientes. Desde las instituciones, como la UMATA se están dando algunos pasos que buscan mejorar las prácticas de comercialización de las asociaciones. Algunos testimonios dan cuenta de sus percepciones al respecto:

“...los productos agrícolas los compra la CARC, ellos dan garantía (...) pero pide estándares de calidad...” (E₂₂I₃R₃).

“...hay que reconocer que, en este momento, con la nueva administración el tema de comercialización ha mejorado están como interesados en buscar aliados para la comercialización...” (E₁₀A₁₀R₂).

Además, de la evidente problemática de los intermediarios en el municipio, los participantes mostraron su disgusto con la labor de las administraciones municipales, quienes aluden que las vías terciarias del municipio se encuentran en estado de deterioro lo que es un factor de obstáculo en el momento de llevar los productos desde las fincas hacia el casco urbano para hacer su respectiva comercialización.

La situación percibida en el municipio de Cajamarca frente al tema de presencia de comercializadores e intermediarios, reafirma lo planteado por Machado C.A (2010) quien postula que Colombia tiene una estructura agraria que se ha convertido en un obstáculo tanto

para el desarrollo del sector como para el del país, debido a la poca asociatividad, problemas para el acceso a servicios, concentración de la tierra, falta de asistencia, crédito y vías (Zabala, 2015) que permita acercar a los productores y a los consumidores, mejorando las relaciones comerciales entre los agentes económicos.

3.2.2.2. Inestabilidad en los precios.

El precio que para los economistas Kotler & Armstrong es “la suma de los valores que los consumidores dan a cambio de los beneficios de tener o usar un producto o un servicio” (2003, p. 353), es una de las variables económicas más complejas de analizar y de controlar, debido a los múltiples factores que inciden sobre él, al final el precio es el que determina si un agente económico puede seguir desarrollando su actividad, puede generar ganancia sobre ella y por ende mejorar sus condiciones de vida.

En el caso del modelo económico actual, el precio de los productos no está definido en función de quien lo produce, sino por agentes externos que hace parte del mercado, es decir, el mismo mercado es quien se encarga de regular las remuneraciones recibidas por los productos o servicios que se transan constantemente. Existen mercados más regulados que otros, sin embargo, el sector agrario tiene una desregulación muy fuerte en términos de remuneración.

Al ser Cajamarca un territorio dependiente del sector agrario, la especulación y la inestabilidad en los precios no es diferente. Esto lo expresan los participantes, lo cual genera desánimo entre los productores quienes dicen que, con frecuencia, producen a pérdida y no alcanzan a recuperar la inversión realizada.

“...fuera muy bueno que nos ayudaran más que fuera un poco, que hubiera apoyo en la comercialización, porque los precios bailan mucho de pa 'arriba y de pa 'abajo...” (E6A6R1).

La percepción general de los productores es que la retribución económica por su labor está condicionada al precio de venta en el mercado, que depende de variables que no están bajo su control, como el clima, la oferta y la demanda, estado de vías las políticas públicas, etc.; lo cual se refleja en que ninguno de los participantes considera que la retribución que percibe es justa respecto a la labor que realizan. Sin embargo, en los productores asociados

se percibe un mayor nivel de satisfacción respecto a los ingresos a que logran acceder. Como se desprende de los siguientes relatos:

“...si sale una cosecha muy abundante, entonces hay sobre oferta y puedo hasta perder plata, si no hay tanto frijol, entonces sí puedo ganar, dependiendo de a quién se le venda...” (E₂A₂R₁).

“...La cooperativa compra las cosechas a precio justo, tenemos la seguridad de que no vamos a tener que venderlas a cualquiera que nos pague lo que quiera por ella...” (E₃A₃R₁).

La inestabilidad o volatilidad en los precios que manifiestan los habitantes de Cajamarca, es un fenómeno generalizado en América Latina, así lo concluye la CEPAL (2011) en su informe llamado “*Volatilidad de Precios en los Mercados Agrícolas (2000- 2010): Implicaciones para América Latina y Opciones de Políticas*”, donde afirma que algunas de las consecuencias de este fenómeno es la carencia de una estructura institucional que permita controlar el mercado mediante políticas efectivas, regulación de importaciones y un financiamiento adecuado al sector para protegerlo de las variables climáticas que lo afectan. Pero el mismo informe concluye que “*la gran fluctuación de precios llegó para quedarse, por lo que la región debe prepararse*”.

3.2.2.3. Acceso a nichos de mercado justo.

Ante las prácticas comerciales tradicionales, en la que se existen fenómenos como poca regulación, inequidad, alta presencia de intermediarios etc. El hoy llamado comercio o mercado justo que para Oxfam Intermón se define como: “*Un sistema comercial solidario y alternativo cuyo objetivo es mejorar el acceso al mercado de los productores más desfavorecidos y cambiar las injustas reglas del comercio internacional*” (2008, p.4), puede considerarse como una alternativa que apoya los eslabones más vulnerados en la cadena del sector agrario por las prácticas que se han mencionado y que se han evidenciado en Cajamarca.

Este tipo de sistemas y mercados, de reciente aparición en el país, están siendo contemplados por algunos agricultores comerciales, quienes buscan alternativas para lograr mejores canales de comercialización y reducir las pérdidas ocasionadas por los intermediarios. Una de estas opciones consiste en buscar cadenas de restaurantes o de hoteles con los que se puedan lograr hacer negocios de forma directa que favorezcan las dos partes,

así fue manifestado por el representante de una de las asociaciones participantes de la investigación.

“...hay que avanzar y buscar alternativas de comercialización directa para los productores (...) Estamos dirigiéndonos hacia allá (...) nos reunimos con los representantes de Crep´s and Waffles, una cadena de restaurantes que trabaja alimentación sana y natural, estamos hablando y les mostramos la semilla de arracacha 100% orgánica que estamos produciendo, parece que vamos a poder hacer negocios. Esa es la idea, nos estamos moviendo...” (E₁₀A₁₀R₂).

Es necesario que se sigan promoviendo este tipo de alternativas para el agricultor, que pueda ser apoyado en desarrollar nuevos canales que permita poder comercializar sus productos de mejor forma y así generar beneficio para ambas partes. Si bien el comercio este sistema de “comercio o mercados justos” no es la solución perfecta para mejorar las prácticas comerciales tradicionales, se constituye en una opción de mejora en la cadena de sector agrario que generen mejores dinámicas de desarrollo y beneficio para el municipio.

3.2.2.4 Importación de alimentos básicos.

Según el Censo Nacional Agropecuario realizado por el DANE en el 2014, Colombia cuenta con 7,1 millones de hectáreas cultivadas, en las cuales se producen aproximadamente 31,6 millones de toneladas de alimentos cada año, 4,4 millones son exportadas y para el 2015 se importaron 10,3 millones de toneladas de alimentos según la sociedad de agricultores de Colombia (SAC). Aunque estas cifras, demuestran la gran capacidad del país en la producción alimentaria muestra también un fenómeno que afecta a los productores locales como la importación de alimentos básicos.

Para Ávila & Carvajal (2015) el país ha dejado de producir alimentos fundamentales para la dieta alimentaria, como trigo, maíz, y cebada fomentados en los diversos tratados de libre comercio que se han firmado, lo que ha conducido a que sea el país se vuelva dependiente de alimentos de otros lugares. Para estos los autores, aunque el país tiene la capacidad de producir alimentos, el libre comercio basado en el modelo desarrollo económico prioriza la industrialización que la producción de los pequeños agricultores, colocando en las condiciones de vida de los pobladores rurales y la Soberanía Alimentaria del territorio.

Para el caso del municipio de Cajamarca algunos testimonios dan cuenta que en la región se evidencia el ingreso de algunos productos alimenticios provenientes de otros

mercados. Sin embargo, en el transcurso de la investigación, los pobladores consideran que actualmente, en el municipio existe una disminución de la variedad de los productos cultivados más no en la en los rendimientos de producción.

Es decir, el fenómeno planteado Ávila & Carvajal (2015) de reducción de variedad, muy seguramente la región dejará de producir ciertos alimentos, aun teniendo la capacidad para hacerlo, por ciertos cultivos de mayor rendimiento y obedeciendo las exigencias del mercado donde será un factor que limite la Soberanía Alimentaria en la región.

“...Podríamos tener problemas de hambre, y no tener alimentos, debido a las políticas de importación. Un problema son los TLC y las importaciones que ponen en riesgo la producción alimentaria...” (E₂₃I₄R₃).

“...La producción ha disminuido por las importaciones, muchas veces es más barato comprar los alimentos importados que la misma que se produce acá...” (E₁₈A₁₈R₁).

Adicionalmente, la mayoría de los entrevistados perciben, el libre comercio y el modelo económico capitalista, como una amenaza para los pequeños agricultores. Sin embargo, las organizaciones comunitarias gestionan permanentemente alternativas de solución que les permita sobrevivir dentro del modelo económico. Ejemplos sobresalientes, son La CARC y APACRA; la primera, que ha logrado encontrar una oportunidad de apertura de mercados externos para sus asociados de cultivos como gulupa, aguacate y pasifloras. Y la segunda a través de la transformación de las materias primas y la comercialización directa en puntos de venta propios o en alianza. Esto permite encontrar formas de apoyo a los agricultores y contribuyen con el desarrollo del municipio en gran medida.

3.2.3. Prácticas y Factores que Afectan las Condiciones de Consumo.

3.2.3.1. Disponibilidad y Acceso a alimentos.

De acuerdo con Ávila y Carvajal (2014), en países subdesarrollados como Colombia hay un aspecto muy importante que ha incidido desfavorablemente en el acceso a los alimentos, tiene que ver con los grandes proyectos de agro combustibles, en adelante AGC-. Según un informe de la Academia Nacional de Ciencias de Estados Unidos, los precios de las materias primas agrícolas se incrementaron entre 20% y 40%, como consecuencia de la

expansión de los AGC a nivel internacional. (Baier, 2009; Moreno y Mittal, 2008, citados por Ávila y Carvajal, 2014). Del total de biocombustibles producidos de manera mundial, el 61% se obtiene de productos azucarados, mientras el 39% restante se produce a partir de diferentes cereales como sorgo y maíz. En Brasil y Estados Unidos se produce el 70% de la producción total de agro combustibles del mundo, en Brasil se produce a partir de la caña de azúcar y en Estados Unidos el 90% proviene del maíz. (Ávila y Carvajal, 2014).

La producción masiva de agro combustibles ha desplazado la agricultura de subsistencia, afectando la disponibilidad de los alimentos y favoreciendo el alza del precio de los mismos. Se estima que entre 2002 y 2008, los precios de los alimentos (trigo, soya, maíz, arroz, entre otros) subieron un 140%, incrementando el hambre y la pobreza en 100 millones de personas a nivel mundial. La tendencia, según FAO, FIDA y PMA (2012), es que la producción de AGC continúe en aumento hasta un 50% para el 2020, lo cual repercutirá en el incremento de los desplazamientos, del trabajo en monocultivos, e indudablemente favorecerá el detrimento de la producción de alimentos de subsistencia y aumentará los conflictos por su demanda. (Ávila y Carvajal, 2014).

Otro factor que es importante destacar y que vulnera el acceso a los alimentos, es la pérdida y el desperdicio de los mismos, que se da desde el momento de producción hasta el consumo final en los hogares. El desperdicio per cápita de productos alimenticios por consumidor en Europa y América del Norte es de 95 a 115 kg/año aproximadamente. Las limitaciones económicas, técnicas y de gestión, como técnicas para el aprovechamiento, instalaciones para el almacenamiento y refrigeración en condiciones climáticas difíciles, la infraestructura, el envasado y los sistemas de comercialización, son algunas de las causas de la pérdida y desperdicio de alimentos en los países de ingresos bajos como Colombia. Es fundamental el apoyo institucional en el desarrollo de acciones que disminuyan el desperdicio de alimentos. (FAO, 2012).

Desde los discursos de los participantes, el hambre corresponde a la falta o escases de una alimentación adecuada, de acuerdo a la edad, el sexo y el trabajo que se realiza. Consideran que los Cajamarcunos no presentan dificultad para acceder a los alimentos, afirman que *hasta los limosneros comen*. Refieren que algunas familias del municipio podrán presentar necesidades por falta de empleo y de dinero, pero no pasar hambre, gracias a la

solidaridad y la cultura del cuidado del otro, por parte de los vecinos. Como se evidencia en los relatos:

“...si uno va a una parte, una finca o así, lo ponen a hacer algo y le dan comida, si se maneja bien y hace el trabajo como toca, luego le empacan un costal con remesa pa’ que lleve pa’ la casa...”
(E₁₂C₁R₄).

“...en Cajamarca a veces falta la plata para comprar cosas, pero la comida está garantizada por la producción de alimentos que hay en el municipio...” (E₁₀A₁₀R₂).

Lo anterior está supeditado a la disposición de las personas a trabajar. Todos los actores entrevistados aducen que, en caso de que alguien no accediera a alimentos y pasara por situaciones de hambre, esto sería porque es *“flojo, perezoso, zángano”* que no le gusta trabajar y no tiene voluntad para conseguir su propio alimento; dado que, consideran que en las fincas siempre hay trabajo, pero no a todos les gusta, porque son labores que implican esfuerzo, pero *“si uno tiene ganas de trabajar, siempre le va a resultar algo para hacer”*. Así lo afirma un productor asociado.

“...en Cajamarca, es porque se enseñan a no trabajar, uno les ofrece trabajo, porque en las fincas siempre hay que hacer, a veces dicen que es por tantos hijos, pero eso no influye, lo que pasa es que se enseñan a flojos, quieren trabajos suaves y en el campo el trabajo es duro...” (E₆A₆R₁).

Se identifica que los cajamarcunos consumen de todos los alimentos que se producen, sólo la arracacha en menor proporción, a pesar de ser el producto que más se cultiva. La variedad de producción de alimentos en Cajamarca logra, en gran medida, abastecer el mercado local, son pocos los productos que deben ser traídos de otras regiones del país para el consumo interno de sus pobladores. Generalmente, estos productos, no pueden ser cultivados o procesados en la región. Según los participantes, los alimentos que llegan de las otras regiones son: Arroz, sal, aceite, panela, azúcar, lenteja y chocolate.

Con respecto a la priorización que se hace de los productos para el consumo o para la comercialización, gran parte de los agricultores aseguran que en primer lugar priorizan los *“mejores productos”* para el consumo propio y de la familia y los demás alimentos son comercializados, considerando que esa es la retribución más importante por todo el esfuerzo individual y familiar invertido.

“...hay gente que deja lo más bueno para vender y deja los musagos para la casa, lo que no puede vender, pero así no es que se debe hacer, uno trabaja, uno se esfuerza con la familia para producir, entonces lo mejor tiene que ser para uno y la familia...” (E₁₂C₁R₄).

Sin embargo, muchos otros reconocen la costumbre de dejar para el autoconsumo los alimentos que no logran comercializar, los que se encuentran en mejores condiciones. Considerándola una costumbre desafortunada.

“...desafortunadamente es una costumbre muy generalizada dejar las segundas y hasta terceras para el autoconsumo...” (E₃A₃R₁).

Una productora enfatiza en que las personas perdieron la cultura de producir su propio alimento, manifiestan que muchos dan prioridad a la parte económica pero que *“los papeles no se comen”*. Además, advierte de un desarraigo de la cultura ancestral por la cual se fragmentó la relación de decencia que el agricultor establecía con la tierra y con ello se olvidaron las prácticas sobre cómo producir, cómo preparar los alimentos y cómo comerlos.

Por otro lado, los actores identifican una fuerte presión por parte de los medios de comunicación, consideran que la cultura alimenticia está cambiando debido a la influencia de la publicidad, lo que contribuye a la pérdida paulatina de los saberes y sabores tradicionales. Así lo afirman:

“...hoy en día los muchachos ya no quieren comer lo que se produce, sino lo que ofrece la televisión...” (E₉A₉R₁A).

“...a nivel cultural la publicidad nos está cambiando la cultura alimenticia...” (E₅A₅R₁).

Un actor institucional agrega que, si bien Cajamarca no presenta dificultades para el acceso a los alimentos, se han venido fortaleciendo por parte de las instituciones y los “poderosos”, prácticas agrícolas como la producción en monocultivo que favorecen la pérdida de variedad de alimentos, amenazando la Soberanía Alimentaria.

Con respecto a lo anterior consideran además que el Estado ha fomentado la pérdida de propiedad sobre la comida, promulgando un falso desarrollo que promueve la alimentación insana. Complementan que el hambre existe debido a un Estado que no responde a las necesidades de la población y no está interesado en apoyar el campesinado, ni el agro, ni mucho menos la Soberanía Alimentaria.

Para alcanzar la Soberanía Alimentaria *es sine qua non* que el pueblo acceda a alimentos de acuerdo con sus condiciones culturales, éticas, religiosas, estéticas, de calidad nutritiva. (Stedile & Carvalho, 2010). Por ello, la Soberanía Alimentaria le apuesta a la agroecología y a que cada persona cultive su propio alimento.

En Les Avanchets, Suiza, el acceso a los alimentos no es un problema por el tema de la agricultura urbana, después de la primera guerra mundial, Suiza inició una política para entregar parcelas de tierra a los ciudadanos a fin de que cultivara su propio alimento y poder hacer frente a los estragos de la guerra. La mayoría de ciudadanos cultivan frutas y hortalizas orgánicas para el consumo y para el intercambio con vecinos. Hoy en día, existen en Suiza unas 900.000 parcelas destinadas al cultivo de alimentos, los denominados huertos urbanos, y cubren un total de 50.000 hectáreas, el equivalente a 3.000 fincas medianas. (Torrent, 2016) Esta práctica va en aumento y se identifica en varios países de Europa principalmente, demostrando que la apuesta de la Soberanía Alimentaria es posible.

3.2.3.2. Afectaciones a la salud por consumo de alimentos contaminados con agroquímicos.

A pesar de que en la actualidad no hay estudios que comprueben los efectos reales del consumo de alimentos transgénicos y contaminados con agroquímicos en la salud humana, en gran parte del mundo existen organizaciones científicas y movimientos sociales que rechazan estas prácticas considerándolas dañinas y peligrosas a mediano y largo plazo.

En cuanto a la salud humana, los testimonios de los participantes indican que los transgénicos y los químicos en la alimentación, pueden estar fuertemente asociados a la aparición de diferentes enfermedades entre los que se encuentran varios tipos de cáncer y de alergias; dado que creen que los tóxicos de los cultivos pasan directamente a la cadena alimenticia, ya que afirman que las personas aplican veneno a la tierra “*y la tierra se lo devuelve en el alimento*” y se es el reflejo de lo que se come.

“...es un alto daño a la salud, de hecho, en Cajamarca hay demasiadas personas con problemas de cáncer y enfermedades en la piel por tanto químico...” (E₁₁A₁₁R₁).

“... (los agroquímicos) para la salud humana, son el origen de todos los tipos de cánceres y malformaciones, lo que uno come es lo que uno vive...” (E₁A₁R₁).

Son muy pocos los que se preocupan por conocer la procedencia de sus alimentos y las condiciones en las cuales fueron producidos. La mayoría de ellos no se fijan en ello, unos aduciendo que confían en que los productores del municipio no están utilizando químicos en los alimentos y otros pocos, por el contrario, creen que son ya escasos los alimentos “limpios” que se encuentran.

“...consumo alimentos finales (restaurantes, panadería), entonces no sé, aunque presumo y es posible que ya todo sea transgénico...” (E25I6R1).

“...no le paro bolas a cómo se produjo lo que consumo, de todas maneras, aquí no es que se trabaje con muchos químicos...” (E9A9R1).

“...como consumidora, por mi salud, no me como nada que diga: Con sabor a: más claro: No me como nada si no lo bajo del palo...” (E1A1R1).

En los discursos de los actores logra percibirse que la mayoría de ellos no se percatan de la procedencia de los alimentos porque tienen la costumbre de que en el municipio históricamente los alimentos en su mayoría han sido producidos de manera limpia, con uso de pocos insumos químicos y sin transgénicos, estas prácticas han ido ingresando de manera paulatina pero constante por las políticas y programas institucionales que estimulan este tipo de agricultura.

Sin embargo, algunos productores y consumidores llaman la atención de la necesidad de educar a los consumidores para que sean conscientes de la procedencia, calidad e inocuidad de los alimentos que están llevando a la mesa.

“...lo necesario, lo buenito, la idea es poder educar a la gente nuestra, de que merecemos cuidarnos...” (E6A6R1).

A nivel general podría decirse que Cajamarca a través de los años ha contado con autonomía en cuanto elegir qué consumir y bajo qué condiciones, no obstante, esta autonomía podría verse afectada por el auge de la agricultura moderna.

3.2.4. Prácticas y Factores que Afectan las Capacidades Institucionales.

Las instituciones gubernamentales son encargadas de construir espacios de gobernanza en los territorios, entendiendo la gobernanza como “la manera en que se ejerce el

poder en la gestión de los recursos económicos y sociales de un país en vía de desarrollo” (Banco Mundial citado por Lunay, 2005, p. 8). Lo anterior es fundamental en el desarrollo del país, donde se busca que existan relaciones cercanas entre las instituciones y los demás agentes económicos que permitan un crecimiento sostenido.

En el sector agrario esta relación es muy importante, debido a que son las instituciones las llamadas a acompañar y fortalecer los aparatos productivos de los países, este apoyo debe ser en función de asistencia técnica, acceso a recursos, acceso a mercados, entre otras, que permita a los agricultores el buen desarrollo de sus actividades. Actualmente, la presencia del Estado a través de sus instituciones en este sector es insuficiente para la mayoría de quienes pertenecen a los diferentes eslabones de la cadena sectorial.

El DNP (2015) en su informe denominado *El campo colombiano: Un camino hacia el bienestar y la paz*, afirma que, aunque la inversión ha aumentado considerablemente desde 1990 a 2014 esta ha sido inestable y distribuida de manera desigual. Argumento, que lo reafirma Absalón Machado “*Considero que la inequidad, la falta de oportunidades, la carencia de una política estructurada del Estado para el sector rural y el conflicto armado con todas sus derivaciones, son los problemas más críticos y alrededor de los cuales giran los demás*” (2014), es decir, la estructura agraria que con la que cuenta el país no está generando los efectos deseados.

El sector agrario carece de mayor efectividad en la labor que desarrollan las instituciones, el DNP (2015) plantea los siguientes cuellos de botella para que esta institucionalidad se vea afectada, con poca legitimidad y con poca confianza de quienes hacen parte del sector:

- Los recursos de convocatoria públicas no tienen optima cobertura.
- Existe excesiva tercerización en la ejecución del presupuesto del sector.
- Inflexibilidad en el presupuesto de inversión del sector agropecuario.
- Poca presencia institucional en el territorio.
- Debilidad en las instituciones regionales para planeación, ejecución, y de seguimiento de la política social agraria.
- Desarticulación de la institución con el productor en el momento de formulación de políticas para el sector.

- Ausencia de información veraz para la toma de decisiones.

Lo anterior, es evidencia del centralismo Estatal que vive el país actualmente, y que no ha podido desarrollar una reforma estructurada que permita la relación acorde con las necesidades y posibilidades entre las instituciones y el sector agro en Colombia. Esta desarticulación, se identificó a partir de los testimonios obtenidos en esta investigación, en el que Cajamarca no cuenta con una estructura institucional que le permita generar desarrollo, los habitantes de Cajamarca consideran que las instituciones no representan sus intereses ni los del municipio.

3.2.4.1 Apoyo Estatal en el proceso productivo.

En la estructura política del país, la evidenciable centralización del Estado ha ocasionado que cierta parte del territorio no pueda acceder a los recursos de financiación que creen y desarrollen posibilidades para mejorar las condiciones de los agricultores. Los participantes consideran que esta estructura aleja cada vez más a las instituciones de las necesidades particulares de cada territorio, generando desconfianza y apatía, como se observa en los testimonios.

“...Es necesario realizar estudios técnicos, pero con la gente adecuada, personas que conozcan el territorio y sus características, reducir los tiempos para planificar, ejecutar y controlar la realidad cambiante, hacer ejercicios muy sencillos con los productores campesinos que permitan conocer las circunstancias en tiempo real...” (E₃A₃R₁).

Ante el escaso apoyo Estatal en los procesos productivos, empresas privadas como AngloGold Ashanti llenan espacios de gobernabilidad que les permite obtener legitimidad y posicionamiento de los pobladores, sin importar las consecuencias que estos apoyos traigan a la región cuentan los entrevistados.

“...El deber ser es que, en el municipio, las instituciones deben ayudar, pero con la llegada la Anglo Gold, las instituciones se han escudado en la multinacional para delegar obligaciones que eran de ellos, las multinacionales obtienen la legitimidad que el gobierno ha perdido...” (E₂₃I₄R₃).

3.2.4.2. Desconocimiento y escasa confianza en las políticas públicas.

A la escasa confianza institucional, se suma el desconocimiento y poca confianza en las políticas públicas creadas para el beneficio del sector agrícola, algunos entrevistados consideran que en Colombia faltan políticas que apoyen el desarrollo rural desde todas sus esferas como pasa en otros países.

“...yo creo que el problema que se genera en la producción es que la gente intenta producir, pero no hay las garantías por parte del Estado, quien tiene la responsabilidad de generar subsidios al empresario del campo, y el agricultor para que pueda subsistir, sobrevivir para satisfacer sus necesidades...” (E₂₃I₄R₃).

“...buscan organizaciones al acomodo de los Ministerios y las empresas que contratan no tienen el conocimiento ni el interés en aprender con nosotros que somos los que estamos en el campo y conocemos...” (E₈A₈R₁).

De los relatos anteriores se desprende además que algunos entrevistados perciben en ellas falta de pertinencia frente a las necesidades reales del sector; son vistas como “pañitos de agua tibia” o “paliativos” que buscan generar beneficios a corto plazo pero que no inciden realmente en la problemática de fondo frente al desarrollo para los agricultores. Desde la administración municipal hacen hincapié en que una de las dificultades, es que Cajamarca es municipio considerado por planeación nacional como de categoría 6, lo cual limita la asignación de recursos.

3.2.4.3. Desconfianza en la institucionalidad.

Durante los encuentros y entrevistas se evidencia inconformidad general frente la labor que realizan las instituciones gubernamentales, la percepción general es que éstas no cumplen con las tareas, funciones y responsabilidades para las que fueron creadas. En general, los participantes manifiestan no sentirse acompañados, ni respaldados por la institucionalidad, especialmente las de carácter municipal. Las señalan como instituciones burocratizadas, al servicio de intereses políticos y con elevados niveles de corrupción; así se puede ver en los siguientes testimonios:

“...La administración municipal es como todas en Colombia: Política y la política en Colombia es corrupta...” (E₃A₃R₁).

“...Los funcionarios de las Instituciones los nombran por votos, a ellos no les importa si las cosas se hacen bien o no, tienen asegurado su sueldo...” (E₈A₈R₁).

“... La administración municipal perdió su norte y está dedicada a devolver favores políticos...”
(E₁₃C₂R₄).

Pese a lo anterior, desde algunas asociaciones existen manifestaciones respecto a que la presente administración viene dando muestras de mayor más interés en apoyar el desarrollo agrícola, a través de la UMATA. Manifiestan que se muestra interés en gestionar la presentación de proyectos, capacitaciones y apoyo en procesos de comercialización. Sin embargo, hacen notar la importancia de que estas actividades se conciban como políticas a largo plazo y no dependan de la voluntad política del gobernante de turno; algunos testimonios dan cuenta de esto:

“...la Administración Municipal, desde hace tres años que existe la Asociación, nunca nos habían tenido en cuenta, pero este año nos metieron en Comité de Desarrollo Municipal de Cajamarca, pueda ser que ahora sí empiecen a ayudarnos...” (E₁₇A₆R₂).

“...desde el sector público no, cada alcalde viene con sus propias ideas y apoyan a su grupo...”
(E₂A₂R₁).

“...desde el municipio la ayuda para el sector agrícola es muy restringida, ni siquiera cuando hay calamidades...” (E₂₂I₃R₃).

No solo hay desconfianza y baja credibilidad frente al trabajo de la administración municipal, instituciones como: CORTOLIMA, el SENA y CORPOICA son desfavorablemente calificados por los habitantes de Cajamarca, manifiestan baja confianza y escasa legitimación en ellos. Algunos afirman que, en muchas ocasiones optan por acudir las empresas del sector, pues perciben mayor eficiencia y transparencia en su actuar, como se podrá apreciar en el desarrollo de este capítulo.

3.2.4.4. Políticas asistencialistas.

A lo largo de los últimos años el Estado ha generado una serie de programas de asistencia para las comunidades más vulnerables como: Campesinos, desplazados, personas en condición de pobreza, etc. Estos programas son de tipo económico o en ocasiones bienes o servicios que buscan contribuir con el desarrollo social del país. Para el caso de Cajamarca según el DNP (2017) existen más de 10.000 beneficiarios de los siguientes programas: Familias en Acción, Jóvenes Rurales, Red Unidos, Colombia Mayor y Vivienda Rural.

Sin embargo, estas políticas asistenciales por parte del Estado, en muchos casos no son bien recibidas por los habitantes del municipio.

“...muchas familias se acostumbraron a que el Estado les de todo y ya no quieren trabajar...” (E₁₃C₂R₄).

“...Los programas de subsidios, como el de Familias en Acción desestimulan la creatividad y el quehacer rural (E₇A₇R₁).

Como se evidencia en los relatos, un alto número de los participantes perciben de manera poco favorable este tipo de programas, consideran que este tipo de ayudas y subsidios se convierten en estrategias para generar votos en los procesos electorales, estimulan la corrupción y el tráfico de influencias y desestimulan la voluntad de trabajo de los beneficiarios, se puede observar una fuerte oposición hacia estos programas, tal vez, porque riñen con la fuerte ética del trabajo que tradicionalmente han mantenido los campesinos.

3.2.4.5. Participación comunitaria y asociatividad.

La asociatividad es un factor importante tanto para el desarrollo del sector agropecuario en general como para la Soberanía Alimentaria. Como lo afirma DNP *“La asociatividad juega un papel central en la inclusión de los pequeños productores en la medida que permite generar economías de escala y aprovechar eficiencias colectivas”* (2015, p. 113). Sin embargo, en Colombia se presenta un nivel asociativo muy bajo, que según el mismo DNP obedece en dos sentidos: Primero, la política Estatal de promoción de la economía solidaria ha sido insuficiente, inestable e incoherente. Y segundo, el conflicto armado, destruyó gran parte del tejido social de las comunidades

Pero ante este panorama, cierta parte de la población rural del municipio de Cajamarca ha recurrido a la creación de organizaciones de economía solidaria, para buscar alternativas de solución a las profundas dificultades que afrontan en la producción y comercialización de sus productos. En el municipio existen un número importante de cooperativas y asociaciones que trabajan permanentemente para posibilitar el acceso a capacitación, asistencia técnica, facilidades para la compra de insumos para la producción, acceso a nuevos y más equitativos mercados, etc.

Estas organizaciones se constituyen en el capital social que permite construir y fortalecer el desarrollo de la economía regional, es así como actualmente, en el municipio, hacen presencia más de quince asociaciones legalmente constituidas. La percepción general, de acuerdo a los testimonios de los entrevistados, es muy positiva, esperanzadora y de gran sentido de pertenencia frente éstas, consideran que les permite trabajar mancomunadamente para alcanzar mayor incidencia en los asuntos que les competen y lograr mayor bienestar.

“...nosotros nos conocemos entre nosotros y sabemos con quién juntarnos para poder producir mejor, sabemos sobre cultivos y estamos cerquita, podemos ponernos de acuerdo para hacer las cosas, o para no hacer lo que no nos conviene...” (E₈A₈R₁).

“...somos una asociación nueva, apenas estamos empezando, nos asociamos teniendo la fe de que nos va a ayudar mucho, porque a uno solo ni siquiera lo atienden, por eso nos asociamos, para conseguir ayudas y poder hacer las cosas, para estar bien...” (E₁₇A₆R₂).

De gran importancia es la constatación, de la masiva y equitativa participación de las mujeres en la conformación y dirección de las organizaciones, quienes han encontrado en ellas oportunidades para acceder a espacios que tradicionalmente les fueron vedados. Todos reconocen que, pese a la presencia de dificultades, es necesario fortalecer y acompañar las organizaciones para que alcancen un nivel de madurez organizativa y logren sostenibilidad en el tiempo.

“...desde la asociación, nos capacitamos mucho y gestionamos, vamos a una parte y a otra buscando apoyo (...) no somos solas, nuestras familias nos ayudan mucho, mientras nosotras hacemos una cosa, los maridos y los hijos están haciendo otra...” (E₆A₆R₁).

“...lo que tenemos en cuenta siempre es que no vamos a volver a echar pa´trás, las capacitaciones que nos dio la social de la minera fueron muy fuertes, muy buenas, ella nos hablaba firme, duro, nos puso a pensar y nos enseñó a echar pa´lante...” (E₆A₆R₁).

“... es muy importante promover la asociatividad, el trabajo en cooperación, hay que fortalecerlos para las comunidades puedan acceder a los recursos como comunidades organizadas...” (E₁A₁R₁).

Frente a inconvenientes menores en los procesos organizativos proponen y buscan que, desde la institucionalidad, se les brinde un acompañamiento permanente que permita superar las dificultades y salir fortalecidos de ellas.

Otra función importante que han asumido las organizaciones comunitarias es el ejercicio de veeduría ciudadana y control social a la administración municipal y a las instituciones

privadas que hacen presencia en el territorio, como quedó expresamente consignado por uno de los participantes:

“...la asociación ejerce control social a la administración municipal y a entidades privadas, que buscan apropiarse de los recursos del municipio y causar daños irreparables a nuestros ecosistemas...” (E11A11R1).

La organización comunitaria se ha convertido en un elemento fundamental para avanzar en la construcción de un desarrollo sostenible en el municipio de Cajamarca y para el afianzamiento del tejido social, que cuenta con una decidida participación de las mujeres y desde donde el sector agropecuario puede fortalecerse y superar las amenazas que afronta de cara al sistema económico actual.

CAPITULO IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES.

Para alcanzar la Soberanía Alimentaria es *sine qua non* que el pueblo acceda a alimentos de acuerdo con sus condiciones culturales, éticas, religiosas, estéticas, de calidad nutritiva. (Stedile & Carvalho, 2010). La Soberanía Alimentaria se abordó conceptualmente como el derecho de todas las personas a una alimentación saludable, culturalmente apropiada y producida sustentablemente, acceso a créditos y a un comercio justo, además de la autonomía de las comunidades a decidir sobre sus propios sistemas agrícolas y alimentarios, a fin de determinar cuáles son los factores de orden social, ambiental y económico que están incidiendo en la Soberanía Alimentaria en el municipio de Cajamarca, Tolima, por ello, de acuerdo con los resultados se pueden destacar las siguientes conclusiones:

Históricamente Cajamarca ha contado con las condiciones físicas y geográficas necesarias para asegurar una permanente y variada producción agropecuaria que le ha permitido abastecer de alimentos a las familias de la región y a gran parte del país a través de la comercialización, así mismo, las personas del municipio han gozado del derecho a acceder a un alimento sano, local, culturalmente aceptado y producido de manera sostenible, por agricultores campesinos, constituyéndose la principal y más importante vocación del municipio. Por lo cual, podría decirse que Cajamarca ha gozado por muchos años de Soberanía Alimentaria. No obstante, aproximadamente en los últimos 10 años, la Soberanía Alimentaria ha venido teniendo una significativa y desfavorable incidencia de factores ambientales y socioeconómicos que la ponen en riesgo.

A nivel ambiental, en Cajamarca se evidencia gran presión por parte de la agricultura convencional que ha sido promovida por las instituciones municipales, la cual se basa en el uso de insumos químicos para mejorar los rendimientos productivos, como el uso de herbicidas, pesticidas, abonos químicos, semillas tratadas genéticamente y producción en monocultivos, que aunque relativamente son prácticas de reciente aparición en el municipio, van en auge y amenazan su biodiversidad al ser consideradas insostenibles a mediano y largo plazo.

En Cajamarca estas prácticas han ocasionado pérdida de la capacidad productiva de los suelos, contaminación y agotamiento del agua, pérdida de semillas criollas y nativas y aunque la producción de alimentos se ha mantenido sostenible, se ha evidenciado una disminución en la variedad de productos agrícolas, lo cual representa una eminente amenaza a los sistemas agrícolas y alimentarios de los campesinos y productores de Cajamarca. Sin mencionar las afectaciones a la salud humana. A pesar de no tenerse cifras exactas de la cantidad de insumos utilizados para el municipio, el comercio de los abonos y pesticidas, cada año, mueve \$9.000 millones mientras el presupuesto del municipio no alcanza a los \$6.000 millones.

Desde el ámbito socioeconómico, en Cajamarca la tenencia de la tierra es predominantemente propia, sin embargo, existen situaciones importantes que inciden directamente en el acceso para sus habitantes, especialmente por la influencia de la multinacional minera AngloGold Ashanti y las empresas de construcción del túnel de la línea y de la vía 4G Ibagué – Cajamarca, quienes se han apropiado de gran cantidad de áreas productivas del municipio, sólo se logró obtener el dato de las hectáreas de tierra adquiridas por la multinacional minera, quien compró 14.000 hectáreas entre bosques naturales y otros predios con suelos aptos para el desarrollo de actividades agrícolas.

Debido al modelo agroalimentario actual el campesinado debe asumir grandes costos económicos, ambientales y sociales que están conduciendo a la desaparición de la Soberanía Alimentaria de los países, junto con una intensificación de las diferencias entre las regiones más desarrolladas y las más pobres. En primer lugar, los agricultores deben comprar semillas híbridas que requieren ser cambiadas cada año y productos químicos a los que no siempre logran acceder, que aumentan los costos de producción, mientras tienen que competir en condiciones desiguales en el mercado y, por otro lado, sufrir la pérdida de sus semillas criollas y nativas, la contaminación de los suelos, el agua, el aire ocasionado por los plaguicidas, que del mismo modo en muchas ocasiones llegan a contacto con los humanos y animales provocando afectaciones en la salud.

La importación de alimentos como política nacional, pone en jaque al sector agropecuario y en riesgo la Soberanía Alimentaria del país. Según el Censo Nacional Agropecuario

realizado por el DANE en el 2014, Colombia cuenta con 7,1 millones de hectáreas cultivadas, en las cuales se producen aproximadamente 31,6 millones de toneladas de alimentos cada año, 4.4 millones son exportadas y para el 2015 se importaron 10,3 millones de toneladas de alimentos según la sociedad de agricultores de Colombia (SAC). Aunque estas cifras, demuestran la gran capacidad del país en la producción alimentaria muestra también un fenómeno que afecta a los productores locales como la importación de alimentos básicos. Mientras se promuevan este tipo de prácticas, las regiones como Cajamarca estarán condicionadas a mercados de otras latitudes y a la lógica de agentes económicos externos para la producción de alimentos, que desestimulan su papel productivo y a nivel de mercado.

Otro factor a destacar que afecta a nivel económico principalmente los pequeños productores, es la fuerte incidencia de intermediarios y especuladores en el proceso de comercialización. Es decir, no son los productores quienes fijan los precios de los alimentos, dinámica que dificulta una relación comercial justa, no evidenciándose mayor apoyo institucional en el control de estas prácticas y mucho menos en brindar seguridad al campesinado. Muy pocos agricultores logran ingresar a nichos de mercado justo, lo que, aunado a la dificultad para acceder a créditos bancarios blandos, en donde terminan endeudados y expropiados, desestimulan su capacidad productiva, en detrimento de su economía local y por ende de su Soberanía Alimentaria. Algunas personas quedaron endeudadas con los bancos ya que habían realizado préstamos para la consecución de infraestructura e insumos para ejecutar los contratos que hicieron con la multinacional.

Los proyectos de la mina y de construcción vial, en su momento, acapararon parte de la mano de obra agrícola y campesina, ofreciendo condiciones laborales y beneficios económicos (prestaciones sociales, comisiones, etc.) que los productores agropecuarios no estaban en condición de poder ofrecer, lo cual incidió en la dinámica económica del municipio y ahora que estos proyectos no se encuentran en funcionamiento, gran número de campesinos se vieron obligados a migrar hacia otras ciudades en búsqueda de emplearse en otras actividades económicas según los relatos de los entrevistados, sin embargo actualmente no se tienen cifras oficiales que permita tener un porcentaje de esta migración.

La desestimulación de la labor del campo en Cajamarca y a nivel general de la población rural del país, ha sido producto del escaso acompañamiento que por años viene ofreciendo

el Estado, para los jóvenes agricultores no es atractivo ni estratégico continuar en un campo caracterizada por el abandono Estatal, una remuneración baja y grandes esfuerzos físicos comparada con otras labores. Estas características constituyen una amenaza significativa para la Soberanía Alimentaria, además de la falta de relevo generacional que se evidencia en el envejecimiento del campo, los campesinos no cuentan con jóvenes que asuman el trabajo y dignifiquen su labor.

Cajamarca lleva procesos asociativos interesantes con iniciativas que le apuntan a la reconversión productiva, como la producción ecológica, elaboración de insumos naturales, reproducción y recuperación de las semillas nativas y criollas, búsqueda de alianzas institucionales para acceder a nichos de mercado justos, que le apuntan a la resistencia de la Soberanía Alimentaria y que necesitan urgentemente ser fortalecidos y replicados con mayor acompañamiento institucional.

La estructura agraria actual en Colombia y evidentemente en Cajamarca es un factor que ha limitado el desarrollo del sector agropecuario a través de políticas y subsidios asistencialistas como Familias en Acción, Jóvenes Rurales, Red Unidos, Colombia Mayor y Vivienda Rural que para el caso de Cajamarca según el Departamento Nacional de Planeación (2017) existen más de 10.000 beneficiarios, programas que no apuntan a la satisfacción de las necesidades reales del campesinado, siendo considerados como “paños de agua tibia” que no solucionan los problemas estructurales del sector como la pobreza, la desigualdad, el inequitativo acceso al mercado.

El Estado colombiano no está dando garantía a los derechos de los campesinos y no realiza acciones contundentes para contribuir con el derecho a la Soberanía Alimentaria. El sector rural requiere políticas de Estado más comprometidas con el agro, se necesita construir un capital institucional fuerte que brinde al campesino las garantías y beneficios necesarios como el acceso a la tierra, al agua, las semillas limpias, a créditos bancarios blandos, acceso a mercados justos, entre otras acciones que le permitan continuar ejerciendo sus labores productivas en condiciones justas y equitativas.

La ausencia institucional genera poca legitimidad y confianza entre los cajamarquinos, por lo que la presencia hasta hace unos meses de la multinacional AngloGold Ashanti se convirtió

en una oportunidad para algunos de los habitantes, quienes vieron en el sector privado los beneficios que la institucionalidad municipal no logra garantizar, como apoyo técnico, productivo y económico, lo que en la actualidad ha repercutido en una significativa división política y social frente a estar en contra o a favor de la minería.

RECOMENDACIONES

Teniendo en cuenta los resultados y las conclusiones, y como ya muchas investigaciones lo advierten, se requiere una reforma agraria amplia y masiva que democratice la posesión y el uso de la tierra, teniendo como consecuencia la garantía del acceso a los millones de familias de trabajadores y campesinos que su vocación es trabajar en la agricultura. Para eso es preciso realizar acciones de protección del territorio, desapropiar los grandes latifundios y controlar la propiedad de capital extranjero y de empresas no agrícolas.

La sustitución del actual modelo de producción y de tecnología agrícola dominante constituye un factor vital para la soberanía, dado que se ha demostrado el carácter insostenible a mediano y largo plazo. Se propone migrar hacia otro modo de producción de alimentos saludables, basados en la agroecología y la recuperación de las semillas criollas y nativas, modelos que garanticen la producción y oferta abundante a nivel local, regional y nacional.

Se requiere un control directo del gobierno sobre el intercambio (importación/exportación) de alimentos y sobre las tasas de interés y de cambio. Así mismo, la creación de mecanismos que permitan el ejercicio de un comercio justo efectivo que promueva la directa sino más equilibrada entre los campesinos y consumidores finales, con el objetivo de buscar la reducción o eliminación de intermediarios y así permitir una mejor distribución del ingreso sobre la cadena del sector agropecuario. Los sobrecostos generados por la presencia de intermediarios podrían ser reinvertidos en el mejoramiento de los eslabones de la cadena del sector agrícola en Cajamarca.

Es importante seguir promoviendo en el municipio la asociatividad y las organizaciones comunitarias que permita a los agricultores tener un mayor poder de negociación de sus productos y acceder a nichos de mercado justo, donde se busca generar beneficios tanto para productores como comercializadores basados en condiciones reguladas y de igualdad que carece el sistema tradicional.

La asociación y la adopción de la economía solidaria pueden contribuir significativamente a la inclusión productiva. Sin embargo, este tipo de alternativas deben ser mejor socializadas a la población rural para que puedan empezar a ser utilizadas como parte de las estrategias de desarrollo.

El sistema agroalimentario actual en Cajamarca no es sostenible por los problemas de la competencia, maximización de la ganancia para los intermediarios y acumulación basada en la explotación del trabajo asalariado entre otros problemas; por lo tanto se requiere de nuevas alternativas sociales, económicas y ambientales como la Soberanía Alimentaria, que le apuesta al desarrollo desde lo local, rescata la identidad, las prácticas y métodos de la agricultura campesina, base de la cultura alimentaria y de la capacidad de alimentar el planeta. La Soberanía Alimentaria permite comprender que el fenómeno del hambre en el mundo no es consecuencia de la falta de producción de alimentos, sino que es un problema político y económico que debe ser fuertemente intervenido.

BIBLIOGRAFÍA:

1. Alcaldía Municipal de Cajamarca. (2016). *Plan de desarrollo del municipio de Cajamarca 2017 – 2019 “agro y prosperidad por la continuidad”*. Disponible en: <http://cajamarca-tolima.gov.co/apc-aa-files/37376235303133626638663865643366/acuerdo-006.pdf>
2. AngloGold Ashanti. (2014). Verdadera Minería. Bogotá, Colombia.
3. AngloGold Ashanti. Colombia (2008). Estudio Socioeconómico y Ambiental de Cajamarca. Bogotá, Colombia. Disponible en: <http://www.anglogoldashanti.com.co/nuestronegocio/Documentos/estudio-socioeconomico-y-ambiental-de-cajamarca-2008.pdf>.
- Altieri, M. (2002). *Agroecology: The Science of Natural Resource Management for Poor Farmers in Marginal*.
- Alier, J. M. (1984). *L'ecologisme i l'economia: història d'unes relacions amagades*. Edicions 62.
4. Arango, J. (2014). *Proyecto de minería de oro la Colosa, Identificación ambiental de la zona de explotación y sus Impactos* (Master's thesis).
5. Armand Farrachi citado por Robin, Marie Monique. (2014). *Our Daily Poison from Pesticides to Packaging, How Chemicals Have Contaminated the Food chain and are Making us Sick*. The New Press. New York, London.
6. Ávila, Á. & Carvajal, Y. (2014). *Agrocombustibles y Soberanía Alimentaria en Colombia*. Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía. Volumen 24, Número 1. Universidad del Valle, Cali – Colombia.
7. AVSF-MAGAP. (2012), *Circuitos Alternativos de Comercialización. Estrategias de la Agricultura Familiar y Campesina*. Inventario, impacto, propuesta. Quito, Ecuador.
8. Bejarano, J. (1984). *La agricultura colombiana en un contexto de crisis*. Pensamiento Iberoamericano Revista De Economía Política.
9. Beuchelt, Ty Detlef, V. (2012). *Food Sovereignty or the Human Right to Adequate Food: ¿Which Concept Serves Better as International Development Policy for Global Hunger and Poverty Reduction?*, Agriculture and Human Values.
10. Boff, L. (1997). Las tendencias de la ecología.”. *Revista Caminos*, 5, 12-22.
11. Brundtland, I. (1987). *Comisión Mundial para el Medio Ambiente y Desarrollo*. Naciones Unidas.
12. Caicedo Díaz del Castillo, J. F. (2013). *La intermediación como un impedimento al desarrollo del pequeño productor de Medellín*. Corpoica. Ciencia y Tecnología Agropecuaria.
13. Cajamarca en Cifras 2000-2010. (2011). Gobernación del Tolima, Departamento Administrativo de Planeación y Desarrollo Municipal. <http://tolima.gov.co/municipios/muni/cajamarca/>

14. Calzada, J. (2015). *6% de la Producción Mundial de Cereales se Destina a Producir Etanol para Biocombustibles: 157 Mt.* Bolsa de Comercio del Rosario. Rosario, Argentina.
15. Cámara de Comercio de Ibagué (2016). *Actividad económica y tejido empresarial por los municipios.* Dirección de Investigaciones y publicaciones. Disponible en : http://www.ccibague.org/sites/default/files/images/stories/Actividad_economica_y_tejido_empresarial_municipios_jurisdiccion.pdf
16. CEPAL, N. (2011). *Volatilidad de precios en los mercados agrícolas (2000-2010): implicaciones para América Latina y opciones de políticas.*
17. Colectivo Ansur. [Sin fecha]. *tejiendo Vida Defendiendo el Territorio: Impactos psicosociales del proyecto La Colosa Regional.* Cartilla.
18. Concejo Municipal de Cajamarca. (2000). *Esquema de Ordenamiento Territorial de Cajamarca.* Decreto Oficial No 073 de 2000, Tolima, Cajamarca.
19. Contraloría seccional del Tolima – Dirección departamental de estadística. (1956). *Anuario estadístico, histórico, geográfico de los municipios del Tolima.* Ibagué, Colombia.
20. Corte Constitucional. (2005). Relatoría Sentencia, C-177-05.
21. Corte Constitucional. (1991). *Constitución Política de Colombia.* Bogotá, Colombia.
22. DANE (2005). *Proyecciones de población con base en el Censo de 2005.* Disponible en: <http://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>
23. DANE. (2014). *Censo Nacional Agropecuario: Entrega de resultados CNA 2014 – Cifras definitivas.* Disponible en: <http://www.dane.gov.co/files/CensoAgropecuario/entrega-definitiva/Boletin-1-Uso-del-suelo/1-Boletin.pdf>
24. DANE. (2016). *Comunicado de Prensa. Variación Índice de Precios al Consumidor - IPC.* Bogotá, Colombia.
25. DANE. (2016). *Pobreza Monetaria y Multidimensional en Colombia 2015.* Boletín Técnico. Bogotá.
26. DANE (2017). *Importaciones mayo 2017.* Boletín Técnico. Bogotá, Colombia.
27. DANE (2017). *Exportaciones junio 2017.* Boletín Técnico. Bogotá, Colombia.
28. Delgado M, Samir C & Ramírez J. (2015). *La economía del Departamento del Tolima: Diagnostico y perspectivas de mediano plazo.* Fedesarrollo, centro de investigación económica y social. Bogotá, Colombia.
29. Del Puerto, A.; Suárez, S. & Palacio, D. (2014). *Efectos de los plaguicidas sobre el ambiente y la salud.* Revista Cubana de Higiene y Epidemiología. Vol.52 no.3. Instituto Nacional de Higiene, Epidemiología y Microbiología (INHEM). La Habana, Cuba.
30. Departamento Administrativo de Planeación y Desarrollo Municipal. (2015). *Estadísticas 2011-2014.* Gobernación del Tolima.
31. Departamento Nacional de Planeación (2015). *Ficha de Caracterización Territorial.*

32. Departamento Nacional de Planeación. (2015). *El campo colombiano: Un camino hacia el bienestar y la paz*. Informe detallado de la Misión para la Transformación del Campo. Tomo I.
33. Elver, R. (2014). *Observatorio de Política Social. Derecho a la alimentación*.
34. FAO, FIDA y PMA. (2015). *El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo, 2015. Cumplimiento de las metas internacionales del hambre para 2015: balance de los progresos desiguales*. Roma, FAO.
35. FAO. (2012). *Pérdidas y desperdicio de alimentos en el mundo. alcance, causas y prevención*. Roma, Italia.
36. Fedebiocombustibles. (2017). *El consumo de etanol en 2017 será de más de 440 millones de litros*.
37. Fernández, Sampieri y Baptista. (2010). *Metodología de la Investigación*. Quinta edición. McGRAW-HILL / Interamericana Editores, S.A. De C.V. México.
38. Filho, N. y Scholz, V. (2008). *Soberanía Alimentaria y Seguridad Alimentaria: ¿Conceptos Complementarios?* SOBER. Brasil.
39. Garcés, V. (2003). *La Soberanía Alimentaria En Tiempos De Globalización*. Centro de Estudios Rurales y de Agricultura Internacional –CERAI. España.
40. Gobernación del Tolima (2011). Colombia, 2011. *Tolima en cifras*. Ibagué, Tolima.
41. Greenpeace. (2015). *Los Plaguicidas y Nuestra Salud, una Preocupación Creciente*. Resumen Ejecutivo. Madrid. España.
42. Greenpeace. (2015). *5 Razones para Reducir el Consumo de Carne*. Madrid, España.
43. Gobernación del Tolima. (2015). *Estadísticas 2011- 2014 Cajamarca*. Secretaría de planeación Tic.
44. Gómez, B. (2011). *La tenencia de la tierra y la reforma agraria en Colombia*. Universidad Externado de Colombia. Bogotá, Colombia.
45. Grupo Semillas. (2010). *Las Leyes de Semillas, Aniquilan la soberanía y autonomía alimentaria de los pueblos*. Disponible en: /e/4098
46. Hernández, J. (2017). *Cajamarca busca reinventarse*. Periódico *El espectador*. Disponible en: <http://www.elespectador.com/economia/cajamarca-busca-reinventarse-articulo-699990>
47. Herrera, M. (2007). *La evolución y el futuro de la producción más limpia en Colombia*. Revista de Ingeniería, Universidad de Los Andes. Bogotá, Colombia.
48. Holt-Giménez, E; Patel, R. y Shattuck, A. (2009). *¡Rebeliones Alimentarias! La Crisis y el Hambre por la Justicia*. Food First/Instituto de Investigación de Políticas Alimentarias y de Desarrollo.
49. Holt-Giménez, E; traducido por Hurtado, L. [sin fecha]. *De la Crisis Alimentaria a la Soberanía Alimentaria el Reto para los Movimientos Sociales*. Food First/Instituto de Investigación de Políticas Alimentarias y de Desarrollo.
50. Instituto de Ciencia Política Hernán Echavarría Olózaga & Revista Semana (2012). *Especial: Así es la Colombia rural*. Disponible en: <http://especiales.semana.com/especiales/pilares-tierra/asi-es-la-colombia-rural.html>

51. Instituto colombiano agropecuario. (07 de septiembre de 2015). Resolución 3168 de 2015. Recuperado de: <https://www.ica.gov.co/getattachment/4e8c3698-8fcb-4e42-80e7-a6c7acde9bf8/2015R3168.aspx>
52. Instituto colombiano agropecuario. (10 de marzo de 2010). Resolución 970 de 2010. Recuperado de: <https://www.ica.gov.co/Normatividad/Normas-Ica/Resoluciones-Oficinas-Nacionales/RESOLUCIONES-DEROGADAS/RESOL-970-DE-2010.aspx>
53. Instituto colombiano agropecuario. (10 de octubre de 2006). Resolución 002713 de 2003. Recuperado de: <https://www.ica.gov.co/getattachment/8c946a8f-e9b2-48dc-a45f-f60b239cb8b5/2713.aspx>
54. Instituto colombiano agropecuario. (21 de enero de 2003). Resolución 00150 de 2003. Recuperado de: <https://www.ica.gov.co/getattachment/1fb4d420-5e11-4ae6-959d-5bada49d683c/2003R0150-1.aspx>
55. Instituto colombiano agropecuario. (19 de octubre de 1995). Resolución 1379 de 1995. Recuperado de:
http://biblioteca.saludcapital.gov.co/img_upload/03d591f205ab80e521292987c313699c/resolucion-3079-de-1995.pdf
56. Kotler, P. (1992). *Dirección de mercadotecnia, Análisis, Planificación, Implementación y Control*. Edit.
57. Kotler, P., & Armstrong, G. (2003). *Fundamentos de marketing*. Pearson Educación.
58. Launay, C. (2005). *La gobernanza: Estado, ciudadanía y renovación de lo político: origen, definición e implicaciones del concepto en Colombia*. Controversia.
59. Leff, E. (1994). *Globalización, racionalidad ambiental y desarrollo sustentable*. Disponible en:
<http://ambiental.net/biblioteca/LeffCapitalizaci%C3%B3nNaturaleza.htm>.
60. Llopis, E. y Vivas, E. (2014). *El Hambre en el mundo es una Cuestión Política*". Disponible en: <http://esthervivas.com/2014/02/10/el-hambre-en-el-mundo-en-una-cuestion-politica/>
61. Machado, C., A. (2010). *Periódico La República*. Bogotá: La República.
62. Machado, C., A. (2014). Periódico El espectador. Bogotá: Disponible en:<http://www.elespectador.com/noticias/nacional/el-sector-rural-no-ha-sido-considerado-estrategico-mach-articulo-489344>.
63. Mejía, R. (2015). *Balance preliminar de 2015 y perspectivas del 2016. Sociedad de agricultores de Colombia*. Disponible en:<http://www.sac.org.co/es/estudios-economicos/balance-sector-agropecuario-colombiano/290-balance-y-perspectivas-del-sector-agropecuario-2012-2013.html>

64. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural MADR. (2006). Desarrollo de la Fruticultura en Tolima. Bogotá, Colombia. Plan Frutícola Nacional.
65. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Sostenible. (31 de julio de 2006). Resolución 187 de 2006. Recuperado de: <https://www.ica.gov.co/getattachment/efc964b6-2ad3-4428-aad5-a9f2de5629d3/187.aspx>
66. Ministerio de Medio Ambiente. República de Colombia. (Agosto de 1997). Política de producción más limpia. Recuperado de: http://www.estrucplan.com.ar/legislacion/colombia/polit_produccion_mas_limpia.pdf
67. Ministerio de Protección Social (diciembre 4 de 2016). Decreto número 4368 de 2006. Recuperado de: https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/DECRETO%204368%20DE%202006.pdf
68. Montagut y Vivas. (2009). *Del campo al plato. Los circuitos de producción y distribución de alimentos*. Barcelona: Icaria.
69. Nellemann, C. (2009). *The Environmental Food Crisis. The Environment's Role in Averting Future Food Crises*. A UNEP Rapid Response Assesment. Noruega. UNEP-GRID.
70. Oddone, C. (2004). *Crisis como concepto y tipologías*. Mercados emergentes y crisis financiera internacional. Disponible en: <http://www.eumed.net/cursecon/libreria/2004/cno/2a.htm>
71. Ordóñez, F. (2011). *La Agricultura Capitalista No Alimenta: Hambre y Obesidad en el Nuevo Orden Global Alimentario*. Agencia Prensa Rural. Colombia.
72. Organización de Naciones Unidas. (2010). *El Progreso de América Latina y el Caribe hacia los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Desafíos para lograrlos con igualdad*. Disponible en: http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2977/S2010622_es.pdf;jsessionid=041F9196D2E1606144C3676A973583B2?sequence=1
73. Paz con Dignidad, (2011). *¿Por qué es la Soberanía Alimentaria una alternativa?*, Madrid, España: Castilla, La Mancha.
74. Red de Acción Pesticida citado por Robin, Marie Monique. (2014). *Our Daily Poison from Pesticides to Packaging, How Chemicals Have Contaminated the Food chain and are Making us Sick*. The New Press. New York, London.
75. Registro Único de Víctimas. (2017). Disponible en Internet: <https://rni.unidadvictimas.gov.co/RUV>
76. Reyes, P. (2015). *Impacto generado en el valor del suelo debido a la explotación minera aurífera la Colosa en el municipio de Cajamarca (Tolima)* Universidad de Caldas.
77. Sánchez, M. (2015). *Evolución de los Biocombustibles en Colombia y su incidencia sobre el precio de los alimentos*. Universidad Nacional de Colombia Facultad de Ciencias Económicas, Escuela de Economía Bogotá, Colombia.
78. Shiva, V. (2003). *Las guerras del agua*. México: Siglo XXI Editores.
79. Shiva, V. (2007). *Las nuevas guerras de la globalización*. Editorial Popular.

79. Stedile, J y De Carvalho, H, (2010), *Soberanía Alimentaria: Una Necesidad De Los Pueblos*. Brasil Sem Fome. Ministerio De Desenvolvimento Social-MDS, Brasilia, Brasil.
80. Stilwell, A. (2013). *Seguridad Alimentaria y Nutricional*. Banco Mundial disponible en; <http://www.bancomundial.org/es/topic/foodsecurity/overview>
81. Torrent, Ll. (2016). *Conoce la Localidad Suiza donde cada Habitante Cultiva su Propia Comida*. Medio Ambiente. Disponible en: <https://muhimu.es/medio-ambiente/ciudad-habitantes-cultivan-comida-les-avanchets/>
82. UN Committee on Economic Social and Cultural Rights. 1999. *General Comment 12: The Right to Adequate Food*. Geneva: Economic and Social Council of the United Nations.
83. Universidad Nacional de Colombia (2013). *Agroquímicos envenenan suelos en Colombia*. UNPeriodico. Medellín, Antioquia.
84. V. C. E. (2008). El ABC del Comercio Justo. *documento B*.
85. Verano de la Rosa, Eduardo. (1997). *Política nacional de producción más limpia*. República de Colombia – Ministerio de Medio Ambiente. Bogotá, Colombia.
86. Vía Campesina. (2003) *¿Qué es la Soberanía Alimentaria?*
87. Vía Campesina. (2011). *La agricultura campesina sostenible puede alimentar al mundo*. Yakarta, Indonesia.
88. Zabala H. (2016). *Economía agraria y asociatividad en Colombia*. Fundación Universitaria Luis Amigó. Medellín, Colombia.
89. Zabalo, P. (2013). *La OMC. Los Derechos Humanos y el Hambre*. Revista Española de Desarrollo y Cooperación.

ANEXOS

Anexo 1. Formato preguntas orientadoras.

DE LAS PRÁCTICAS AGROALIMENTARIAS ACTUALES A LA SOBERANÍA ALIMENTARIA: ALTERNATIVA ACCESIBLE, SALUDABLE Y AMBIENTALMENTE RESPONSABLE.



Los estudiantes pertenecientes a la maestría en Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente de la Universidad de Manizales Deisy Valencia Henao e Iván Henao Bernal están llevando a cabo el proyecto de investigación “**de las Prácticas Agroalimentarias Actuales a la Soberanía Alimentaria: Alternativa Accesible, Saludable y Ambientalmente Responsable.**” En esta fase del proyecto es necesario la recolección de información acerca de las características del sistema agroalimentario con el que cuenta Cajamarca, Tolima en torno a políticas, créditos, prácticas de producción, canales de comercialización entre otras. Para este fin se va a realizar una entrevista con las preguntas que se relacionan en este cuestionario.

Queremos dejar constancia expresa de los siguientes principios en el momento de aplicar la entrevista correspondiente:

- La información recibida se manejará con estricta confidencialidad y solamente por la Universidad de Manizales a través de los estudiantes de la maestría que están desarrollando el proyecto.
- Las recomendaciones sobre políticas, prácticas de producción o canales de distribución y sistematización de la entrevista se harán de forma general sin alusión a ninguna de las personas y/o entidad entrevistada que haya participado de la entrevista.
- El nombre de las personas o representantes de las entidades entrevistadas será confidencial, solamente serán conocidos por el grupo de investigadores de la maestría de la Universidad de Manizales.
- Una vez culminado el proceso investigativo, se hará la respectiva socialización de los principales resultados ante las personas y organizaciones que participaron de la misma.

Preguntas de identificación

1. Grupo al que pertenece el entrevistado:

- | | | | |
|-------------------------------|-------|-------------------------|-------|
| A. Entidad pública. | _____ | D. Organización social. | _____ |
| B. Entidad privada. | _____ | E. Comerciante. | _____ |
| C. Asociación de productores. | _____ | F. Consumidor. | _____ |

2. Nombre de la entidad, asociación, agricultor, organización o comerciante.

3. Número de contacto.

4. En caso de ser agricultor y pertenecer alguna asociación la tierra es:

- | | |
|---------------------|--------------------------|
| A. Propia. _____ | E. Individual _____ |
| B. Arrendada. _____ | F. Familiar _____ |
| C. Prestada. _____ | G. Alquilada. _____ |
| D. Comunal _____ | H. Otra. __ ¿Cuál? _____ |

5. Sexo

- A. Masculino _____
B. Femenino _____

6. Rango de edad.

- A. Menor de 18 años. _____
B. Entre 18 y 30 años. _____
C. Entre 31 y 50 años. _____
D. Entre 51 y 70 años. _____
E. Mayor de 71 años. _____

7. Habilidad lectora y escritora.

Lee _____ Escribe _____

8. Nivel de escolaridad.

- | | |
|---------------------|----------------------------------|
| A. Primaria _____ | C. Técnica y/o tecnológica _____ |
| B. Secundaria _____ | D. Profesional _____ |

PROBLEMÁTICA DEL HAMBRE Y APOYO ESTATAL.

1. ¿Qué entiende por hambre?

2. ¿Qué experiencias conoce en el municipio de familias que tengan dificultad para acceder a la alimentación? ¿Cuáles considera que pueden ser las causas?

3. ¿Cómo considera que se puede mejorar la situación de hambre por la que atraviesan algunas personas en el municipio?

- a) Con programas de apoyo por parte del gobierno y de otras instituciones.
b) Que los campesinos se asocien y trabajen en el campo.
c) Con educación.
d) Oportunidades laborales diferentes a las agrícolas.
e) Otra. __ ¿Cuál? ¿Por qué?

4. ¿Hay algún apoyo técnico, insumos o subsidios por parte de la UMATA, Comité de Cafeteros, Comité de Ganaderos o de otra institución para la producción agrícola del municipio? ¿Cuáles son?

5. ¿Considera que estos programas realmente apoyan el sector agrícola? ¿De qué manera?

6. ¿De qué manera cree que desde la institucionalidad se pueden apoyar el trabajo agrícola?

PRÁCTICAS DE PRODUCCIÓN

7. ¿Qué formas se utilizan en el municipio para trabajar la tierra? ¿Y cuál es la que más se ve en el municipio?
 - a) Asociatividad.
 - b) Mediería.
 - c) Jornal.
 - d) Familiar
 - e) Propia
 - f) Comodato.
8. ¿Ha evidenciado cambios en la forma de tenencia de la tierra en el municipio? ¿Conoce casos de familias que hayan sido despojadas de su tierra en el municipio? ¿Han tenido que vender la tierra? ¿Por qué razones?
9. ¿Las personas en Cajamarca cuentan con la tierra suficiente para cultivar?
10. ¿Qué alimentos se producen en la región?
11. ¿Siente que la producción de alimentos ha disminuido o qué por el contrario ha mejorado en los últimos 10 años? ¿Por qué?
12. ¿Conoce usted qué son los alimentos transgénicos y sabe si se producen en la región?
13. ¿Cómo considera que afecta el hecho de utilizar pesticidas, fungicidas y otros químicos en la producción? ¿A qué o a quiénes afecta?
14. ¿En el proceso de producción ha utilizado insumos diferentes, a los pesticidas, fungicidas y otros químicos?
15. ¿En el proceso de producción ha utilizado insumos diferentes, a los pesticidas, fungicidas y otros químicos?
16. ¿Cómo considera que afecta el hecho de sembrar semillas que no son nativas de la región? ¿A qué o a quiénes afecta?
17. ¿Hay producción en monocultivos en el municipio? ¿Qué piensa usted de eso?
18. ¿Hay presencia de ganadería extensiva en el municipio? ¿Qué piensa usted de eso?
19. ¿Cómo es el abastecimiento de agua en el municipio? ¿Los productores cuentan con el agua suficiente para cultivar?
20. Siendo usted consumidor o comercializador, ¿tiene en cuenta si los productos que consume y comercializa son de origen orgánicos o convencional?

PRÁCTICAS DE COMERCIALIZACIÓN Y CONSUMO - PRINCIPIOS DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA

21. ¿Qué entiende por Soberanía Alimentaria?
22. ¿Cuáles cree que son los obstáculos a nivel sociocultural, económicos y ambientales para que haya Soberanía Alimentaria en el municipio?
23. ¿De qué manera considera que le puede aportar la Soberanía Alimentaria en su bienestar?
24. ¿De los alimentos que se producen en la región, ¿cuáles se consumen?
25. ¿Cuáles son los productos que se comercializan, hacia dónde, quién los compra, para qué?
26. ¿Cómo considera que son las formas de comercialización de los productos en el municipio?
 - a) Hay variedad de empresas o personas que les compren los productos que cultivan.
 - b) Son pocos los compradores.
 - c) Las ventas se hacen sólo en la plaza de mercado, o a través de otros medios como internet, teléfono.

<p>d) Algunos productos se exportan al exterior. e) Trueque.</p>
<p>27. ¿Recibe alguna retribución por su trabajo? ¿Esa retribución de qué tipo es? ¿Qué piensa de esa retribución? NOTA: Económica, especie, trueque.</p>

<p>IDENTIFICACIÓN DE IMAGINARIOS FRENTE AL POSTCONFLICTO.</p>
<p>28. ¿Qué piensa del proceso de paz que se firmó recientemente entre la guerrilla de las FARC y el gobierno?</p>
<p>29. ¿Qué cree que va a pasar ahora a nivel social, económico y ambiental en el municipio, con la firma del acuerdo de paz?</p>
<p>30. ¿Considera que a ustedes como campesinos/actor institucional los beneficia el acuerdo de paz o por el contrario les desfavorece? ¿De qué manera?</p>

OBSERVACIONES

¡GRACIAS POR SU ATENCIÓN !

Anexo 2. Formato consentimiento informado.

DE LAS PRACTICAS AGROALIMENTARIAS ACTUALES A LA SOBERANÍA ALIMENTARIA: ALTERNATIVA ACCESIBLE, SALUDABLE Y AMBIENTALMENTE RESPONSABLE.



Maestría en Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente.
Universidad de Manizales.

CONSENTIMIENTO INFORMADO ENTREVISTA.

FECHA		
DI A	ME S	AÑO

Yo, _____, identificado con cédula de ciudadanía número _____ de _____, por voluntad propia doy mi consentimiento para la participación en la entrevista realizada por los estudiantes DEISY VIVIANA VALENCIA HENAO e IVAN DARIO HENAO BERNAL de la Maestría en Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente de la Universidad de Manizales, quienes se encuentran realizando su proceso de investigación, cuyo objetivo es determinar los factores sociales, ambientales y económicos que afectan la soberanía como alternativa agroalimentaria accesibles, saludables y ambientalmente responsables en el municipio de Cajamarca, Tolima.

Manifiesto que recibí una explicación clara y completa del objeto del proceso de entrevista y el propósito de su realización. También recibí información sobre las filmaciones, grabaciones y/o registros fotográficos que pudieran darse durante la entrevista, así como la forma en que se utilizarán los resultados.

De igual manera, me han informado que únicamente tendré derecho a solicitar y a que me sea entregado, los registros audiovisuales, en los cuales yo sea el participante.

Doy mi consentimiento para que los resultados sean conocidos por parte de la comunidad académica y cualquier interesado en conocer del proceso investigativo.

Hago constar que he leído y entendido en su totalidad este documento, por lo que en constancia firmo y acepto su contenido.

NOMBRE: _____.

CÉDULA: _____ de _____.

FIRMA: _____.